

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTABILIDAD: AUDITORÍA

**IMPACTOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS
DECRETOS DE URGENCIA COVID-19 EN LA
GESTIÓN DE LAS MYPES EN LA
CIUDAD DE TACNA – 2021**

TESIS

PRESENTADA POR:

SILVANA PACHECO FERNÁNDEZ

Para optar el Grado Académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS (*MAGISTER SCIENTIAE*)
CON MENCIÓN EN CONTABILIDAD: AUDITORÍA**

TACNA –PERÚ

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTABILIDAD: AUDITORIA

IMPACTOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DECRETOS DE
URGENCIA COVID-19 EN LA GESTIÓN DE LAS MYPES EN LA
CIUDAD DE TACNA-2021

Tesis sustentada y aprobada 03 de mayo del 2024; estando el jurado calificador
integrado por:

PRESIDENTE : 

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal

SECRETARIO : 

Dr. Teodosio Ruben Soto Huanca

MIEMBRO : 

Dr. Ruperto Layme Uchochoque

ASESOR : 

Dr. Ruperto Layme Uchochoque

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, **RUPERTO LAYME UCHOCHOQUE**, en mi condición de asesor de tesis acreditado mediante la Resolución de la Escuela de Posgrado N° 13516-2024-ESPG/UNJBG de la Tesis titulado: ***IMPACTOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DECRETOS DE URGENCIA COVID-19 EN LA GESTIÓN DE LAS MYPES EN LA CIUDAD DE TACNA – 2021*** , presentada por la Bachiller Srta. **SILVANA PACHECO FERNÁNDEZ**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias (Magister Scientiae) con mención en Contabilidad: Auditoría.

Habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento de originalidad y similitud de los trabajos de investigación y producción intelectual publicado en el portal web de la UNJBG, y considerando que, según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del software de similitud textual aplicando los criterios establecidos en el art. 5.5 del reglamento, la tesis cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es 4%.

Por lo que **CERTIFICO LA SIMILARIDAD** de la tesis y está de acuerdo al nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional. Se emite el presente certificado a solicitud del interesado con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención del Grado Académico de Maestro en Ciencias (Magister Scientiae) con mención en Contabilidad: Auditoría.

Tacna, 15 de marzo del 2024.



Dr. Ruperto Layme Uchochoque
DNI N° 004643373
Asesor de Tesis
ORCID 0000-0001-7592-4935

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a mis padres:

Elena y Alberto

A quienes les debo todos los logros alcanzados y siempre les estaré eternamente agradecida por su infinito amor y apoyo.

A mi abuelita Domitila, a mi hermana Juana

Carolina y ahijado Adrián Alejandro

Quienes me motivan a superarme día a día y a quienes les dedico con todo mi amor.

A mi abuelita Juana (†), quien con su inmenso amor ilumina mi camino

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento muy especial a mi asesor de la presente
tesis:

Dr. Ruperto Layme Uchochoque

Por su invaluable asesoramiento y guía en el desarrollo del
presente trabajo.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE TABLAS	ix
INDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1. Identificación del problema	2
1.2. Formulación del Problema.....	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Justificación e importancia de la Investigación	4
1.4. Objetivos.....	4
1.4.1. Objetivo General.....	4
1.4.2. Objetivos Específicos	5
1.5. Hipótesis	5
1.5.1. Hipótesis principal	5
1.5.2. Hipótesis secundarias.....	5
1.6. Variables	6
1.6.1 Variables Independientes (X): Implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19	6
1.6.2 Variables dependientes (Y): Gestión de las MYPES.....	6
1.6.3. Definición operacional de las variables	7
1.7. Limitaciones de la investigación.....	8
1.7.1. Limitaciones teóricas	8
1.7.2. Limitaciones de financiamiento.....	8
1.7.3. Limitaciones de tiempo.....	8
1.8. Descripción de las características de la investigación	8

1.8.1. Tipo de estudio.....	8
1.8.2. Nivel de investigación	8
1.8.3. Diseño de la investigación	8
1.8.4. Enfoque: cualitativo.....	9
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	10
2.1. Antecedentes del estudio	10
2.1.1. Antecedentes Internacionales	10
2.1.2. Antecedentes Nacionales	13
2.1.3. Antecedentes Locales	22
2.2. Bases Teóricas:	25
2.2.1. Propuestas de economistas nacionales para la reactivación económica post pandemia.....	25
2.2.2. Indicadores de la reactivación económica de un país en época de pandemia...	28
2.2.3 Teoría del Crecimiento económico	30
2.2.3.1 Tasa de variación del PBI (TV_{PBI}).....	31
2.2.3.2. La tasa de crecimiento.	32
2.2.3.3. Población económicamente activa (PEA) y población en edad de trabajar (PET).....	33
2.3. Definición de términos.....	35
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.1. Caracterización o tipo del diseño de investigación.....	39
3.1.1. Diseño de Investigación.....	39
3.1.2. Enfoque: cualitativo	40
3.2. Población de estudio	40
3.2.1. Muestra de estudio	40
3.3. Acciones y actividades para la ejecución del proyecto.....	41
3.4. Técnicas e instrumentos.....	41
3.4.1. Técnicas	41
3.4.2. Instrumentos.....	42
3.5. Tratamiento de la investigación.....	42
3.5.1. Procesamiento de los datos	42

3.6 Tratamiento de datos:.....	42
CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
4.1 Confiabilidad de instrumentos	43
4.2 Presentación e interpretación de resultados	45
4.2.1 Variables independientes (X): Implementación de los decretos de urgencia COVID-19	52
4.2.2 Variables dependientes (Y): Gestión de las MYPES.....	72
4.3 Comprobación de hipótesis.....	89
4.3.1 Hipótesis secundarias 1	89
4.3.2. Hipótesis secundarias 2.....	91
4.3.3. Hipótesis secundarias 3.....	94
4.3.4. Hipótesis secundarias 4.....	96
4.3.5. Hipótesis secundarias 5.....	99
4.3.6 Comprobación de hipótesis principal	101
DISCUSIONES	104
Discusión de resultados relacionado con el Objetivo Específico 1	104
Discusión de resultados relacionado con el Objetivo Específico 2	105
Discusión de resultados relacionado con el Objetivo Específico 3	106
Discusión de resultados relacionado con el Objetivo Específico 4	107
Discusión de resultados relacionado con el Objetivo Específico 5	108
Discusión de resultados relacionado con el Objetivo General	109
CONCLUSIONES	110
RECOMENDACIONES.....	113
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	114
MATRIZ DE CONSISTENCIA	119
ANEXO	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Medidas de apoyo al sector empresarial anunciadas por los gobiernos nacionales en América Latina y el Caribe.....	11
Tabla 2	Fecha de inicio de las medidas de urgencia por el brote epidémico del COVID-19 de los países que limitan con el Perú.....	12
Tabla 3	Relación cronológica de los Decretos Supremos emitidos por el gobierno peruano para afrontar el virus del COVID-19.....	14
Tabla 4	Fases de reactivación económica en el país durante el COVID-19.....	16
Tabla 5	Actividades económicas consideradas en el D.S. 080-2020-PCM para la reactivación económica de la fase 1.....	17
Tabla 6	Actividades económicas consideradas en el D.S. 101-2020-PCM para la reactivación económica de la fase 2.....	18
Tabla 7	Actividades económicas consideradas en el D.S. 117-2020-PCM para la reactivación económica de la fase 3.....	20
Tabla 8	Actividades económicas consideradas en el D.S. 187-2020-PCM para la reactivación económica de la fase 4.....	21
Tabla 9	Clasificación de los niveles de fiabilidad para diferentes valores de Alfa de Cronbach.....	43
Tabla 10	Valor de Alfa de Cronbach calculados y el nivel de fiabilidad por dimensiones definidos en la presente investigación.....	44
Tabla 11	Distribución de las MYPES encuestados en la ciudad de Tacna según la actividad industrial que desarrollan.....	45
Tabla 12	Distribución de las MYPES encuestados en la ciudad de Tacna según la antigüedad de la empresa.....	47
Tabla 13	Distribución de la cantidad de personal empleada en las MYPES encuestadas de la ciudad de Tacna, según la antigüedad de la empresa.....	49
Tabla 14	Relación de número de personal respecto al número de MYPES según la antigüedad de la empresa.....	50

Tabla 15	Distribución de la población económicamente activa de la población en edad de trabajar en la región de Tacna de los años 2012 al 2021	53
Tabla 16	Ingreso promedio mensual en soles según el nivel de empleo y sector laboral en la Región Tacna de los años 2012 al 2021	56
Tabla 17	Turistas nacionales y extranjeros que visitan Tacna de los años 2010 al 2021	59
Tabla 18	Tipo de empresas creadas y desaparecidas en la región de Tacna de los años 2017 al 2021	63
Tabla 19	Valor Agregado Bruto por las diferentes actividades económicas en la región de Tacna de los años 2012 al 2021 (en miles de soles).....	66
Tabla 20	Producto Bruto Interna de la región de Tacna de los años 2012 al 2021 (en miles de soles)	67
Tabla 21	Impuestos recaudados por la SUNAT en la región de Tacna de los años 2012 al 2021 (en miles de soles)	70
Tabla 22	Tabulación de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión demanda.	73
Tabla 23	Tabulación de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión medidas laborales.	76
Tabla 24	Tabulación de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión problemas financieros	81
Tabla 25	Tabulación de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión programa de gobierno	84
Tabla 26	Prueba de correlación de la variable edad de trabajar (PET) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión perfecta de labores) y la Gestión en las MYPES (enfermedad de trabajadores por el COVID) en la ciudad de Tacna – 2021	90
Tabla 27	Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de las variables de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión perfecta de labores) y la Gestión en las MYPES (enfermedad de trabajadores por el COVID) en la ciudad de Tacna – 2021	91
Tabla 28	Prueba de correlación de la variable económicamente activa (PEA) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 y la Gestión en	

las MYPES (altos costos en seguridad sanitaria) en la ciudad de Tacna – 2021	92
Tabla 29 Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de la variable económicamente activa (PEA) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 y la Gestión en las MYPES (altos costos en seguridad sanitaria) en la ciudad de Tacna – 2021	93
Tabla 30 Prueba de correlación de la variable ingreso promedio mensual por trabajador (IPM) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (reducción de remuneraciones) y la Gestión en las MYPES (pérdida de capital de trabajo) en la ciudad de Tacna – 2021	95
Tabla 31 Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de la variable ingreso promedio mensual (IPM) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (reducción de remuneraciones) y la Gestión en las MYPES (pérdida de capital de trabajo) en la ciudad de Tacna – 2021	96
Tabla 32 Prueba de correlación de la variable crecimiento del producto bruto interno (PBI) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión de pago de impuestos a la renta) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021	97
Tabla 33 Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de la variable bajo crecimiento del producto bruto interno (PBI) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión de pago de impuestos a la renta) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021	98
Tabla 34 Prueba de correlación de la variable bajo crecimiento de ingresos tributarios de Tacna de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (mayor plazo de pago de deudas tributarias) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021	100
Tabla 35 Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de la variable bajo crecimiento de ingresos tributarios de Tacna, de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (mayor plazo de pago de deudas tributarias) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021	101

Tabla 36	Prueba de correlación de las variables de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (programación fondo apoyo empresarial a MYPE) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021	102
Tabla 37	Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de las variables de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (programación fondo apoyo empresarial a MYPE) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021	103

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Representación de la población económicamente activa y población ocupada.....	35
Figura 2	Gráfico de la distribución de las MYPES encuestados en la ciudad de Tacna según la actividad industrial que desarrollan.....	46
Figura 3	Gráfico de la distribución de las MYPES encuestados en la ciudad de Tacna según la antigüedad creada.....	48
Figura 4	Gráfico de la distribución del personal empleado por las MYPES según la antigüedad de la empresa	51
Figura 5	Gráfico de la relación de número de personal respecto al número de MYPES según la antigüedad de la empresa.....	52
Figura 6	Gráfico de la población en edad de trabajar en Tacna y de la población económicamente activa, años 2012 al 2021	54
Figura 7	Gráfico de la variación de la población económicamente activa en Tacna, años 2012 al 2021	55
Figura 8	Gráfico del comportamiento del ingreso promedio mensual en Tacna, años 2012 al 2021	57
Figura 9	Gráfico del comportamiento del ingreso promedio mensual por sectores en Tacna, años 2012 al 2021	58
Figura 10	Cantidad de turistas nacionales que visitaron Tacna del 2010 al 2021	60
Figura 11	Cantidad de turistas extranjeros que visitan Tacna del 2010 al 2021	60
Figura 12	Pernoctaciones de turistas nacionales que visitan Tacna, años 2010 al 2021	61
Figura 13	Pernoctaciones de turistas extranjeros que visitan Tacna, años 2010 al 2021	61
Figura 14	Empresas de personalidad jurídica creadas y desaparecidas en Tacna, años 2017 al 2021.....	64
Figura 15	Empresas de personas naturales creadas y desaparecidas en Tacna, años 2017 al 2021	64

Figura 16 Gráfico de total empresas creadas y desaparecidas en Tacna, años 2017 al 2021	65
Figura 17 Gráfico del comportamiento Valor Agregado Bruto (VAB) generados por los sectores comercio, transporte, hotelera y restaurantes en la región Tacna, años 2012 al 2021	68
Figura 18 Gráfico del comportamiento PBI generado por el sector minera en la región Tacna, años 2012 al 2021	69
Figura 19 Gráfico de los impuestos recaudados por la SUNAT en la región Tacna, años 2012 al 2021 (en miles de soles).....	71
Figura 20 Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión relacionado con la dimensión demanda	74
Figura 21 Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión relacionado con la dimensión medidas laborales (1er grupo)	77
Figura 22 Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión relacionado con la dimensión medidas laborales (2do grupo)	79
Figura 23 Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión problemas financieros	82
Figura 24 Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión programa de gobierno (1er grupo) ...	85
Figura 25 Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión programa de gobierno (2do grupo) ..	87

RESUMEN

En el presente estudio se planteó como objetivo general: determinar cómo la implementación de los D.U. COVID-19, impactó en la Gestión de las MYPES en Tacna en el año 2021. Es una investigación aplicada, no experimental, de corte transversal. Se ha recopilado la información directamente de la fuente (199 MYPES), permitiendo identificar las acciones realizadas por los empresarios, para evitar el colapso. Las preguntas están relacionadas con las variables independientes: población en edad de trabajar (PET), población económicamente activa (PEA), ingreso promedio mensual (IPM), bajo crecimiento del producto bruto interno (PBI), y el bajo crecimiento de ingresos tributarios en Tacna. La información bibliográfica macroeconómica de Tacna disponible del año 2010 al 2020, se relacionó con las acciones de gestión de los microempresarios al implementar los D.U. COVID-19. Para evaluar la confiabilidad de los cuestionarios con respuestas en escala de Likert, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach (α). Siendo estos valores " α " para las dimensiones: Demanda (0,8279), medidas laborales (0,7850), problemas financieros (0,7930), y para la dimensión programa de gobierno (0,6520), resultando preguntas fiables y buenas. Por las medidas de seguridad sanitaria implementadas por el gobierno para afrontar la pandemia COVID-19 del 2020 a 2021, se suspendió los servicios de transporte y atención en la frontera, por lo que Tacna no recibió turistas nacionales y extranjeros, generando una reducción económica severa en los sectores: comercio (-14,77%), transporte (-28,66%), alojamiento y restaurantes (-50,46%). Según el estadístico chi-cuadrado con una significancia $< 0,005$, corrobora que la implementación de los D.U. sanitarios COVID-19 se relacionó en forma significativa con las acciones tomadas.

Palabras clave: *COVID-19, MYPES, decretos de urgencia sanitario.*

ABSTRACT

In the present study, the general objective was: to determine how the implementation of the D.U. COVID-19 impacted the Management of MYPES in Tacna in 2021. It is a non-experimental, cross-sectional basic research. The information has been compiled directly from the source (199 MYPES), allowing the actions carried out by entrepreneurs to be identified to avoid collapse. The questions are related to the independent variables: working-age population (PET), economically active population (EAP), average monthly income (IPM), low growth of the gross domestic product (GDP), and the low growth of tax revenues in Tacna. The macroeconomic bibliographic information of Tacna available from 2010 to 2020 was related to the management actions of microentrepreneurs when implementing the D.U. COVID-19. To evaluate the reliability of the questionnaires with responses on a Likert scale, Cronbach's Alpha coefficient (α) was used. These values being " α " for the dimensions: Demand (0,8279), labor measures (0,7850), financial problems (0,7930), and for the government program dimension (0,6520), resulting in reliable and hello good. Due to the health security measures implemented by the government to face the COVID-19 pandemic from 2020 to 2021, transportation and care services at the border were suspended, so Tacna did not receive national and foreign tourists, generating a severe economic reduction. in the sectors: commerce (-14,77%), transportation (-28,66%), accommodation and restaurants (-50,46%). According to the chi-square statistic with a significance $< 0,005$, it corroborates that the implementation of the D.U. COVID-19 sanitary was significantly related to the actions taken.

Keywords: *COVID-19, MYPES, health emergency decrees.*

INTRODUCCIÓN

Tacna ciudad fronteriza ubicada en la parte sur del Perú, teniendo como actividades principales el comercio y el turismo, y como consecuencia del estado de emergencia sanitario por el COVID-19 afrontó pérdidas millonarias por la paralización del comercio y turismo durante la pandemia.

Por lo que nos planteamos la siguiente pregunta ¿Cómo la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?

Para elaborar esta investigación, se ha dividido en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Planteamiento del problema, identificación del problema, justificación e importancia de la investigación, objetivos, hipótesis, determinación las variables y descripción de las características de la investigación.

En el Capítulo II: Marco Teórico, antecedentes del estudio, bases teóricas, y definición de términos.

En el Capítulo III: Marco metodológico, acciones y actividades para la ejecución del proyecto.

El Capítulo IV: se aprecia los resultados de la investigación.

Capítulo V: se realiza las discusiones de los resultados, finalizando con las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La OMS (2020, 11 marzo) califica como pandemia mundial ocasionada por el virus SARS-COV-2, conocido también como “coronavirus” o “nuevo coronavirus” (COVID-19), la que está afectando a la economía mundial de tres maneras principales:

- a. Afectando directamente a la producción,
- b. Creando trastornos en la cadena de suministro y en el mercado, y
- c. Por su impacto financiero en las empresas y los mercados financieros.

Alicia Bárcena secretaria ejecutiva de la CEPAL (CEPAL, 2020, 19 de marzo), indica que la crisis del COVID-19 pasará a la historia como una de las peores pandemias que el mundo ha vivido. “Explicó que la enfermedad pone en riesgo la salud humana, e impactará a una ya debilitada economía mundial por la interrupción de las cadenas de productivas, afectando severamente al comercio mundial, incremento del desempleo y mayores dificultades financieras de los empresarios y de los países”.

Así mismo Alicia Bárcena, indicó que el año 2019 que la región creció a una tasa de apenas 0,1%, y se estima para el año 2020 una contracción de -1,8% del producto interno bruto regional, lo que podría llevar a que el desempleo en la región. Esto llevaría a que, de un total de 620 millones de habitantes, el número de pobres en la región suba de 185 a 220 millones de personas; en tanto que las personas en pobreza extrema podrían aumentar de 67,4 a 90 millones (CEPAL, 2020, 15 julio).

Ceyla Pazarbasioglu (2020), manifiesta que, “a raíz de las graves distorsiones a la oferta y la demanda internas, el comercio y las finanzas originados por la COVID-19, se prevé que la actividad económica se contraerá un 7 % en el 2020. Se espera que los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) se contraigan un 2,5 % ese

año, su primera contracción como grupo en al menos 60 años. Es la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial”.

Pedro Grados (2020), economista y director de la Escuela de Economía de la Universidad de Lima, indica que el impacto sobre la economía que tendrá la pandemia de COVID-19: “Que Los estimados de los más conservadores hablan de una caída del cinco por ciento del PBI, mientras que los más pesimistas calculan que esta puede ser de quince a veinte por ciento. Va a depender del ritmo con el cual se abra la economía y de qué tanto se pueda controlar la pandemia”.

Tacna ciudad fronteriza que está ubicado en la parte sur del país, siendo sus actividades principales el comercio y el turismo, como consecuencia del estado de emergencia sanitario por el COVID-19, afrontó una pérdida por más de setenta millones de dólares y la paralización del comercio y turismo durante la pandemia, informó a RPP el presidente de la Asociación Junta de Usuarios de la Zona Comercial de Tacna (AJU ZOTAC), Isaac Chili (2020, 24 abril). Conforman el AJU ZOTAC más de 40 asociaciones comerciales y de servicios como bodegas, hoteles, restaurantes, agencias de viaje, consultorios médicos, odontológicos, cosméticos, entre otros.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

Planteamos la siguiente interrogante:

¿Cómo la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cómo la dimensión población en edad de trabajar (PET) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?

- b) ¿Cómo la dimensión población económicamente activa (PEA) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?
- c) ¿Cómo la dimensión ingreso promedio mensual del trabajador (IPM) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?
- d) ¿Cómo la dimensión Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?
- e) ¿Cómo la dimensión Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo del presente trabajo de investigación se justifica, teniendo en cuenta que permitirá conocer y evaluar los Protocolos de Emergencia COVID-19, para mejorar las acciones preventivas y correctivas que se aplican para gestionar las Micro Empresas en épocas de pandemias en la ciudad de Tacna, apoyando de esta manera a los micro empresarios y al Gobierno Regional de Tacna para la recuperación económica financiera de estas actividades comercial y turística.

Otra justificación de realizar esta investigación es que en Tacna no se tiene información de estudios similares que apoyen a la gestión micro empresarial de manera oportuna.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Determinar cómo la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021

1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Evaluar cómo la dimensión población en edad de trabajar (PET) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021
- b) Evaluar cómo la dimensión población económicamente activa (PEA) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021
- c) Evaluar cómo la dimensión ingreso promedio mensual del trabajador (IPM) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021
- d) Evaluar cómo la dimensión Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021
- e) Evaluar cómo la dimensión Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis principal

La implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión en las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021

1.5.2. Hipótesis secundarias

- a) La dimensión población en edad de trabajar (PET) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021
- b) La dimensión población económicamente activa (PEA) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021

- c) La dimensión ingreso promedio mensual del trabajador (IPM) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021
- d) La dimensión Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021
- e) La dimensión Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021

1.6. VARIABLES

Tendremos las siguientes variables:

1.6.1 Variables Independientes (X): Implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19

Son los conjuntos factores que se generan por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19.

- X1 : Población en edad de trabajar (PET)
- X2 : Población económicamente Activa (PEA)
- X3 : Ingreso promedio mensual por trabajador (IPM)
- X4 : Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) en Tacna.
- X5 : Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios en Tacna

1.6.2 Variables dependientes (Y): Gestión de las MYPES

Son los resultados que se tienen al implementar los decretos de Urgencia COVID-19 en la Gestión de las MYPES, que repercuten económicamente en Tacna.

- Y1 : Dimensión demanda.
- Y2 : Dimensión medidas laborales
- Y3 : Dimensión problemas financieros
- Y4 : Dimensión programas de gobierno

1.6.3. Definición operacional de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	NIVELES DE MEDICIÓN
VARIABLE INDEPENDIENTE Implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19	Son conjuntos de Decretos Supremos que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. La Carta Magna establece que el presidente de la República, con acuerdo del Consejo de ministros, puede decretar por plazo determinado en todo el territorio nacional, o en parte de él. En caso de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación; puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio;	Son los conjuntos factores que se generan por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19. Las implementaciones afectan las ventas, número de empleados y a los salarios que tienen que afrontar las MYPES	Población en edad de trabajar (PET)	Cantidad población mayor de 14 años	Ordinal
			Población económicamente activa (PEA)	Cantidad población económica-mente activa	Ordinal
			Ingreso promedio mensual por trabajador (IPM)	IPM en soles	Ordinal
			Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de la Región Tacna.	PBI en miles de soles.	Ordinal
			Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios de la Región Tacna	Recaudación en miles de soles	Ordinal
VARIABLE DEPENDIENTE Gestión de las MYPES	Alude a una serie de responsabilidades que se ejercen con el fin de alcanzar los objetivos de la organización. Se enfoca en el seguimiento de los recursos disponibles para lograr los objetivos pautados. Incluye los trámites que se requieren para la concreción de los objetivos.	Son los resultados que se tienen al implementar los decretos de Urgencia COVID-19 en la Gestión de las MYPES, que repercuten económicamente en la Región de Tacna.	Demanda. Medidas laborales Problemas financieros Programas de gobierno	Escalas de LIKERT 1: Nada importante 2: Ligeramente importante 3: Moderadamente importante 4: Muy importante 5: Extremadamente importante	Ordinal Ordinal Ordinal Ordinal

Nota: Recopilación propia.

1.7. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1. Limitaciones teóricas

Falta de referencias bibliográficas actualizados sobre la materia de investigación.

1.7.2. Limitaciones de financiamiento

Por limitaciones económicas esta investigación es autofinanciada por la investigadora.

1.7.3. Limitaciones de tiempo

El tiempo es limitado que corresponde al periodo de implementación de los decretos de urgencia covid-19.

1.8. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1. Tipo de estudio

El presente estudio de investigación pertenece al contexto de investigación básica aplicada, no experimental de corte transversal, puesto que no se hará manipulación de variables, solo serán observadas y medidas para cuantificarlas e interpretar su respuesta en forma prospectiva.

1.8.2. Nivel de investigación

Este tipo de investigación conduce a desarrollar el estudio a un nivel exploratorio descriptivo, explicativo, que permita dar una solución concreta.

1.8.3. Diseño de la investigación

No experimental, implementando la recolección de datos a través de una encuesta directa a los microempresarios.

De corte transversal, implementando al periodo de la implementación de los decretos de urgencia covid-19, siendo el análisis de tipo ex post facto.

1.8.4. Enfoque: cualitativo

Desde una perspectiva teórica, se evalúa la causa-efecto de los impactos por la implementación de los decretos de urgencia covid-19 en la gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1.1. Antecedentes Internacionales

La Organización Mundial de Salud (OMS) publicó el 31 de diciembre de 2019 la existencia de una nueva enfermedad infecciosa detectados en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei (China) en estado avanzado, ocasiona una neumonía, pero con una causa desconocida (OMS, 2019, 31 diciembre).

Debido a su parecido con el virus del SARS, el SARS-CoV, el Comité Internacional de Taxonomía de Virus (ICTV, por sus siglas en inglés), decidió renombrar al 2019-nCoV como SARS-CoV-2. El 11 de febrero de 2020 la OMS nombra a la enfermedad infecciosa causada por este nuevo coronavirus como COVID-19 (OMS, 2020, 11 febrero).

La rápida propagación de la enfermedad en China y otros países, obligó a la OMS a declarar una emergencia sanitaria de preocupación internacional el día 30 de enero de 2020, con el transcurrir el tiempo, la enfermedad se fue expandiendo entre los países de Asia, Europa, América. Ante esta incidencia, el 11 de marzo de 2020 la OMS decide declarar la situación como una PANDEMIA a nivel global, alertando a todos los países del mundo tomar cartas en el asunto contra la nueva enfermedad (OMS, 2020, 11 marzo).

CEPAL (2020, 2 julio) clasifica en América Latina y el Caribe como empresas de actividad económica fuertemente afectadas por la pandemia a: Servicios de turismo, industria cultural tradicional, comercio, reparación de bienes, hoteles y restaurantes, transporte, moda, automóviles. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe asimismo estima que estas empresas fuertemente afectadas en un 34,2 % afecta al empleo formal y un 24,6 % del PIB de la región (p.4).

En América Latina y el Caribe (27 países), la medida de apoyo al sector empresarial para mitigar los efectos económicos generados por la pandemia anunciadas por los gobiernos se muestra en la tabla 1 (CEPAL 2 julio p. 24).

Tabla 1

Medidas de apoyo al sector empresarial anunciadas por los gobiernos nacionales en América Latina y el Caribe

País	Liquidez	Crédito	Ayuda directa	Apoyo a la producción	Empleo	Exportaciones	Total
América del Sur							
Argentina	11	9	9	2	4	2	37
Bolivia	5	3					8
Brasil	17	17	1	2	3	1	41
Chile	10	9	6	4	3		32
Colombia	7	11	2	4	3		27
Ecuador	4	3	1		1	1	17
Paraguay	4	5	1	1	4		15
Perú	3	4	5	2	2	1	17
Uruguay	4	5	2		2		13
Venezuela	1	2	3	1	1		8
México	1	3	5				9
Centroamérica							
Costa Rica	6	3	3	3	2		17
El Salvador	2	3	2		1		8
Guatemala	4	3	2			1	10
Honduras	4	8	4		1		17
Nicaragua					2		2
Panamá	6	3	4		3		16
El Caribe							
Bahamas	2	1	1				4
Barbados		4	1		1		6
Belice		2			2		3
Cuba	4		5	1	1		11
Granada	1	2	1				4
Haití	4		1				5
Jamaica	1		2	1			4
República Dominicana	6	5		1	2		14
Santa Lucía	1						1
Trinidad y Tobago	2	7	2	1			12
Total	110	112	63	23	37	6	351

Nota: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2020, 2 julio p. 24), sobre la base de Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe

En Sudamérica, incluido el Perú por la rápida propagación del COVID-19, sus autoridades tomaron las medidas de urgencia para tratar paralizar el brote de esta enfermedad, las fechas de inicio de las medidas se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2

Fecha de inicio de las medidas de urgencia por el brote epidémico del COVID-19 de los países que limitan con el Perú

País	Fecha	Medida
Ecuador	16/mar/20	Estado de excepción. Toque de queda de 9 p.m. a 5 a.m.
	24/mar/20	Se amplía el toque de queda.
Bolivia	1/abr/20	Se implementa medidas de prevención contra el COVID-19
	1/may/20	Se amplía las medidas de seguridad.
Chile	18/mar/20	Decreto de “estado de catástrofe” por 90 días y toque de queda nocturno.
	25/mar/20	Cuarentena total para siete comunas de la Región Metropolitana.
Brasil	17/mar/20	“Estado de calamidad pública” con cierre de fronteras terrestres, prohibición de cruceros turísticos Cancelación de acontecimientos masivos y suspensión de clases (Sao Paulo y Río de Janeiro).
	17/mar/20	Declaran estado de emergencia en Colombia.
Colombia	17/mar/20	Declaran estado de emergencia en Colombia.
	6/abr/20	Ampliación de la cuarentena.

Nota: Pandemia de COVID-19 – Wikipedia - La Enciclopedia Libre.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

El gobierno peruano confirma el 6 de marzo del 2020 el primer caso de un paciente varón con COVID-19 y el primer fallecido ocurrió el 19 de marzo. La situación para nuestro país ha sido muy crítica, posicionándose como el segundo país con más casos en América Latina y el quinto a nivel mundial.

La pandemia a nivel mundial aún no ha sido controlada, el gobierno peruano con la finalidad de disminuir el nivel de contagio del virus COVID-19, han dado una serie de medidas normadas con los diferentes Decretos Supremos, teniendo en cuenta en cada uno de ellos la salud pública, movilidad interna, dimensión social y la actividad económica de la Nación.

En la Tabla 3 se muestra la emisión cronológica de dichos decretos supremos, que han generado la **paralización de actividades productivas y de servicios** en nuestro país. Hechos que han motivado a formular la siguiente pregunta:

¿Cómo impacta la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?

Tabla 3

Relación cronológica de los Decretos Supremos emitidos por el gobierno peruano para afrontar el virus del COVID-19

N° Norma	Fecha	Norma	Descripción
DS 044-2020-PCM	15/Mar/ 2020	Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19	Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
DU 026-2020	15/Mar/ 2020	D.U. que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el Territorio Nacional.	El presente Decreto de Urgencia tiene por objeto aprobar medidas adicionales extraordinarias que permitan adoptar las acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19, en el territorio nacional, así como coadyuvar a disminuir la afectación a la economía peruana por el alto riesgo de propagación del mencionado virus a nivel nacional
DS 051-2020-PCM	31/Mar/ 2020	Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM	Prorrogar el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por el término de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020.
DS 064-2020-PCM	14/Abr/ 2020	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas	Prorrogar el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por el término de catorce (14) días calendario, a partir del 13 de abril de 2020 hasta el 26 de abril del 2020.
DS 076-2020-PCM	29/Abr/ 2020	Decreto Supremo que dispone la prórroga del plazo de suspensión del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos para tomar medidas prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional	Se prorroga el cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio positivo y negativo que se encuentren en trámite a la entrada en vigencia de la presente norma, por el término de quince (15) días hábiles contados a partir del 29 de abril del 2020.
DS 083-2020-PCM	09/May/ 2020	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y establece otras disposiciones	Se prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por el término de catorce (14) días calendario, a partir del lunes 11 de mayo de 2020 hasta el domingo 24 de mayo de 2020.
DS 094-2020-PCM	23/May/ 2020	Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19	Prorrogar el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, a partir del lunes 25 de mayo de 2020 hasta el martes 30 de junio de 2020; y , dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
DS 116-2020-PCM	26/Jun/ 2020	Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves	Prorrogar el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, a partir del miércoles 01 de julio de 2020 hasta el viernes 31 de julio de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

		circunstancias a consecuencia del COVID-19	
DS 156-2020-PCM	26/Set/2020	Decreto Supremo que modifica el DS 116-2020-PCM, Decreto supremo que establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social y proroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.	Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, a partir del jueves 01 de octubre de 2020 hasta el sábado 31 de octubre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
DS 174-2020-PCM	29/Oct/2020	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19	Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020- PCM, a partir del domingo 01 de noviembre de 2020 hasta el lunes 30 de noviembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

Nota: Fuente: Normas del Consejo de Presidencia de ministros (PCM).

El gobierno peruano, en la parte considerativa del D.S. 080-2020-PCM, explica los criterios que se han tenido en cuenta para iniciar la implementación de la reactivación económica del país.

Que, es necesario comenzar la recuperación social y económica y, por ello, es prioritario abordar la transición hacia una reanudación de actividades que incorpore las precauciones y medidas de protección necesarias para prevenir los contagios y minimizar el riesgo de un repunte de la enfermedad que pueda poner en riesgo la adecuada respuesta de los servicios sanitarios y, con ello, la salud y el bienestar del conjunto de la sociedad;

Que, a efecto de implementar la estrategias de reanudación de las actividades económicas del país, se debe mantener como referencia la protección de la salud pública, a efecto de que se recupere paulatinamente la vida cotidiana y la actividad económica, minimizando el riesgo sanitario que representa la epidemia para la salud de la población y evitando que las capacidades del Sistema Nacional de Salud puedan verse desbordadas, con lo cual se debe propiciar condiciones de máxima seguridad sanitaria combinable con la recuperación del bienestar social y económico;

Que, la salida gradual del actual del estado de aislamiento social obligatorio (cuarentena) exige continuar reforzando las capacidades en cuatro ámbitos: vigilancia epidemiológica; identificación y contención de las fuentes de contagio; asistencia

sanitaria; y medidas de protección colectiva nacional, regional y local; la implementación de medidas de control y aislamiento

En la Tabla 4 se resume las fechas y Decretos Supremos que implementan el inicio de las fases de reactivación económica. En las Tablas 5, 6, 7 y 8 se detallan las actividades económicas consideradas para cada fase.

Tabla 4

Fases de reactivación económica en el país durante el COVID-19

N° Norma	Fecha	Fase	Descripción
DS 080-2020-PCM	03/May/2020	FASE 1	Decreto Supremo que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional de las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19
DS 101-2020-PCM	04/Jun/2020	FASE 2	Decreto Supremo que aprueba la Fase 2 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencias del COVID-19, y modificatoria del D.S. N° 080-2020-PCM.
DS 117-2020-PCM	30/Jun/2020	FASE 3	Decreto Supremo que aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
DS 187-2020-PCM	06/Dic/2020	FASE 4	Decreto Supremo que aprueba la ampliación de la Fase 4 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19.

Nota: Fuente: Normas del Consejo de Presidencia de ministros (PCM).

Tabla 5

Actividades económicas consideradas en el D.S. 080-2020-PCM para la reactivación económica de la fase 1

Actividad	FASE 1 (inicia en mayo 2020)
Minería e industria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explotación, beneficio, almacenamiento, transporte y cierre de minas del estrato de la gran minería y, proyectos en construcción de interés nacional e hidrocarburos. 2. Insumos para la actividad agropecuaria. 3. Pesca industrial (consumo humano indirecto). 4. Producción temporal: órdenes de compra (exportaciones) vencidas y por vencer. 5. Industrias de vidrio, forestal (maderable u no maderable), papel y cartón, plásticos y hielo ampliación de textil y confecciones, maquinaria y equipo. 6. Industria metalmecánica 7. Sustancias químicas básicas y abono y servicios complementarios a agricultura (para actividades esenciales).
Construcción	<ol style="list-style-type: none"> 8. Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la competitividad (PNIC). 9. Proyectos de la Autoridad para la Reconstrucción con cambios (ARCC) 10. 56 proyectos del Sector Transportes y Comunicaciones. 11. 36 obras de saneamiento. 12. Actividades de infraestructura agraria (riego, mantenimiento, rehabilitación de drenes, entre otros). 13. Proyectos inmobiliarios priorizados (fase de excavación, estructuras y acabados, y viviendas en el ámbito rural). 14. Productos agrarios (alquiler/venta de maquinarias) 15. Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), acceso de agua y alcantarillado en comisarías, hospitales y colegios. 16. Industrias y servicios conexos a la construcción.
Servicios y Turismo	<ol style="list-style-type: none"> 17. Restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio (con propia logística del establecimiento y protocolo de seguridad y recojo en local) 18. Hoteles categorizados y transporte turístico para actividades esenciales. 19. Servicios vinculados a telecomunicaciones 20. Servicios complementarios a la agricultura. 21. Servicios prestados a empresas (soporte de TI y servicios profesionales, exportaciones de servicio de conocimiento) 22. Servicios notariales 23. Servicios de reciclaje. 24. Servicios de mantenimiento de equipo relacionado a edificaciones y hogares (bombas, termas, ascensores, gasfitería, electricista, carpintería, entre otros) 25. Servicios de almacenamiento de: Abonos y materias primas agro-pecuarias, artículos de plásticos, vidrio, papel, cartones, aserradura de madera, hielo para actividades en general.
Comercio	<ol style="list-style-type: none"> 26. Comercialización de productos agrarios 27. Comercio electrónico de bienes para el hogar y afines.

Nota: DS 080-2020-PCM

Tabla 6

Actividades económicas consideradas en el D.S. 101-2020-PCM para la reactivación económica de la fase 2

Actividad	FASE 2 (04 de junio 2020)
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> ○ Títulos habilitantes y actos administrativos ○ Estudios de impacto ambiental e instrumentos de gestión ambiental ○ Titulación de la propiedad agraria y catastro rural ○ Implementación de planes de negocio
Minería	<p>beneficio, almacenamiento, transporte y cierre de minas en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mediana minería y sus actividades conexas, que cuente con campamento(s) minero(s) y/o acondicionar componente(s) auxiliar(es) y/o alojamiento externo de uso exclusivo para sus trabajadores ○ Pequeña minería y sus actividades conexas, y minería artesanal formalizadas, previamente acreditadas por la autoridad regional competente
Manufactura	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de alimentos preparados para animales ○ Elaboración de bebidas malteadas y de malta ○ Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas ○ Elaboración de vinos ○ Elaboración de productos de tabaco ○ Fabricación de calzado ○ Actividades de impresión ○ Actividades de servicios relacionadas con la impresión ○ Reparación de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores ○ Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. ○ Reparación y mantenimiento de otros equipos N.C.P ○ Ampliado con DS 110-2020-PCM: 1511, Códigos CIU 1512, 1820, 2211, 2219, 2396, 2420, 2620, 2630 2640, 2651, 2652, 2660, 2670, 2680, 2750, 3011, 3211 3212, 3220, 3230, 3240, 3290 y fabricación de productos de artesanía
Construcción	<p>Proyectos de inversión pública, proyectos de inversión privada, Asociaciones Público, Privadas, Proyectos en Activos, IOARR y el PIRCC</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril ○ Construcción de proyectos de servicio público ○ Construcción de otras obras de ingeniería civil ○ Otras instalaciones para obras de construcción ○ Captación, tratamiento y distribución de agua ○ Evacuación de aguas residuales
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Venta de vehículos automotores ○ Mantenimiento y reparación de vehículos automotores ○ Ventas de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores ○ Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios ○ Venta al por menor de equipo de deporte en comercios especializados ○ Venta al por mayor de otros enseres domésticos ○ Reparación de otros efectos personales y enseres domésticos ○ Ampliado Códigos CIU 4662
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades jurídicas ○ Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos ○ Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico ○ Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades ○ Actividades veterinarias ○ Actividades de seguridad privada

-
- Actividades de servicio de sistemas de seguridad
 - Actividades de investigación
 - Alquiler y arrendamiento operativo de vehículos automotores.
 - Alquiler y arrendamiento operativo de otros tipos de maquinarias, equipos y bienes tangibles.
 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas
 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
 - Actividades de telecomunicaciones por satélite
 - Otras actividades de telecomunicación
 - Otras actividades de servicios de apoyo a las empresas N.C.P.
 - Actividades postales
 - Actividades de mensajería
 - Actividades de servicios vinculadas al transporte acuático
 - Otras actividades de apoyo al transporte
 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
 - Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores
 - Servicios de transporte de pasajeros por carretera interprovincial:
 - servicios de transporte interprovincial privado para las actividades autorizadas de la fase 1 y fase 2 y transporte de carga por tubería
 - Servicios ofrecidos por los Centros de Inspección Técnica Vehicular, las Entidades Certificadoras para emitir Certificados de Conformidad de Vehículos, los Centros de Revisión Periódica de Cilindros, las Certificadoras y Talleres de Conversión de GNV y las Certificadoras y Talleres de Conversión de GLP, y las entidades certificadoras de conformidad, modificación, fabricación y montaje
 - Ampliado Códigos CIU 6810, 6820, 9602
-

Nota: DS 101-2020-PCM

Tabla 7

Actividades económicas consideradas en el D.S. 117-2020-PCM para la reactivación económica de la fase 3

Actividad	FASE 3 (30 de junio 2020)
Energía y Minería	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todas las actividades correspondientes al Sector Energía y Minas no comprendidas en las Fases 1 y 2 de reanudación de actividades.
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todas las actividades correspondientes al Sector Agrario no comprendidas en las Fases 1 y 2 de reanudación de actividades.
Construcción	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos en general
Manufactura	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fabricación de armas y municiones. ○ Fabricación de aeronaves, naves espaciales y maquinaria conexas. ○ Fabricación de vehículos militares de combate.
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tiendas en general (Con aforo al 50%)
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Restaurantes y servicios afines, excepto bares (Con aforo al 40%) ○ Emisión de brevets (Centros de evaluación, Escuelas de conductores, Entidades habilitadas para expedir certificados de salud). ○ Servicio de Comercialización (Venta al por mayor de desperdicios, desechos y otros productos N.C.P.) ○ Transporte de pasajeros por vía férrea. ○ Servicios de transporte terrestre de personas: nacional, regional y provincial ○ Transporte acuático de pasajeros por vía fluvial y lacustre (nacional y regional) ○ Transporte aéreo. Sólo vuelos nacionales. ○ Actividades de servicios relacionadas con el transporte aéreo. ○ Actividades destinadas a la atención de circuitos turísticos. ○ Actividades aeronáuticas no comerciales. ○ Servicio de transporte de mercancías destinadas para actividades de mudanza, traslado de enseres o afines. ○ Albergues, hostales y establecimientos de hospedaje no clasificados y categorizados. ○ Servicios de edición de libros, directorios y otros servicios de edición ○ Servicios de producción, posproducción y distribución de películas, videocintas y programas tv ○ Servicio de grabación de sonido y edición de música ○ Servicios de contabilidad, auditoría y consultoría sobre dirección y gestión empresarial ○ Servicios de análisis técnicos, investigación y desarrollo científicos. ○ Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión públicas ○ Servicios especializados de diseño, fotografía y otras actividades profesionales, científicas, técnicas N.C.P. ○ Servicio de alquiler y arrendamiento de equipos recreativos, deportivos, cintas de video, discos, otros bienes personales y enseres domésticos ○ Servicios de arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares ○ Servicios relacionados a agencias de empleos ○ Servicios de agencia de viajes y operadores turísticos ○ Servicios de limpieza, apoyo a edificios y mantenimiento de jardines ○ Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficinas ○ Servicios de apoyo especializado de oficinas administrativas y otras actividades. ○ Otros servicios de arte, entretenimiento y esparcimiento (en destinos sanitarios y con aforo al 50%) ○ Reparación de computadoras y equipos de comunicación ○ Reparación de aparatos eléctricos de consumo, muebles y otros bienes.

Nota: DS 117-2020-PCM

Tabla 8

Actividades económicas consideradas en el D.S. 187-2020-PCM para la reactivación económica de la fase 4

Actividad	FASE 4 (06 de diciembre 2020)
Comercio	○ Centros Comerciales (Con aforo al 60%)
Servicios	○ Restaurantes y servicios afines, excepto bares, pubs, discotecas, karaokes y afines (con aforo al 50%) ○ (Zonas internas con aforo al 60%, Zonas al aire libre con aforo al 70%). ○ Producción, proyección y distribución de películas y grabación de sonido (Cines con aforo al 40%) ○ Gimnasios con aforo al 40% ○ Artes escénicas en espacios cerrados con aforo al 40% ○ Artes escénicas en espacios abiertos con aforo al 60% ○ Enseñanza cultural con aforo al 40% ○ Casinos y tragamonedas con aforo al 40%

Nota: DS 187-2020-PCM

2.1.3. Antecedentes Locales

En Tacna contamos con informaciones relacionadas con las actividades de las MYPES antes de la pandemia, los aportes realizados por los investigadores se detallan a continuación:

Patiño (2016) en la tesis doctoral: Factores que se vinculan con el índice de informalidad de las MYPES y alternativas de formalización en la provincia de Tacna, indica lo siguiente:

Las MYPES en la provincia de Tacna, en su mayor parte son informales; tratándose de microempresas la informalidad bordea el 45 % de todas ellas, sin embargo, se considera a las MYPES como la mayor fuerza productiva de nuestro país. Casi el 98 % de las empresas nacionales son MYPES, pero la informalidad es creciente y los esfuerzos del estado por encauzarlas a la formalidad son insuficientes; ello debido a que las barreras son muy altas, sea por las erogaciones de carácter tributario, la inscripción en registros públicos, el cumplimiento de compensaciones laborales y engorrosos trámites en todo el sistema administrativo. La ley resulta insuficiente, además se convierte en una problemática de raíces socio económico y cultural.

Weller (2020) en el documento: La 'pandemia del COVID-19 y sus efectos en las tendencias de los mercados laborales, explica en forma textual (p. 27).

La crisis sanitaria del COVID-19 afecta las tendencias vigentes en los mercados laborales – muchas de ellas, si bien no todas, relacionadas con el cambio tecnológico caracterizado por la digitalización – tanto en el corto como en el largo plazo. En el corto plazo (durante la vigencia de fuertes medidas de contención) destacan la destrucción de empleos, la transformación de la manera de trabajar, sobre todo la aplicación del teletrabajo, y la generación de empleo, sobre todo en actividades que cubren necesidades básicas, algunas de ellas facilitadas por plataformas digitales. Muchos de estos cambios profundizan la desigualdad, pues hay mayores riesgos de perder el empleo para personas con menores niveles de educación, miembros de hogares de bajos ingresos y de minorías étnicas, etc., tal

como la digitalización amenaza abrir y profundizar brechas laborales entre personas de diferentes niveles de habilidades digitales.

Espinoza (2021) en el trabajo de investigación: El impacto tributario en las microempresas del Perú por el COVID-19 concluye textualmente:

Consecuencias de como afectó la crisis pandémica en forma grave a la económica y a las MYPES que han sido vulnerables demostrando que la sociedad económica tiene un accionar en forma reactiva y no proactiva demostrando que el empresario peruano tiene deficiencias y no estaba preparado para enfrentar estos tipos de crisis sin tener un plan de contingencia.

Malpartida (2022) en la investigación: Análisis del impacto de la COVID-19 en el turismo y su efecto en la economía, concluye textualmente: “Existe una relación directa entre turismo y la economía, ya que ambos han sido los más afectados por la COVID-19, en especial en zonas que tienen al turismo como fuente principal de ingresos”.

Julca (2020) en el artículo: Pandemias y su efecto en el turismo. Lesiones del pasado y nuevos retos, concluye en forma textual:

- Los viajes y desplazamientos se encuentran entre las principales causas de propagación de enfermedades.
- Durante la pandemia, para prevenir el contagio, una de las primeras medidas adoptadas es la inmovilización humana.
- Los principales países afectados son aquellos cuyas economías se basan, en un gran porcentaje, en actividades turísticas.
- En el Perú, el incremento económico proyectado en el sector turismo para el año 2020 se ha visto severamente afectado por la pandemia del coronavirus.
- El gobierno del Perú ha establecido un plan de apoyo económico, para que los microempresarios del sector turismo puedan pagar a sus trabajadores y proveedores.

Palza (2020) docente de la Escuela Profesional de Economía Agraria de la UNJBG, en la investigación: *Efectos y perspectivas económicas de la presencia del COVID-19 en la región Tacna*. Artículo presentado en Economía y Negocios, Vol. 02 (2020) (03-13). UNJBG, textualmente explica en este artículo:

Una menor recaudación tributaria es un claro efecto de una menor producción, tanto de bienes como servicios; motivado por la reducción de la demanda interna, pero también por la ausencia de la habitual demanda externa que impacta en el sector que absorbe a la mayor cantidad de población empleada. Por ello, presumir una variación de – 22,44 % para el PBI del presente año (2020) no resulta descabellado y nos permite establecer lo profundo del estado recesivo de la región Tacna.

Asimismo, Palza indica: que la implementación de las medidas ha tenido impactos en las actividades cotidianas de las personas, afectando a los 2/3 de la PEA que se desenvuelven en forma precaria e informal.

Limache (2020) docente de la Escuela Profesional de Economía Agraria de la UNJBG, en el artículo: *Efectos los COVID-19 sobre los ingresos y determinación de brechas sociales en Tacna*, presentado a la revista Economía y Negocios, Vol. 02 (2020) (63-73). UNJBG. Textualmente concluye:

El impacto del COVID-19 en los ingresos de los trabajadores de la región de Tacna, evidencia una polarización social teniendo en cuenta el nivel de ingresos, puesto que las personas con ingresos menores a S/. 899 han perdido su empleo o paralizado sus actividades, mientras que la población de clase alta o muy alta han mantenido su nivel de ingresos porque están vinculados principalmente al sector público.

Asimismo, Limache indica: Que en un 85 % de la PEA han decrecido en sus ingresos promedios, debido a la paralización del subsector comercio.

Viviano y Santoyo (2021) en la tesis: Impacto económico del COVID-19 en la canasta básica familiar de los habitantes del distrito de Yarinacocha, Ucayali-2021. Concluyeron:

El ingreso promedio mensual de las familias en la región de Ucayali para el año 2019 fue de s/. 1 174, habiendo bajado 9% respecto al año 2018 en el que el IPM fue de s/. 1 286.

El impacto del covid-19 en la canasta básica Familiar fue al 93,7 % de la población, por lo tanto, hubo un severo impacto económico del covid-19 en ellos.

2.2. BASES TEÓRICAS:

2.2.1. Propuestas de economistas nacionales para la reactivación económica post pandemia

Reátegui (2020) economista docente en el Seminario Online Economía Circular y su impacto en la Gestión Financiera de las PYMES de ESAN, en el artículo ¿Cómo enfrentar la pandemia de la COVID-19 con una economía circular? Indica: que es necesario realizar un cambio en los modos de producción y consumo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La economía tradicional actúa bajo tres principios: Tomar - Hacer – Botar.
- b) La economía circular plantea un nuevo enfoque: Tomar (menos) – Hacer (más) – reusar (ceros residuos), siendo objetivo de este nuevo enfoque la conservación ambiental de los recursos naturales, gestión más eficiente en el proceso de transformar los recursos naturales en un producto o servicio y generar cero residuos.

La economía circular debe ser implementada por los empresarios y por los usuarios en sus hogares.

Büchi (1992) en la conferencia: Reactivación económica en tiempos de recesión, plantea la siguiente pregunta y la respuesta correspondiente:

¿Por qué los países no se vuelven a reactivar rápidamente?

Las caídas de precios, muchas gentes y empresas endeudadas, en el caso del Perú esto se agrava porque tenemos crisis de décadas. Se recomienda para una reactivación eficaz combinar la política fiscal, monetaria y cambiaria que garantice una estabilidad económica.

Chávez (2020 p. 14) Rector de la Universidad Católica San Pablo – Arequipa, en el artículo: Crisis y reactivación económica en Arequipa, analiza y hace público lo siguiente:

La pandemia del COVID-19, ha generado en poco tiempo, un colapso de nuestro sistema de salud; también ha afectado nuestra economía nacional y regional. Se trata de una crisis económica con contracciones simultáneas de oferta y de demanda.

Por el lado de la oferta, ha caído la capacidad productiva de la región y del país, con generación masiva de desempleo y reducción dramática del ingreso en todas sus categorías.

Por el lado de la demanda, la paralización casi total de la inversión del sector público debido a la caída del mercado de consumo (-40 % en julio) y del sector privado (-30 % para el 2020), el confinamiento de las familias y el menor ingreso disponible, han llevado a la inevitable contracción de la demanda interna. Se estima que el PBI nacional caiga en -15 % en el año, se deterioren nuestras Reservas Internacionales Netas (RIN), empeore el déficit fiscal que se encontraba estable en -1,6% del PBI y se incremente la deuda pública que antes de la pandemia tenía un saludable nivel del orden del 2,6 % del PBI.

Más allá de darles capacidad adquisitiva de las familias, recuperando el empleo que se ha perdido (hemos pasado en la región de 3,8 % a aproximadamente 20 % de desocupación), la solución va por el lado de la reactivación de la inversión pública y privada. Según datos del año 2019 (INEI), la vocación productiva de la Región Arequipa está concentrada en la explotación de los recursos mineros metálicos (cobre, molibdeno, oro, zinc, etc.) que explican el 31 % del Valor Agregado Bruto (VAB) regional, la manufactura con acento en la industria textil (especialmente alpaca) que indica el 11 %, la agricultura y ganadería con el 5,6 % y la construcción con el 7,8 %. Por otro lado, comercio y servicios explican el 40 % del VAB, que considera alojamiento y restaurantes con un peso del 2,1 %. Todas estas actividades han sido golpeadas por el confinamiento y la reactivación necesita comprenderlas a todas sin excepción.

Diez Canseco (2020 p. 8) en el artículo. Si demoramos en salir de la crisis sanitaria, la economía sufrirá mucho más, presentado en el libro: Economía Peruana, Contención y Reactivación en tiempos del COVID-19, de la Escuela de Postgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola, indica lo siguiente:

Diez Canseco narra que ha observado la angustia de los padres de familia de los alumnos de la USIL, a esta incertidumbre generada mata a un país; es peor que el coronavirus. De igual forma, la pandemia económica puede ser más grave, más

letal, que la del coronavirus. Porque estamos parados, estamos con todos los síntomas de la muerte lenta, y si no tomamos acciones rápidamente, si no recuperamos la confianza de las familias y las empresas, si no echamos a andar la esperanza de la gente y no convocamos a todos los sectores sociales y agentes económicos, sin colores políticos ni partidocracia, la situación del país va a ser muy grave. Estamos en una gran incertidumbre.

Recomendaciones propuestas por Diez Canseco:

- ❖ Identificar a la población vulnerable e informal y asesorarlos para puedan acumular capital y formalizarse como micros o pequeños empresarios.
- ❖ Formalizar a la población informal y a los sectores vulnerables mediante la bancarización.
- ❖ Hacer una reforma financiera para que los micros y medianos empresarios para que tengan opción de acceder a los sistemas formales de financiamiento.

González (2020 p. 42), la economía volverá a la normalidad cuando se haya ido el miedo, expuesto en el libro: Economía Peruana, Contención y Reactivación en tiempos del COVID-19, de la Escuela de Postgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola, el autor indica lo siguiente para una reactivación a corto plazo:

- ❖ Tener en cuenta que es una crisis con triple shock: oferta, demanda y financiero.
- ❖ Todo impacto depende de la duración de la pandemia, la cual, a su vez, depende de nuestro sistema público de salud.
- ❖ Las medidas adoptadas en nuestro país por salud pública (cuarentena, cierre de fronteras, distanciamiento social), lamentablemente, generan recesión.
- ❖ En el muy corto plazo no es necesario una política económica, fiscal ni monetaria de estímulo.
- ❖ Se deben plantear objetivos específicos para afrontar esta etapa de emergencia:
- ❖ Evitar la quiebra masiva de las empresas, lo que generaría desempleo masivo.
- ❖ Evitar que el ingreso familiar se desplome.
- ❖ Mantener el sistema financiero para no cortar el crédito al sector privado y familiar.

Recomendaciones propuestas por Econ. Jorge González Izquierdo:

- ❖ Fomentar el gasto interno, mejorando las condiciones de la demanda del sector público inyectando inversión y la demanda del sector privado mejorando la capacidad adquisitiva del consumidor.
- ❖ Es positivo que el Gobierno haya sacado una emisión de US\$ 3 mil millones para aplicarla en esta segunda fase de recuperación.
- ❖ En la fase 2 se requieren medidas sectoriales.
- ❖ Analiza el programa de liquidez que dio el Gobierno y manifiesta solo resuelve la liquidez de las empresas, no la solvencia. A medida que se extienda la cuarentena, ya sea total o parcialmente, más empresas podrían caer en insolvencia. Hay que tener en cuenta que se trata de deudas; por lo tanto, habrá que pagarlas.
- ❖ Con respecto a la informalidad, es un tema estructural que tomará varios años reducir en forma progresiva. Los trabajadores independientes informales alcanzan los 7 millones en el país.
- ❖ El problema de la informalidad es el bajo nivel de productividad. Se debe mejorar esa productividad vía el aumento de stock de capital físico por trabajador, capacitación, infraestructura de calidad, calidad institucional y un Estado amigable.
- ❖ De la Población Económicamente Activa (PEA), más del 60% no está bancarizado.

2.2.2. Indicadores de la reactivación económica de un país en época de pandemia

Jiménez (2010, p. 75), en el libro: Elementos de Teoría y Política Macroeconómica para una Economía Abierta, refiere: “El PBI que es uno de los indicadores macroeconómicos más importantes de un país porque es un indicador de su nivel de actividad económica”.

Para asegurar la reactivación económica post pandemia, se debe lograr que el Producto Bruto Interno (PBI) debe crecer en forma sostenida en un porcentaje suficientemente alto para que genere empleo.

El Producto Bruto Interno refleja el cálculo de toda la actividad económica de un país o región bajo ciertas condiciones.

- ❖ La primera es interior, por lo que sólo refleja la actividad económica realizada dentro del país o región. Es decir, si un peruano trabaja fuera del país, su contribución no es considerada en el producto interior bruto peruano. Si un extranjero trabaja en nuestro país entra en el PBI peruano:
- ❖ La segunda condición es que es bruto, por lo que no se descuentan los consumos de capital.

Los economistas pueden determinar el PBI empleando algunas de las metodologías planteadas a continuación:

Método del gasto

Es la suma del gasto de la población en bienes y servicios finales durante un período de tiempo (Dornbusch, et al., 2004 p.34).

Luego según la demanda agregada del país será:

$$PBI = C + I + G + X - M$$

Donde:

C = es el consumo

I = la inversión

G = el gasto

X = las exportaciones

M = las importaciones

Método del valor agregado (añadido)

También conocido como el método de la producción, es la suma del valor agregado (bruto) que se genera en la producción de los bienes y servicios en un país o región en un determinado período de tiempo. En este caso, la fórmula del producto interior bruto es:

$$PBI = VBA + impuestos - subvenciones$$

Dónde VBA hace referencia al valor bruto agregado

Por ejemplo, si una pastelería vende pan, el valor añadido de una torta será su precio menos lo que le haya costado elaborar la torta (harina, electricidad, etc.).

Método del ingreso (rentas)

Es equivalente a la suma de los ingresos que ganan los propietarios de los factores productivos (trabajo y capital) durante un período de tiempo. La fórmula del producto interior bruto es:

$$PBI = RA + EBE + impuestos - subvenciones$$

Dónde:

RA = remuneración de asalariados y

EBE = excedente bruto de explotación.

2.2.3 Teoría del Crecimiento económico

Antúnez (2011 p.14), en el libro Crecimiento Económico – Ejercicios de Crecimiento Económico, indica los siguientes: “La definición de crecimiento económico se puede interpretar como el incremento porcentual del producto bruto interno de una economía en un período de tiempo (Aumento de la capacidad de producción de un país)”, además dice “El crecimiento no es espontáneo, sino es el resultado de la combinación de los componentes del crecimiento y de la política económica que el gobierno aplica”.

Reyes (2009 p. 27), en el libro: Teoría del Crecimiento Económico - Un punto de vista heterodoxo, indica: “El problema básico de la teoría del crecimiento es explicar el comportamiento de una economía que se expande a través del tiempo. A los enfoques que tratan de explicar el crecimiento con base en los componentes de la demanda agregada se les llama postkeynesianos y neokaleckianos o teoría heterodoxa del crecimiento económico”.

José Reyes (2009), además indica los siguientes:

Para explicar el crecimiento se debe construir un sistema conceptual que analice las relaciones causales y que tenga en cuenta los factores que inciden en la tasa de ahorro y los que determinan la relación marginal capital producto o la productividad del capital, pero este tema se abordará en otro momento. El propósito del trabajo es comprobar empíricamente si los teoremas de Harrod son leyes del crecimiento, y en tal caso, tratar de perfeccionarlos (p. 49).

La literatura reciente sobre crecimiento endógeno incorpora la Productividad Total de los Factores (PTF) como una variable que depende de diversos factores, tales como el complejo institucional, la organización del mercado, los aspectos macroeconómicos, los conflictos sociales (p. 51),

Una de las propuestas para modificar el modelo de Harrod modificado se basa en las ideas de Kalecki (Kalecki, 1976, como se citó en Reyes, 2009), quien plantea que la variación del ingreso de un año a otro, depende en primera instancia del efecto productivo de la inversión (p. 52).

Antúnez (2011 p.15), indica que: “Existen diversos factores que pueden afectar el crecimiento económico de un país. Como son: trabajo, capital, capital humano, recursos naturales, avances tecnológicos”.

Antúnez (2011), además explica:

Las teorías de crecimiento económico explican sus causas utilizando modelos de crecimiento económico, que son simplificaciones de la realidad. Estos modelos de crecimiento económico no se refieren a ninguna economía en particular, aunque sí pueden ser contrastados empíricamente. La economía crece porque los trabajadores tienen cada vez más conocimientos, para su trabajo sean más productivos y que la economía crece por el proceso tecnológico, son muchos los autores que explican el crecimiento económico con estas tres variables en los modelos que plantean (p. 16).

- ❖ Teoría del crecimiento económico
- ❖ Teoría del ciclo económico
- ❖ Teoría del desarrollo económico

2.2.3.1 Tasa de variación del PBI (TV_{PBI}).

Es un indicador que mide el crecimiento económico de un país o región de un año a otro año, si aumenta se dice que un país crece económicamente. La fórmula utilizada para ver el porcentaje de variación es:

$$TV_{PBI} = [(PBI_n - PBI_{n-1}) / PBI_{n-1}] \times 100$$

El periodo recomendado para realizar el cálculo de la tasa de variación del PBI debe generalmente un año, o también por trimestres.

Analizando el cambio del PBI de un país o región, podemos asociar con los cambios en la productividad que se experimenta en cada momento.

2.2.3.2. La tasa de crecimiento.

También conocida como tasa de variación (positiva), es el cambio positivo en porcentaje de una variable entre dos momentos distintos del tiempo.

Tipos de tasas de crecimiento

Se adjunta las principales tasas de variación:

- ❖ **Tasa de crecimiento del periodo (TVP):** Expresa en porcentaje el cambio total que ha tenido una variable entre dos fechas. El tiempo de variación es definido por el analista:

$$TVP = [(Periodo n/Periodo base) - 1] \times 100$$

- ❖ **Tasa de variación acumulada (TVA):** Expresa la variación media acumulada en porcentaje por subperiodos. La tasa de variación acumulada expresa cuánto ha variado por subperiodos. Por ejemplo, nos explica cuánto ha crecido o decrecido mensualmente en los últimos dos años.

$$TVA = [(Periodo n/Periodo base)^{1/n} - 1] \times 100$$

2.2.3.3. Población económicamente activa (PEA) y población en edad de trabajar (PET).

La población en edad de trabajar (PET): constituye el potencial de recursos humanos del sistema económico de un país o región. Es la población comprendida entre los 15 y los 65 años.

$$PET = PT - PI - PME$$

Donde:

PT = Población total

PI = Población infantil menores de 15 años

PME = Mayores de 65 años, que ya no realizan actividad productiva

También podemos calcular la PET

$$PET = PR + PNR$$

Donde:

PR = Población que tiene un empleo remunerado

PNR = Población que tiene un empleo no remunerado, ejemplo amas de casa, estudiantes de educación superior, etc.

Población dependiente (PD): es el porcentaje de población que depende de los ingresos obtenidos por la población en edad de trabajar, y se calcula de la siguiente manera:

$$PD = PI + PME$$

Donde:

PI = Población infantil menores de 15 años

PME = Mayores de 65 años, que ya no realizan actividad productiva

Población económicamente activa (PEA): es el grupo de la población que se encuentra dentro del mercado de trabajo.

$$PEA = PET - POSR - PNO$$

Donde:

PET = Población en edad de trabajar

POSR = Población ocupada sin remuneración

PNO = Población desempleada

La tasa de actividad (TA): es el cociente porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar.

$$TA = (PEA / PET) \times 100$$

Donde:

PEA = Población económicamente activa

PET = Población en edad de trabajar

Tasa de ocupación (TO): mide la proporción de la población ocupada respecto a la población en edad de trabajar:

$$TO = (PO / PET) \times 100$$

Donde:

PO = Población ocupada

PET = Población en edad de trabajar

Tasa de desempleo (TD): mide la proporción de la población desempleada respecto a la población económicamente activa:

$$TD = (PNO / PEA) \times 100$$

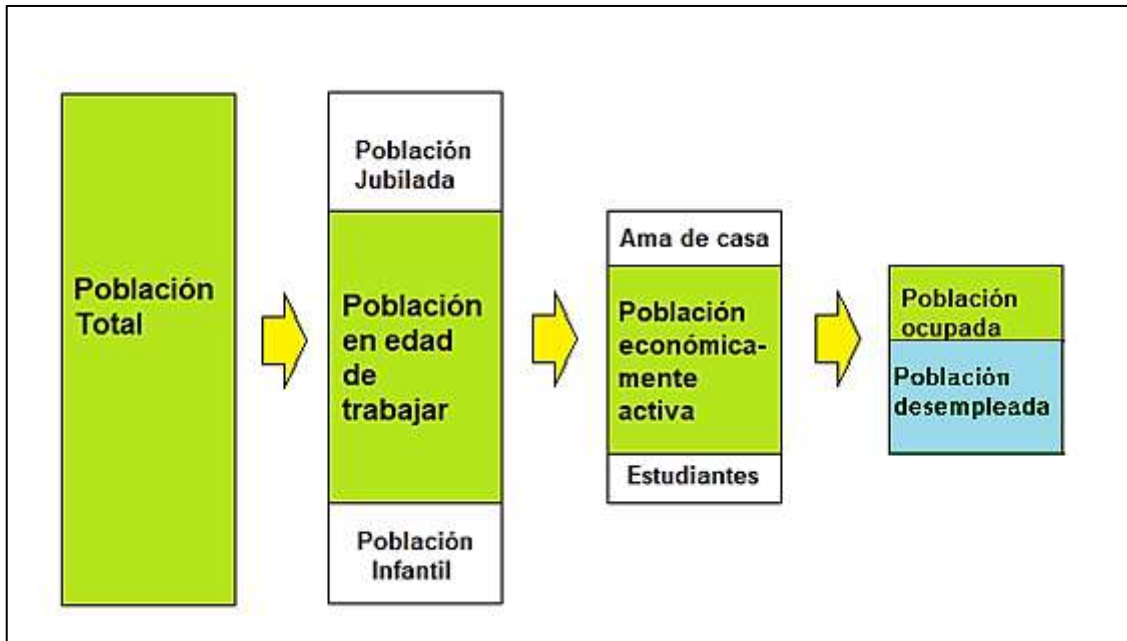
Donde:

PNO = Población desempleada

PEA = Población económicamente activa

Figura 1

Representación de la población económicamente activa y población ocupada



Nota: Adaptación extraída de los reportes del Ministerio de Trabajo.

En la figura 1 tenemos la representación de los diferentes grupos que conforman la población.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Impacto Económico: Es la consecuencia que produce una acción dada en una comunidad. Si bien los planos en los que repercuten directamente cada uno de ellos son diferentes, están íntimamente ligados: un despido provoca la ausencia de ingresos económicos y muchas veces también la pérdida de confianza en uno mismo. La idea de **impacto económico**, en este marco, alude al **efecto que una medida, una acción o un anuncio generan en la economía**. Cuando algo tiene impacto económico, provoca **consecuencias** en la situación económica de una persona, una comunidad, una región, un país o el mundo. (Pérez J. y Gardey A., 2019)

Impacto Social: El término **impacto**, que procede del latín tardío "*impactus*", tiene varios usos. En esta oportunidad vamos a centrarnos en su acepción como el efecto

emocional o simbólico que produce un hecho o un suceso. **Social**, por su parte, es aquello vinculado a la sociedad. Así se denomina a la agrupación de individuos que conviven en un mismo espacio y deben respetar diversas normas comunes. Impacto social: es la consecuencia que produce una acción dada en una comunidad. Si bien los planos en los que repercuten directamente cada uno de ellos son diferentes, están íntimamente ligados: un despido provoca la ausencia de ingresos económicos y muchas veces también la pérdida de confianza en uno mismo. (Pérez J. y Gardey A., 2019)

Población en Edad de Trabajar (PET): Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). No existe uniformidad internacional para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET). En América Latina y Caribe, la PET ha sido precisada en función a las características del mercado laboral de cada país. Sin embargo, en la mayoría de ellos, se determina tomando en consideración la edad mínima. En el Perú, se estableció en 14 años, la edad mínima para definir la Población en Edad de Trabajar, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la OIT (2019) sobre edad mínima. La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

Población Económicamente Activa (PEA): Es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado. Por lo tanto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios. La PEA comprende a las personas, que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados), según Jiménez Félix (2010).

La Población Económicamente Inactiva (PEI): Es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica. La PEI está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc. (Jiménez Félix, 2010).

Población Económicamente Activa ocupada: Para determinar que una persona se encuentra ocupada se utilizan cuatro criterios: i). Ocupados son las personas de 14 años y más de edad que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia. ii). Los trabajadores dependientes, que, teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, etc., todas ellas pagadas. iii). Los trabajadores independientes, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguió funcionando. iv). A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie (Jiménez Félix, 2010).

Desocupado: Según la OIT (1983), los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia cumplen en forma simultánea con los tres requisitos siguientes: i) Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente. ii) Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia. iii) En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado. Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (cesantes), como a los que buscaron trabajo por primera vez (aspirantes).

Tasa de Actividad (o de Participación): Es la proporción de la PEA (población económicamente activa) respecto de la PET (población en edad de trabajar). La tasa de actividad es el indicador que mide el grado de participación de la población en edad de trabajar en la actividad económica (Jiménez Félix, 2010).

Tasa de Empleo: Es la proporción de personas que se encuentran ocupadas sobre el total de la población económicamente activa.

Tasa de Desempleo Abierto: Es la proporción de personas desempleadas o desocupadas, que están buscando activamente un empleo, entre la PEA. Para determinar a los desempleados abiertos se consideran las condiciones siguientes: “Sin empleo”, “Corrientemente disponible para trabajar” y en “Busca de empleo”.

Ratio Empleo población: La razón Empleo-población, se define como la proporción de la fuerza de trabajo ocupada de un país. Un índice alto indica que un porcentaje alto de la población está en la ocupación, mientras que un índice bajo indica que gran parte de la población no participa directamente en actividades relacionadas con el mercado laboral, ya sea por estar desocupadas, o por estar fuera de la fuerza de trabajo.

El producto bruto interior (PBI): Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país. También se conoce como producto interior bruto (PIB).

Tasa de variación del PBI: Es un indicador que mide el crecimiento económico de un país o región de un año a otro año, si aumenta se dice que un país crece económicamente. La fórmula utilizada para ver el porcentaje de variación es: $Tasa\ variación\ PBI = [(PBI\ año\ 1 / PBI\ año\ 0) - 1] \times 100$ en porcentajes (%).

Valor bruto agregado (VBA): También llamado valor bruto añadido, en la economía empresarial, el valor añadido de una empresa es la diferencia entre el importe de las ventas de la empresa y las compras hechas a otras empresas sin incluir la depreciación del capital fijo. Al deducir la depreciación se obtiene el valor neto agregado.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. CARACTERIZACIÓN O TIPO DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación de los Impactos en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna durante la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 en el año 2020, tiene las siguientes características:

TIPO DE ESTUDIO : Básica o pura, prospectiva, porque analizaremos las causas que influyeron en los resultados, para tratar de gestionar en las actividades futura.

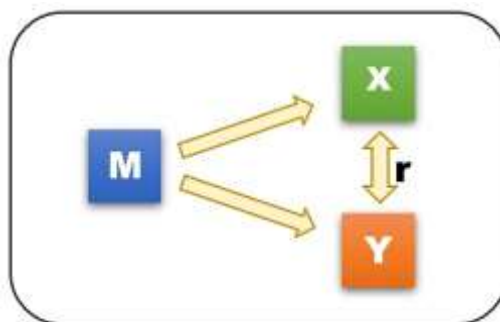
NIVEL DE INVESTIGACIÓN : Descriptivo-explicativo por que describe lo sucedido, Propositiva porque realizamos una propuesta de solución y es Transversal porque el estudio lo realizamos en un periodo definido de lo ocurrido los hechos.

3.1.1. Diseño de Investigación

No experimental, implementando la recolección de datos a través de una encuesta directa a los microempresarios de la ciudad de Tacna.

De corte transversal, implementando al periodo de la implementación de los decretos de urgencia covid-19, siendo el análisis de tipo ex post facto.

El esquema del diseño de investigación No experimental es:



Donde:

M = Muestra utilizada

X = Variables independientes

Y = Variable dependiente

r = Relación (Rho de Spearman)

3.1.2. Enfoque: cualitativo

Desde una perspectiva teórica, se evalúa la causa-efecto de los impactos por la implementación de los decretos de urgencia covid-19 en la gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna.

3.2. POBLACIÓN DE ESTUDIO

Según INEI en el año 2018 en Tacna antes de la pandemia había 36 649 MYPES en actividad, como consecuencia de la recesión que ha afectado a Tacna por la proliferación de la pandemia y la implementación de los Decretos de urgencia, como también el cierre de fronteras, ha obligado a las MYPES a cierres temporales y definitivos en 73,20 % según lo reporta INEI en la nota de prensa N° 087 del 11 de junio del 2021.

Por lo que se estima que en Tacna existe:

$$36\ 649 * (1 - 0,732) = 9822 \text{ MYPES activos.}$$

3.2.1. Muestra de estudio

Cuando se conoce el tamaño de la población, podemos emplear la siguiente fórmula para calcular el tamaño de la muestra:

$$n_{opt} = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N_{opt} = tamaño óptimo de la muestra

N	= Tamaño de la población	= 9822 MYPES
Z	= Nivel de confianza	= 1,96
p	= Probabilidad de éxito, o proporción esperada	= 95,0 %
q	= Probabilidad de fracaso	= 5,0 %
d	= Precisión (error máximo admisible)	= 3,0 %

Reemplazando valores en la fórmula tenemos:

$$n_{opt} = \frac{9822 * 1,96^2 * 0,95 * 0,05}{0,03^2 * (9822 - 1) + 1,96^2 * 0,95 * 0,05} = 199$$

Se debe realizar 199 encuestas.

3.3. ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Las acciones realizadas fueron:

- a) aplicación de instrumentos,
- b) obtención de datos,
- c) análisis e interpretación de datos y
- d) contrastación de resultados.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1. Técnicas

Las técnicas de investigación según Villegas et al. (2011) aplicada para este proyecto es la observación y la encuesta realizada a la muestra (anexo B).

La técnica que se utilizó en la investigación son observaciones directas y análisis de los documentos publicadas por el INEI, Banco Central de Reserva del Perú y de las encuestas realizadas a los microempresarios tacneños

- Observación directa y análisis de las publicaciones de la población en edad de trabajar (PET), población económicamente activa (PEA), ingreso promedio mensual por trabajador (IPM), crecimiento del producto bruto interno (PBI) y crecimiento de ingresos tributarios de la ciudad de Tacna.

- La evaluación y análisis de las publicaciones corresponden antes y durante el periodo de implementación de los decretos de urgencia covid-19.
- Encuesta directa a la muestra seleccionada al azar.

3.4.2. Instrumentos

Según Villegas et al. (2011) la encuesta es una técnica que permite averiguar y obtener datos mediante preguntas y respuestas bajo la modalidad de cuestionarios.

Con esta encuesta recogemos la percepción directa de los microempresarios tacneños de la implementación de los decretos de urgencia covid-19.

3.5. TRATAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

3.5.1. Procesamiento de los datos

Se utilizó Excel para el procesamiento de datos de percepción de los microempresarios tacneños relacionados con la implementación de los decretos de urgencia covid-19

3.6 TRATAMIENTO DE DATOS:

El análisis de datos según Villegas et al. (2011) para este proyecto es:

1. La **recopilación** de datos publicados y de las encuestas de la muestra seleccionada realizadas en la ciudad de Tacna.
2. El **procesado** lo realizaremos utilizando Excel.
3. La **presentación** de los datos, sobre todo de forma tabulada y gráfica.
4. El **análisis** de los datos, que nos permite extraer conclusiones.
5. La **interpretación** de los datos, para detectar tendencias y patrones y predecir escenarios futuros.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

La confiabilidad de un instrumento de encuesta que utiliza escala Likert, analizar las respuestas de los encuestados que deben tener una tendencia y no ser dispersos. Un instrumento confiable significa que si lo aplicamos por más de una vez a un grupo de personas obtendríamos resultados similares.

Para evaluar la confiabilidad del instrumento, aplicaremos el método del Coeficiente Alfa de Cronbach, la valoración de confiabilidad varía de 0 a 1. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento (Hernández et al., 2014).

En la tabla 9 se presenta la clasificación teóricos por niveles de fiabilidad para diferentes rangos del valor de Alfa de Cronbach (Tuapanta et al. 2017).

Tabla 9

Clasificación de los niveles de fiabilidad para diferentes valores de Alfa de Cronbach

Nivel de fiabilidad	Valor de Alfa de Cronbach (α)
Excelente	$0,9 < \alpha \leq 1$
Muy bueno	$0,7 < \alpha \leq 0,9$
Bueno	$0,5 < \alpha \leq 0,7$
Regular	$0,3 < \alpha \leq 0,5$
Deficiente	$0 < \alpha \leq 0,3$

Nota: Fuente: Tuapanta y otros (2017) – Revista Descubre - Ecuador

Para evaluar la confiabilidad de la encuesta de 34 preguntas, que contempla las cuatro dimensiones materia de investigación (demanda, medidas laborales, problemas financieros, y programas de gobierno). Se realizó una pre encuestas a 10 microempresarios, para evaluar la fiabilidad del instrumento. Los resultados de los valores calculados del Alfa de Cronbach se presentan en la tabla 10.

Tabla 10

Valor de Alfa de Cronbach calculados y el nivel de fiabilidad por dimensiones definidos en la presente investigación

Dimensiones	N° de preguntas	Valor de Alfa de Cronbach (α)	Nivel de fiabilidad
Demanda	6	0,8279	Muy bueno
Medidas laborales	10	0,7850	Muy bueno
Problemas financieros	7	0,7930	Muy bueno
Programas de gobierno	11	0,6520	Bueno

Nota: Elaboración propia, datos recopilados por encuesta, aplicando el instrumento.

En la tabla 10, la interpretación de la significancia de los valores del Alfa de Cronbach para las dimensiones: Demanda ($\alpha = 0,8279$), medidas laborales ($\alpha = 0,7850$), problemas financieros ($\alpha = 0,7930$), resultados de la opinión de 10 microempresarios respecto a los ítems de las tres dimensiones indicados, se encuentran correlacionados de manera altamente confiable y muy bueno.

La significancia del alfa de Cronbach ($\alpha = 0,6520$) para la dimensión programa de gobierno la correlación es confiable y bueno.

Con esto está garantizado el uso del instrumento propuestos para este proyecto, por ser confiable.

4.2 PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Tabla 11

Distribución de las MYPES encuestados en la ciudad de Tacna según la actividad industrial que desarrollan

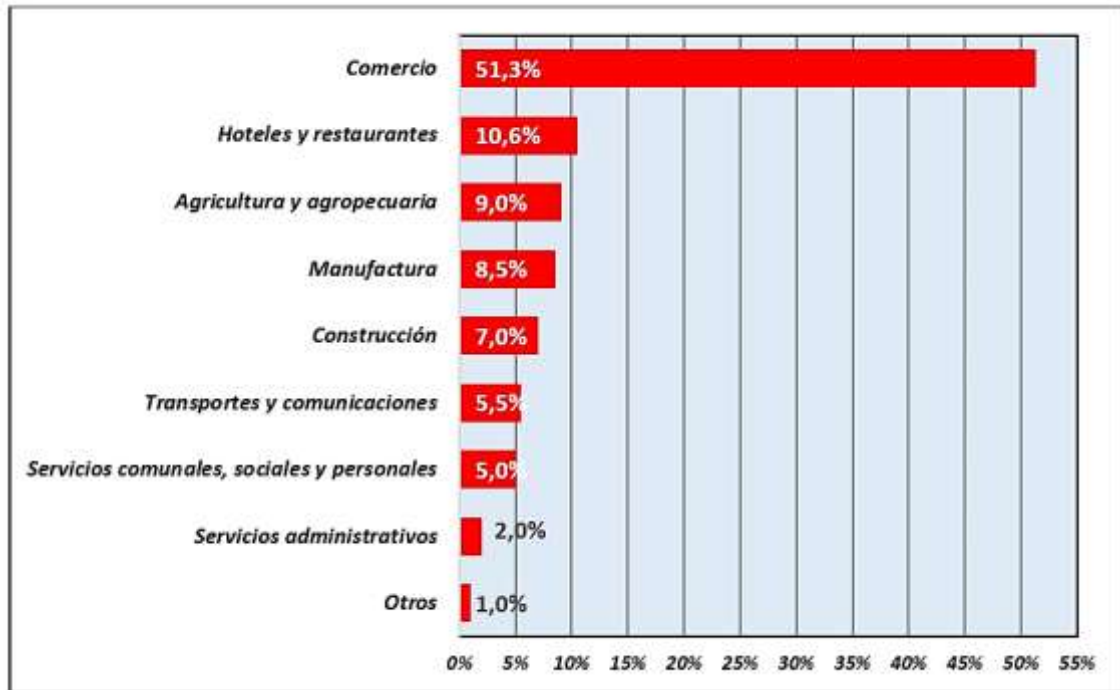
Actividad económica	Número de empresas	Distribución
Comercio	102	51,26%
Hoteles y restaurantes	21	10,55%
Agricultura y agropecuaria	18	9,05%
Manufactura	17	8,54%
Construcción	14	7,04%
Transportes y comunicaciones	11	5,53%
Servicios comunales, sociales y personales	10	5,03%
Servicios administrativos	4	2,01%
Otros	2	1,01%
Total, de empresas encuestadas	199	

Nota: Recopilación propia de 199 encuestas

De las 199 encuestas que se han realizado a la muestra de estudio, se tienen que de las actividades económicas que desarrollan las MYPES en la ciudad de Tacna, el comercio representa el 51,26 %, seguida por hoteles, restaurantes y actividades agropecuarias que en conjunto representan el 19,6 %, y las MYPES que desarrollan actividades de servicios solo representa el 7,04 %, los resultados de estas encuestas se aprecian en la tabla 11 y figura 2.

Figura 2

Gráfico de la distribución de las MYPES encuestados en la ciudad de Tacna según la actividad industrial que desarrollan



Nota: Fuente: Tabla 11

Tabla 12

Distribución de las MYPES encuestados en la ciudad de Tacna según la antigüedad de la empresa

Antigüedad de la empresa en años	Número de empresas	Distribución porcentual de las empresas
De 2 a 4 años	20	10,05%
De 5 a 7 años	54	27,14%
De 8 a 10 años	55	27,64%
De 11 a 13 años	48	24,12%
De 14 a 16 años	19	9,55%
Mayor de 16 años	3	1,51%
Total, de empresas	199	

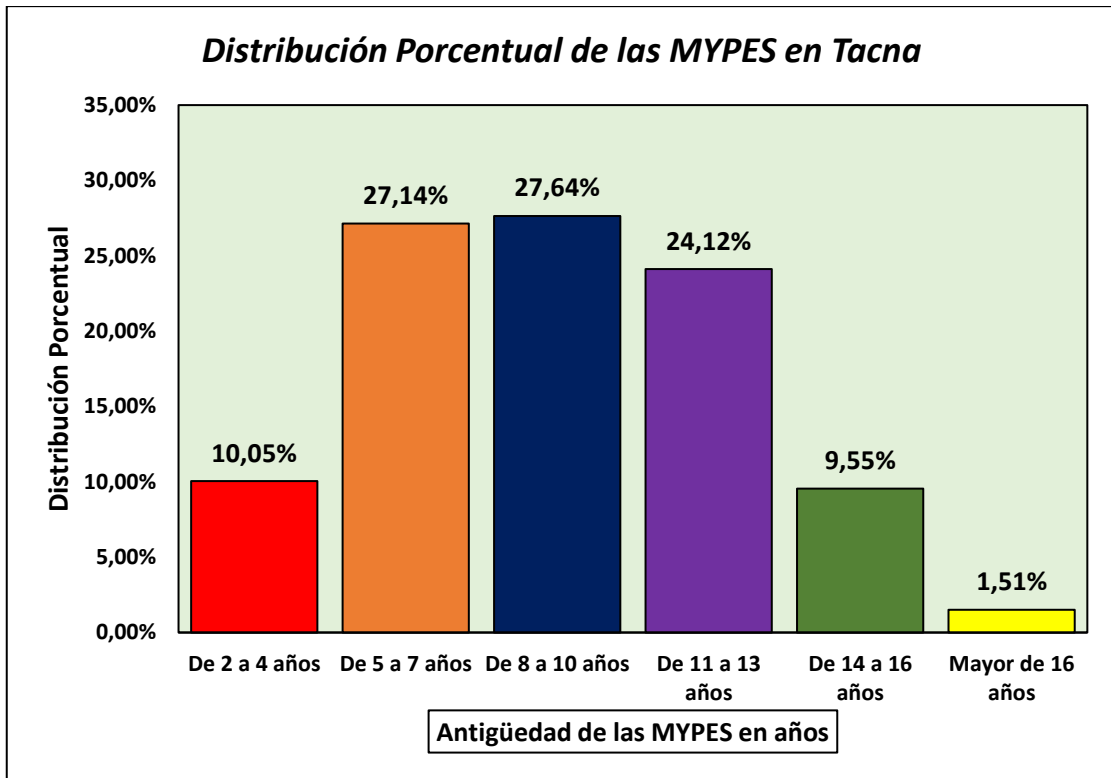
Nota: Recopilación propia por encuesta

ANÁLISIS:

En la tabla 12 y figura 3 se pueden apreciar que la mayor cantidad de MYPES que tienen una antigüedad de 5 a 10 años le corresponde el 54,78 %, y el 24,12 % corresponden al grupo los que tienen de 11 a 13 años, esta disminución es debido a que las MYPES con mayores años de antigüedad dejaron de ser MYPES por haber superado sus ingresos anuales de 150 UIT o haber superado el empleo de más de 10 trabajadores.

Figura 3

Gráfico de la distribución de las MYPES encuestados en la ciudad de Tacna según la antigüedad creada



Nota: Fuente: Tabla 12

Tabla 13

Distribución de la cantidad de personal empleada en las MYPES encuestadas de la ciudad de Tacna, según la antigüedad de la empresa

Antigüedad de la empresa en años	Número de empresas	Número de personal empleado								Total de personal
		1	2	3	4	5	6	7	8	
		Número de empresas por número de personal								
2	1	1								1
3	5	5								5
4	14	6	8							22
5	20	4	8	5	3					47
6	18	2	7	8	1					44
7	16		5	6	4	1				49
8	21		5	9	5	1				62
9	20		3	7	7	2	1			71
10	14	1	2	4	3	4				49
11	20			10	4	3	4			85
12	15			3	5	6	1			65
13	13			1	8	3	1			56
14	7				2	2	3			36
15	8				3	2	2	1		41
16	4				1	2	1			20
17	2					1	1			11
18	1								1	8
Total, de empresas	199	19	38	53	46	27	14	1	1	
Distribución		9,55%	19,10%	26,63%	23,12%	13,57%	7,03%	0,5%	0,5%	
Total, de personal empleado por las MYPES										672

Nota: Recopilación propia por encuesta

De las MYPES de la ciudad de Tacna que continúan en actividad, el 26,63 % tienen 3 empleados, el 23,12 % tienen 4 empleados, seguido en un 19,10 % de los que tienen 2 empleados (ver tabla 13).

Tabla 14

Relación de número de personal respecto al número de MYPES según la antigüedad de la empresa

Antigüedad de la empresa en años	Número de empresas	Distribución porcentual de empresas	Total, de personal empleado	Distribución porcentual del personal	Ratio (número personal)/ (número de MYPES)
De 2 a 4 años	20	10,05%	28	4,17%	1,40
De 5 a 7 años	54	27,14%	140	20,83%	2,59
De 8 a 10 años	55	27,64%	182	27,08%	3,31
De 11 a 13 años	48	24,12%	206	30,65%	4,29
De 14 a 16 años	19	9,55%	97	14,43%	5,11
Mayor de 16 años	3	1,51%	19	2,83%	6,33
Total, de empresas y personal	199		672		

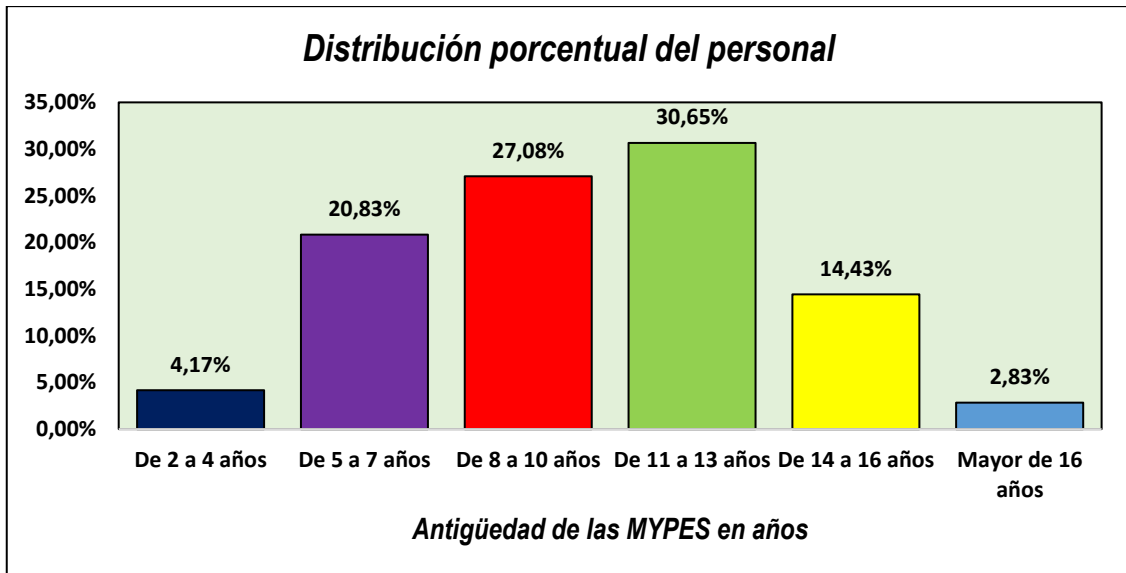
Nota: Fuente: Tabla 13

ANALISIS

En la tabla 14 se aprecia que el 78,89 % de empresas MYPES de Tacna encuestadas tienen una antigüedad de formación de 2 a 13 años y este grupo de empresas emplean el 78,56 % del total de personas que laboran en las MYPES. En la figura 4 se visualiza esta distribución de la fuerza laboral empleada por las MYPES.

Figura 4

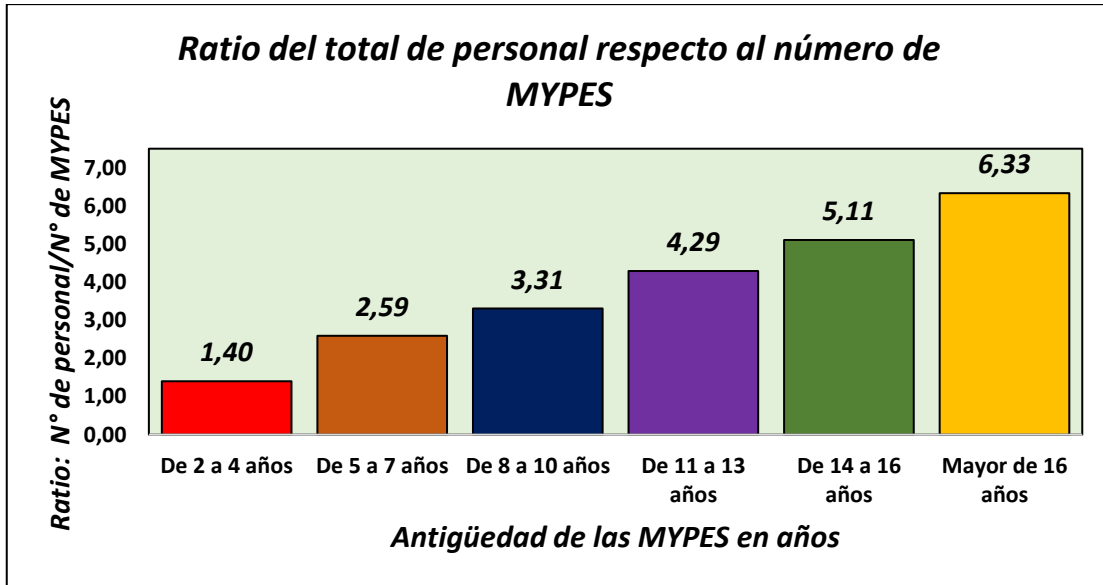
Gráfico de la distribución del personal empleado por las MYPES según la antigüedad de la empresa



Nota: Fuente: Tabla 14

Figura 5

Gráfico de la relación de número de personal respecto al número de MYPES según la antigüedad de la empresa



Nota: Fuente: Tabla 14

ANÁLISIS:

En la figura 5 se aprecia que el ratio de la relación número de personal empleado respecto al número de las MYPES, es directamente proporcional respecto a la antigüedad de la empresa. En la tabla 14 se observa que a partir de los 14 a más años empiezan a disminuir, esto es debido a que las empresas dejaron de ser MYPES porque su facturación anual ha superado el límite permitido para las microempresas.

4.2.1 Variables independientes (X): Implementación de los decretos de urgencia COVID-19

Las variables independientes que se han tenido en cuenta son las siguientes:

- X1 : Población en edad de trabajar (PET)
- X2 : Población económicamente Activa (PEA)
- X3 : Ingreso promedio mensual por trabajador (IPM)
- X4 : Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) en Tacna.
- X5 : Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios en Tacna

Tabla 15

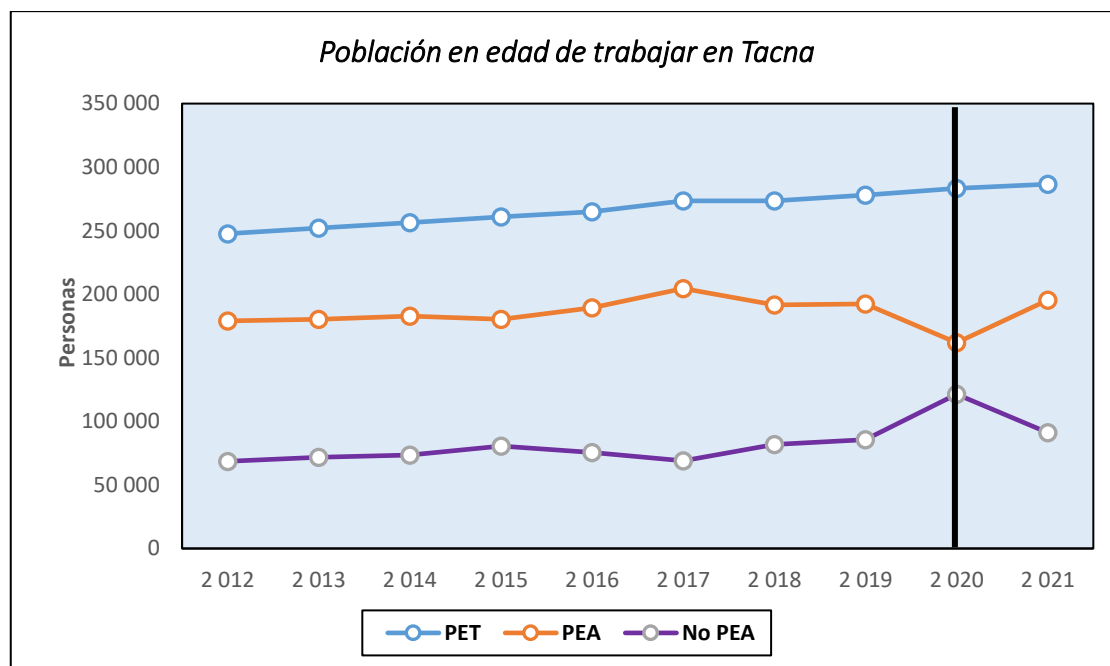
Distribución de la población económicamente activa de la población en edad de trabajar en la región de Tacna de los años 2012 al 2021

Variable	Unidad de medida	Año									
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población en edad de trabajar (PET)		247 663	252 028	256 381	260 781	265 035	273 500	273 601	277 926	283 260	286 586
PEA	Personas	179 060	180 200	182 800	180 200	189 500	204 524	191 651	192 388	161 894	195 545
NO PEA	Personas	68 603	71 828	73 581	80 581	75 535	68 976	81 950	85 538	121 366	91 041
Población Económicamente Activa (PEA)		179 060	180 200	185 800	180 200	189 500	204 524	191 651	192 388	161 894	195 545
Ocupadas	Personas	169 581	172 500	178 000	173 300	182 500	136 213	186 222	186 199	152 731	182 114
Desocupadas	Personas	9 479	7 700	7 800	6 900	7 000	68 311	5 429	6 189	9 163	13 431
Población Ocupada		169 581	172 500	178 000	173 300	182 500	136 213	186 222	186 199	152 731	182 114
Empleo Adecuado	Personas	85 637	126 700	134 800	130 100	136 900	114 338	115 546	101 409	107 156	141 822
Subempleo	Personas	83 944	45 800	43 200	43 200	45 600	21 875	70 676	84 790	45 575	40 292

*Nota: Fuentes: INEI (2017). Tacna Compendio Estadístico 2017
 INEI (2021) – Encuesta Nacional de Hogares 2021
 INEI (2021a) – Tacna Compendio Estadístico 2021
 INEI (2023) – Biblioteca Virtual -Empleo*

Figura 6

Gráfico de la población en edad de trabajar en Tacna y de la población económicamente activa, años 2012 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 15

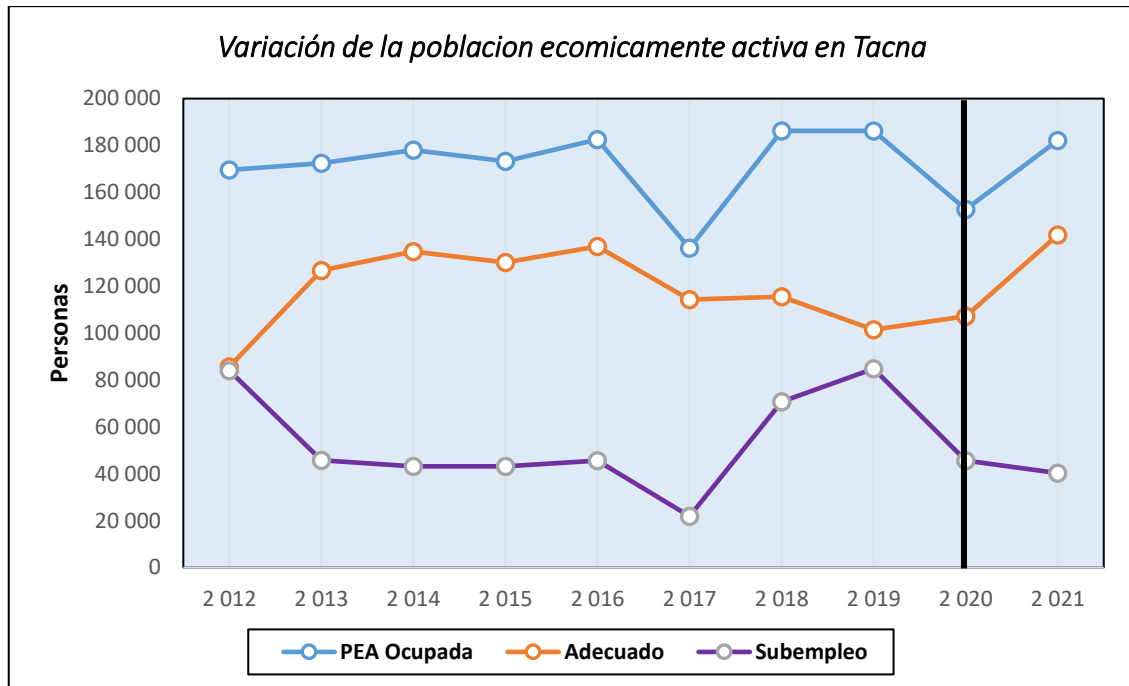
ANÁLISIS:

En la tabla 15 y figura 6 se observa que, en el año 2020, como consecuencia de la implementación de los decretos de urgencia sanitarios, la población económicamente activa de Tacna (PEA) decreció de 192 388 a 161 894 personas (-18,40 %), y de la población en edad de trabajar no activa (No PEA) aumentó de 85 538 a 121 366 personas (40,86 %).

En el año 2021 como consecuencia de los nuevos decretos sanitarios de urgencia implementados para la reactivación, se logró recuperar y estabilizar a los grupos PEA y No PEA a lo que fue en el año 2019.

Figura 7

Gráfico de la variación de la población económicamente activa en Tacna, años 2012 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 15

ANÁLISIS:

En la tabla 15 y en la figura 7 se observa como consecuencia de la implementación de los decretos sanitarios de urgencia en el año 2020, el grupo de la PEA ocupada bajó de 186 199 personas a 152 731 (-17,97 %), asimismo el año 2021 como consecuencia de la implementación de los nuevos decretos sanitarios de urgencia se logró recuperar la PEA a lo que fue en el año 2019.

En el caso del grupo subempleado en el año 2020 bajó de 84 790 a 45 575 personas (-46,25 %), esto posiblemente sea parte del grupo de PEA que perdieron su trabajo.

Tabla 16

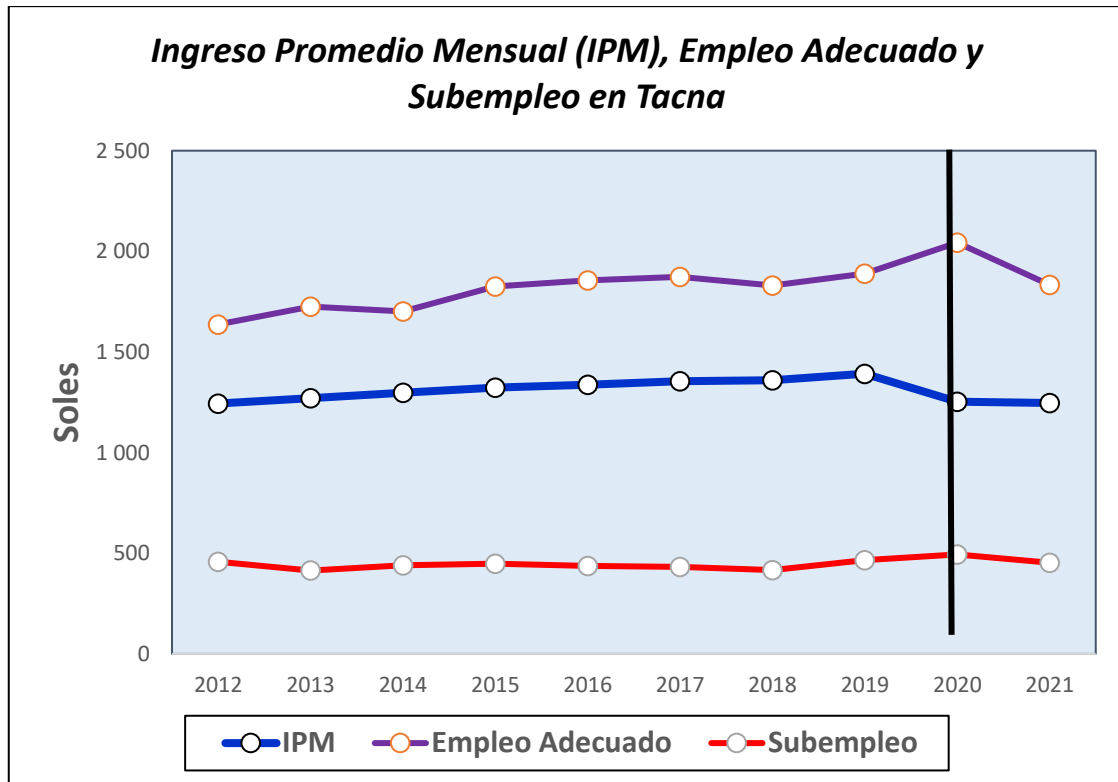
Ingreso promedio mensual en soles según el nivel de empleo y sector laboral en la Región Tacna de los años 2012 al 2021

Variable	Año										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
INGRESO PROMEDIO MENSUAL (IPM)	1244	1271	1298	1323	1337	1354	1359	1392	1253	1246	
INGRESO PROMEDIO MENSUAL, SEGÚN EL NIVEL DE EMPLEO											
Empleo Adecuado	1637	1725	1702	1826	1856	1873	1831	1889	2043	1834	
Subempleo	458	414	441	448	437	433	417	466	494	453	
INGRESO PROMEDIO MENSUAL, SEGÚN EL SECTOR LABORAL											
Sector Público	1860	1997	2087	2258	2191	2549	2510	2295	2558	2493	
Sector Privado	2 a 10 trabajadores	1061	1149	1151	1158	1071	1123	1115	1130	1030	1120
	11 a 100 trabajadores	1144	1379	1388	1484	1497	1123	1411	1564	1462	1367
	101 a más trabajadores	2792	3109	2645	2722	3258	2859	2885	3229	3270	3162

*Nota: Fuentes: INEI (2017). Tacna Compendio Estadístico 2017
 INEI (2021) – Encuesta Nacional de Hogares 2021
 INEI (2021a) – Tacna Compendio Estadístico 2021
 INEI (2023) – Biblioteca Virtual -Empleo*

Figura 8

Gráfico del comportamiento del ingreso promedio mensual en Tacna, años 2012 al 2021



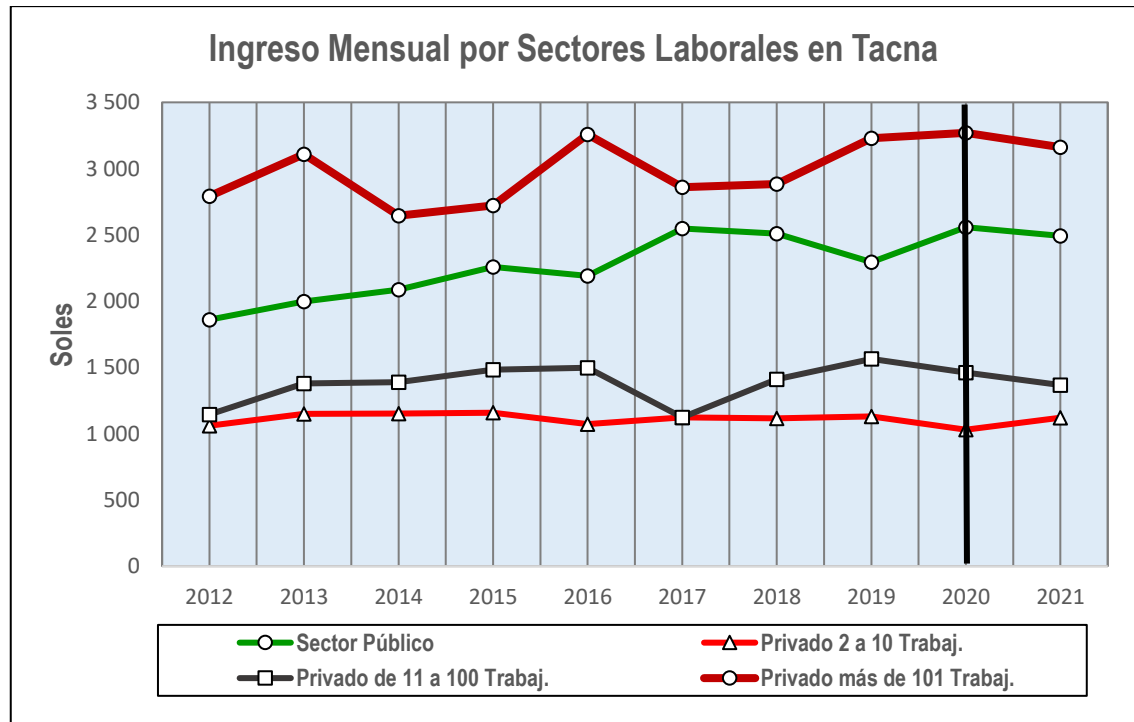
Nota: Fuente: Tabla 16

ANÁLISIS:

En la tabla 16 y figura 8 se observa el año 2020, como consecuencia de la implementación de los Decretos de Urgencia el ingreso promedio mensual (IPM) bajó de s/. 1 392 a s/. 1 253 por trabajador (-9,99 %). En el caso de los asalariados en forma adecuada subió de s/. 1 889 a s/. 2 043 (8,15 %), esto posiblemente sea debido a que sector productivo en Tacna analizado sea de la actividad minera.

Figura 9

Gráfico del comportamiento del ingreso promedio mensual por sectores en Tacna, años 2012 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 16

ANÁLISIS:

En la tabla 16 y la figura 9 se observa que en Tacna del sector privado con 2 a 10 trabajadores (MYPES), en el año 2020 el ingreso promedio mensual de cada trabajador bajó de s/. 1 130 a s/. 1 030 (-8,85 %) debido a la implementación de los decretos de urgencia.

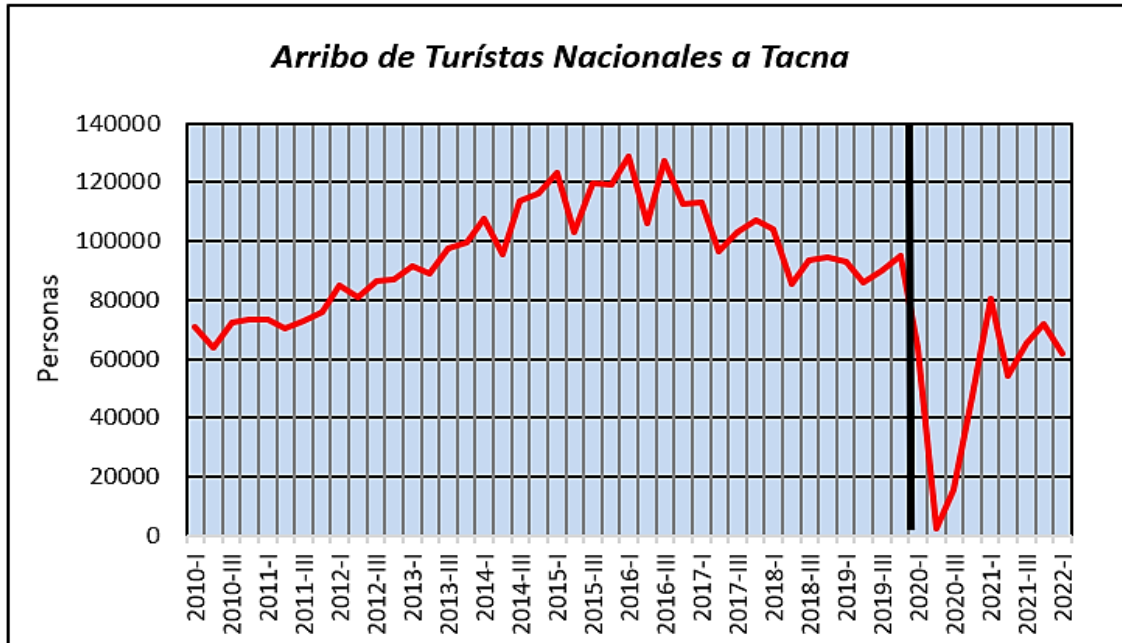
Tabla 17*Turistas nacionales y extranjeros que visitan Tacna de los años 2010 al 2021*

Año	Arribos (personas)		Pernotaciones (N° noches)		
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	
2010	2010-I	71 087	27 749	96 052	41 427
	2010-II	63 840	16 499	86 629	24 186
	2010-III	72 437	21 038	98 476	30 282
	2010-IV	73 157	21 128	101 671	29 868
2011	2011-I	73 161	34 514	99 158	53 654
	2011-II	70 466	22 986	93 233	33 442
	2011-III	72 913	28 473	98 443	42 710
	2011-IV	75 738	26 743	99 219	39 579
2012	2012-I	84 953	40 103	110 858	60 590
	2012-II	80 886	24 230	107 604	35 706
	2012-III	86 309	33 904	111 478	50 241
	2012-IV	87 138	32 660	114 148	48 214
2013	2013-I	91 617	55 888	121 278	87 036
	2013-II	88 893	30 729	118 350	43 815
	2013-III	97 314	42 027	128 693	62 658
	2013-IV	99 809	38 367	131 854	56 552
2014	2014-I	107 400	48 111	139 526	72 229
	2014-II	95 670	28 905	122 923	41 737
	2014-III	113 629	47 098	146 496	68 962
	2014-IV	116 181	40 394	147 886	57 306
2015	2015-I	123 269	69 360	159 106	105 047
	2015-II	103 066	41 489	135 402	61 005
	2015-III	119 680	48 539	161 921	71 319
	2015-IV	119 447	42 291	155 217	60 994
2016	2016-I	128 942	74 329	170 596	115 470
	2016-II	105 939	37 920	137 902	56 653
	2016-III	127 375	53 814	170 291	80 986
	2016-IV	112 486	50 436	150 861	78 146
2017	2017-I	113 212	95 666	141 675	141 394
	2017-II	96 618	59 097	111 539	77 863
	2017-III	103 265	72 675	132 112	106 993
	2017-IV	107 084	54 787	139 986	83 240
2018	2018-I	104 011	110 197	145 903	171 103
	2018-II	85 368	61 573	109 873	90 762
	2018-III	93 397	73 107	124 120	117 689
	2018-IV	94 535	70 598	133 420	120 457
2019	2019-I	93 247	87 182	134 539	147 540
	2019-II	85 801	50 098	115 411	74 013
	2019-III	90 195	60 103	125 042	99 187
	2019-IV	94 910	44 760	134 128	75 251
2020	2020-I	63 965	46 188	85 290	74 437
	2020-II	2 309	4	21 641	203
	2020-III	15 530	331	43 913	533
	2020-IV	47 258	720	70 633	1 002
2021	2021-I	80 383	1 112	107 485	1 397
	2021-II	54 400	1 288	83 443	1 988
	2021-III	65 518	2 762	123 880	3 750
	2021-IV	71 864	3 252	110 897	4 011

*Nota: Fuentes: INEI (2017). Tacna Compendio Estadístico 2017**INEI (2021) – Encuesta Nacional de Hogares 2021**INEI (2021a) – Tacna Compendio Estadístico 2021*

Figura 10

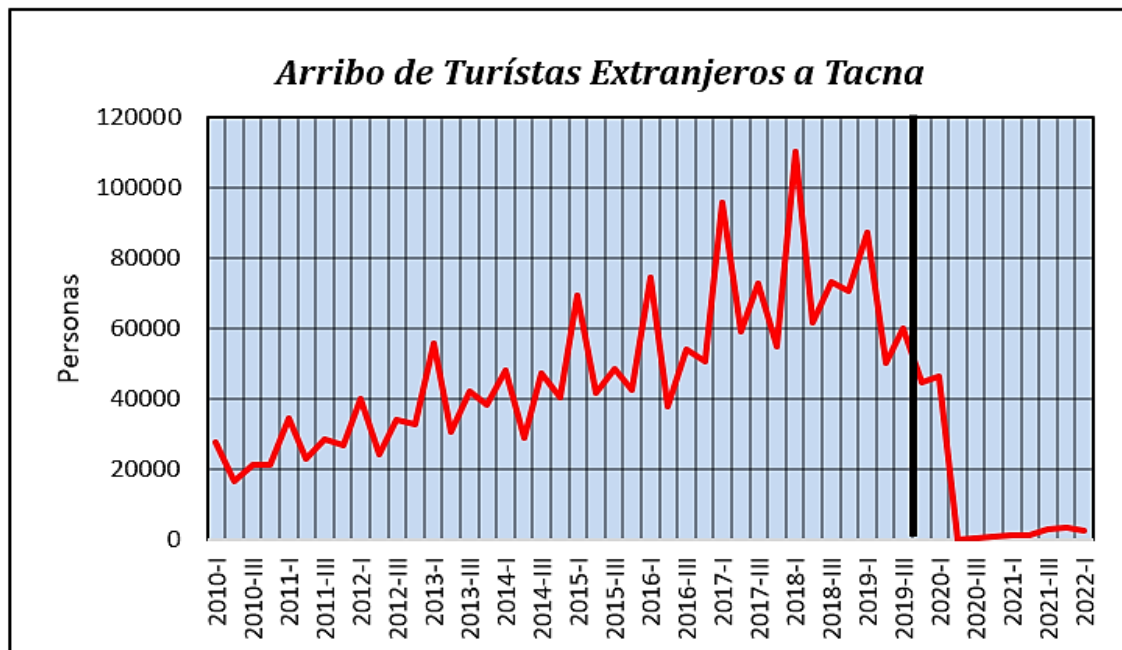
Cantidad de turistas nacionales que visitaron Tacna del 2010 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 17

Figura 11

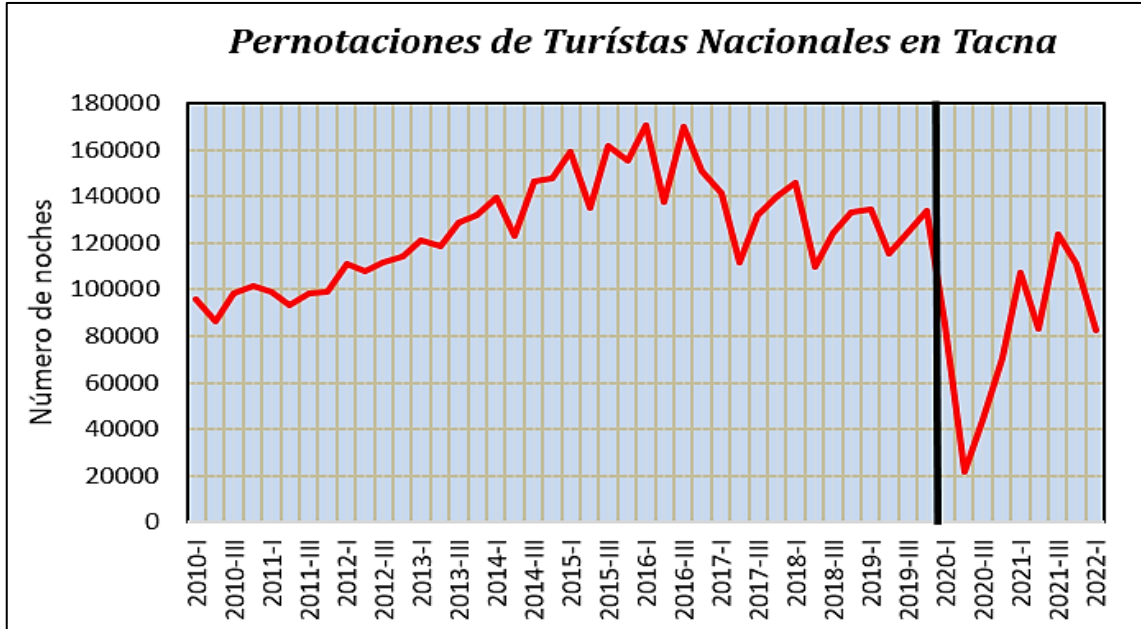
Cantidad de turistas extranjeros que visitan Tacna del 2010 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 17

Figura 12

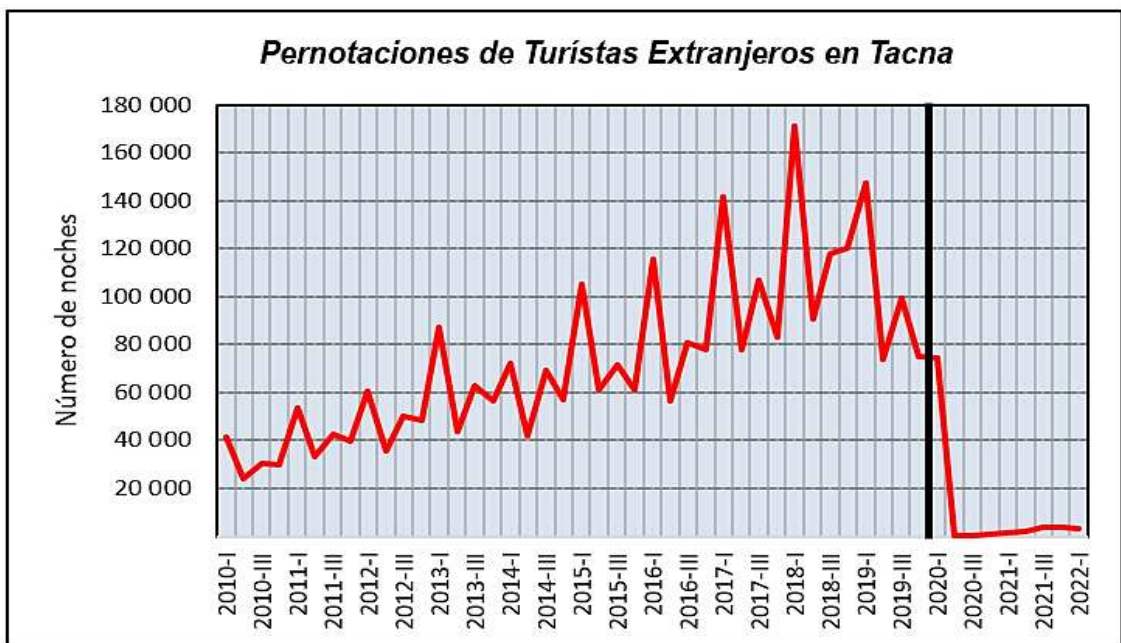
Pernoctaciones de turistas nacionales que visitan Tacna, años 2010 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 17

Figura 13

Pernoctaciones de turistas extranjeros que visitan Tacna, años 2010 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 17

ANALISIS:

En la tabla 17 y figura 10 se observa que desde el año 2020, en el segundo y tercer trimestre Tacna no recibió turistas nacionales debido a la suspensión de los servicios de transporte por el alto contagio de COVID-19; en el año 2021 se normalizó parcialmente el servicio de transporte interprovincial, transportando 71 864 pasajeros, pero no se ha logrado a tener el flujo de turistas del año 2019 que fue de 90 195 pasajeros, siendo el déficit de -20,32 %.

En la figura 11 se observa que desde el año 2020, en el segundo trimestre y año 2021 Tacna no recibió turistas extranjeros, debido al cierre total de la frontera por la implementación de los decretos de urgencia COVID-19.

En la figura 12 se observa que desde el año 2020 (segundo y tercer trimestre), los hoteles de Tacna han tenido que suspender sus servicios a los turistas nacionales, debido a la suspensión de los servicios de transporte por el contagio de COVID-19; el año 2021 se normalizó parcialmente el servicio de hospedaje, captando 110 897 usuarios, pero no se ha logrado a tener el flujo de usuarios del año 2019 que fue de 134 128, siendo el déficit de -17,32 %.

En la figura 13 se observa que desde el año 2020, en el segundo y tercer trimestre y el año 2021, los hoteles de Tacna han tenido que suspender sus servicios por ausencia de turistas extranjeros debido al cierre total de la frontera por la implementación de los decretos urgencia COVID-19.

Estas implementaciones de los Decretos de Urgencia han perjudicado a las empresas hoteleras, transporte, comercio, restaurantes, agencias de turismo de Tacna.

Tabla 18

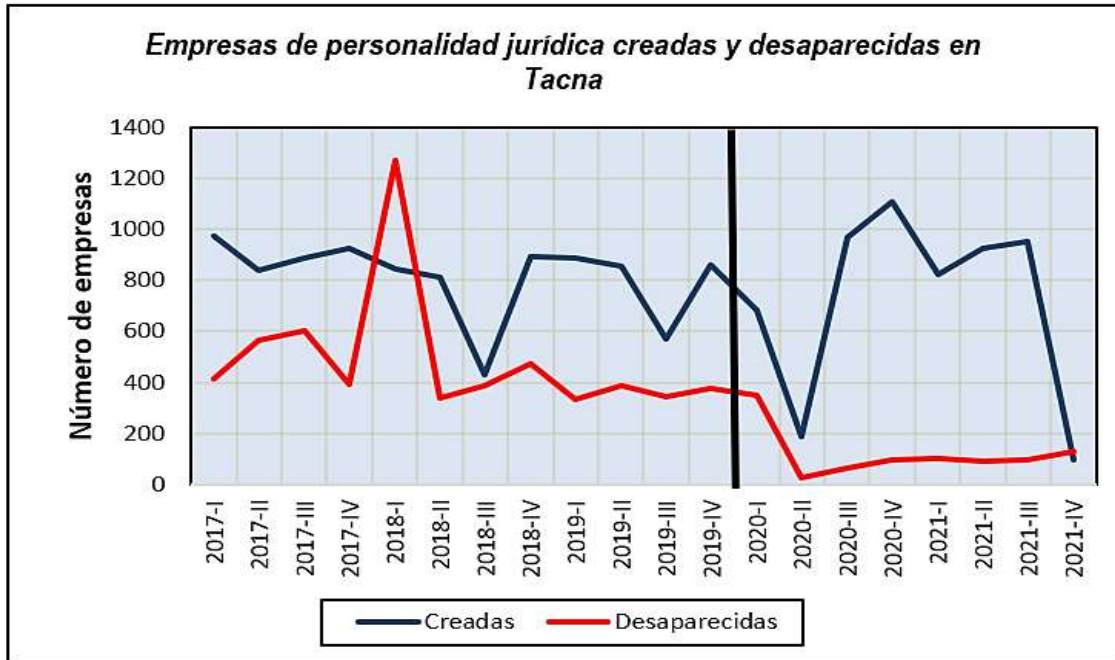
Tipo de empresas creadas y desaparecidas en la región de Tacna de los años 2017 al 2021

Periodo	Tipo de empresas				Total de empresas		
	Personalidad Jurídica		Personas Naturales		Creadas	desaparecidas	
	Creadas	Desaparecidas	Creadas	desaparecidas			
2017	2017-I	974	413	645	206	1619	619
	2017-II	839	566	579	264	1418	830
	2017-III	885	604	578	284	1463	888
	2017-IV	924	391	617	91	1541	482
2018	2018-I	844	1270	560	97	1404	1367
	2018-II	812	338	551	184	1363	522
	2018-III	428	385	535	223	963	608
	2018-IV	891	474	616	79	1507	553
2019	2019-I	887	334	588	168	1475	502
	2019-II	853	387	526	200	1379	587
	2019-III	571	346	634	178	1205	524
	2019-IV	862	377	539	207	1401	584
2020	2020-I	681	350	449	172	1130	522
	2020-II	187	25	129	25	316	50
	2020-III	967	62	618	62	1585	124
	2020-IV	1110	96	731	96	1841	192
2021	2021-I	822	99	495	97	1317	196
	2021-II	926	91	589	90	1515	181
	2021-III	953	94	593	92	1546	186
	2021-IV	96	128	96	128	192	256
TOTAL	15 512	6 830	10 668	2 943	26 180	9 773	

*Nota: Fuentes: INEI (2021) – Encuesta Nacional de Hogares 2021
 INEI (2021a) – Tacna Compendio Estadístico 2021
 INEI (2023) – Biblioteca Virtual -Empleo*

Figura 14

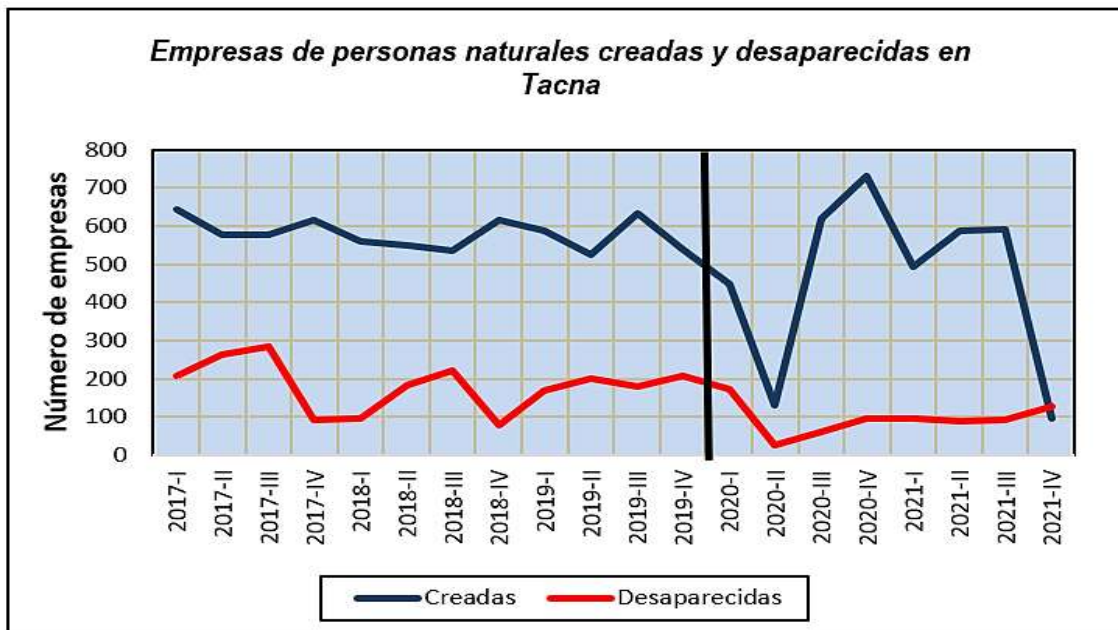
Empresas de personalidad jurídica creadas y desaparecidas en Tacna, años 2017 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 18

Figura 15

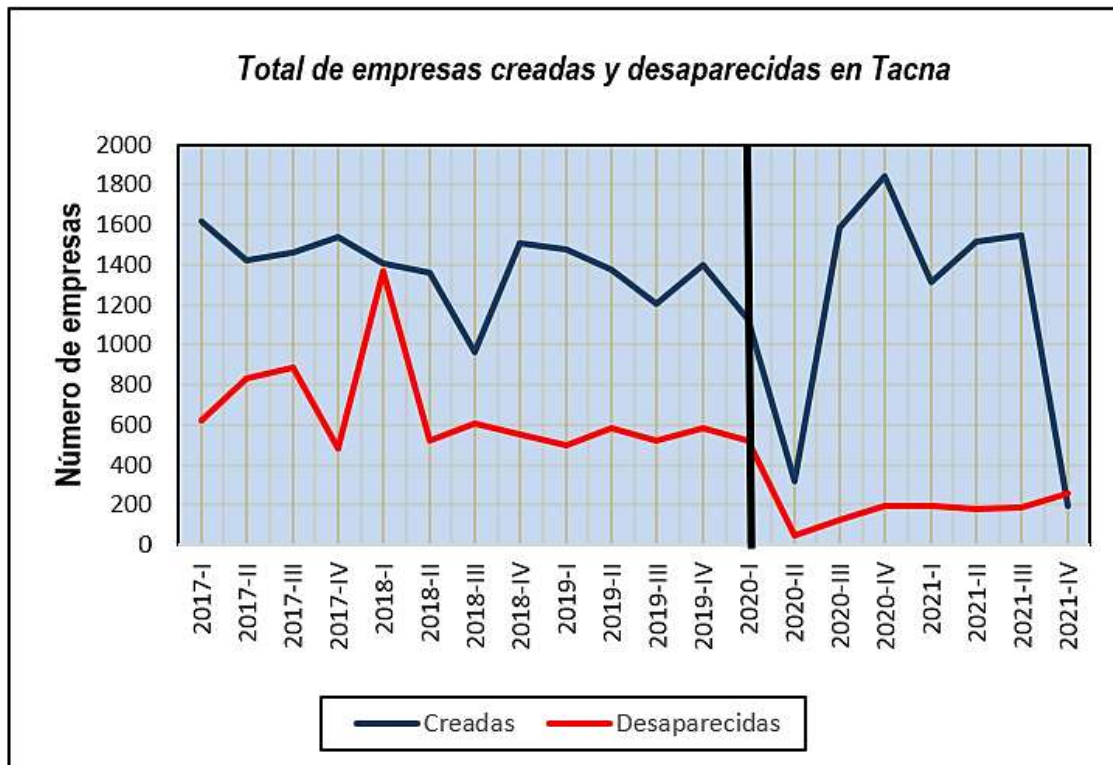
Empresas de personas naturales creadas y desaparecidas en Tacna, años 2017 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 18

Figura 16

Gráfico de total empresas creadas y desaparecidas en Tacna, años 2017 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 18

ANÁLISIS:

En la tabla 18 y en la figura 14 se aprecia en el año 2020 han bajado a 187 empresas de personalidad jurídica creadas, respecto del año 2019 que fue de 853 empresas, significando este descenso -79,93 %.

En la figura 15 se aprecia en el año 2020 han descendido a 129 empresas creadas por personas naturales y el año 2019 fue de 588 empresas, significando este descenso de -78,06 %.

En la figura 16 se aprecia el efecto negativo de la implementación de los decretos de urgencia sanitaria en la formación de nuevas empresas en Tacna, siendo el descenso global -78,58 %.

Tabla 19

Valor Agregado Bruto por las diferentes actividades económicas en la región de Tacna de los años 2012 al 2021 (en miles de soles)

Actividad	Año									
	2 012	2 013	2 014	2 015	2 016	2 017	2 018	2019	2020	2021
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	291 152	292 066	424 929	292 037	275 981	371 036	522 997	511 025	462 752	447 690
Pesca y acuicultura	26 536	27 930	25 597	19 889	17 677	11 865	63 021	127 960	77 323	62 475
Extracción de petróleo, gas y minerales	1 984 746	2 026 240	2 185 062	2 774 550	2 459 515	2 248 944	2 494 723	3 970 798	4 322 860	4 195 749
Manufactura	271 134	290 402	287 575	282 894	277 678	277 443	289 886	298 180	258 812	308 299
Electricidad, gas y agua	60 234	63 891	66 226	62 944	68 463	70 657	73 636	71 541	71 579	71 769
Construcción	460 767	522 367	470 903	435 889	580 025	682 178	628 304	615 568	513 264	674 044
Comercio	653 423	694 065	704 217	718 710	730 937	739 390	752 566	770 812	656 957	754 965
Transporte, almacén, correo y mensajes	404 069	426 847	442 351	455 790	468 440	490 435	516 648	529 531	377 640	435 335
Alojamiento y restaurante	96 110	102 790	106 683	109 939	111 249	112 738	117 439	121 464	60 169	86 290
Telecom. y otros serv. de información	146 578	158 907	172 781	190 728	215 896	243 107	259 710	279 746	295 965	315 193
Administración pública y defensa	260 831	269 117	277 543	288 256	303 029	310 775	318 701	324 753	336 070	342 894
Otros servicios	871 260	907 227	930 171	966 777	997 358	1 026 147	1 073 309	1 116 094	1 071 650	1 157 998
Valor Agregado Bruto (VAB)	5 526 840	5 781 849	6 094 038	6 598 403	6 506 248	6 584 715	7 110 940	8 737 472	8 505 041	8 852 701

Nota: Fuentes: INEI (2017) - Tacna Compendio Estadístico 2017; INEI (2020) – Producto Bruto Interno por Departamentos 2007 – 2019; INEI (2021) – Encuesta Nacional de Hogares 2021; INEI (2021a) – Tacna Compendio Estadístico 2021; INEI (2023) – Biblioteca Virtual - Empleo

Tabla 20

Producto Bruto Interna de la región de Tacna de los años 2012 al 2021 (en miles de soles)

Actividad	Año									
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Distribución porcentual										
Del VAB	90,80%	90,60%	90,60%	90,80%	90,90%	92,00%	92,00%	92,00%	91,20%	91,20%
Del Impuesto a la Producción	8,20%	8,40%	8,50%	8,40%	8,40%	7,80%	7,80%	7,80%	8,20%	8,20%
Del Derecho de Exportación	1,10%	1,00%	0,90%	0,80%	0,70%	0,20%	0,20%	0,20%	0,60%	0,60%
Producto Bruto Interno (PBI)										
Impuesto a la Producción	499 120	536 065	571 736	610 425	601 237	558 269	602 884	740 786	764 708	795 967
Derecho de Exportación	66 955	63 817	60 537	58 136	50 103	14 315	15 459	18 995	55 954	58 241
Producto Bruto Interno (PBI)	6 092 915	6 381 732	6 726 311	7 266 964	7 157 589	7 157 299	7 729 283	9 497 252	9 325 703	9 706 909

Nota: Fuentes: INEI (2017) - Tacna Compendio Estadístico 2017

INEI (2020) – Producto Bruto Interno por Departamentos 2007 - 2019

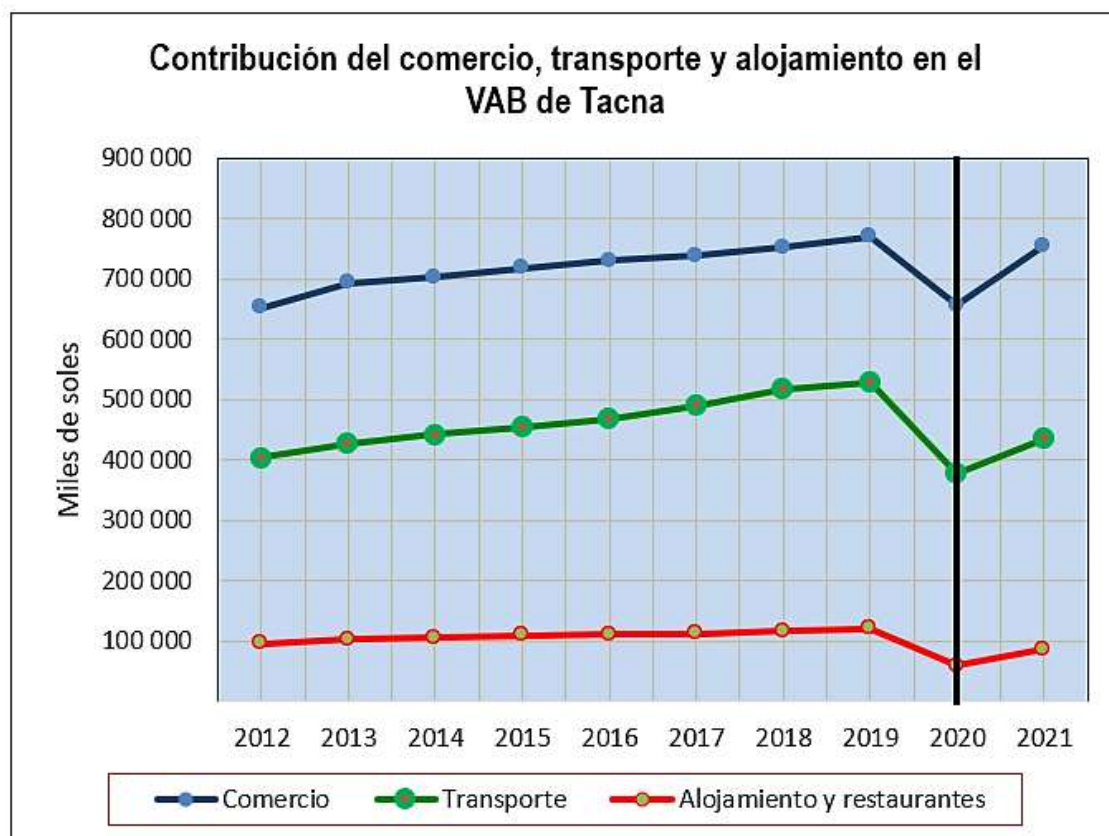
INEI (2021) – Encuesta Nacional de Hogares 2021

INEI (2021a) – Tacna Compendio Estadístico 2021

INEI (2023) – Biblioteca Virtual - Empleo

Figura 17

Gráfico del comportamiento Valor Agregado Bruto (VAB) generados por los sectores comercio, transporte, hotelera y restaurantes en la región Tacna, años 2012 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 19

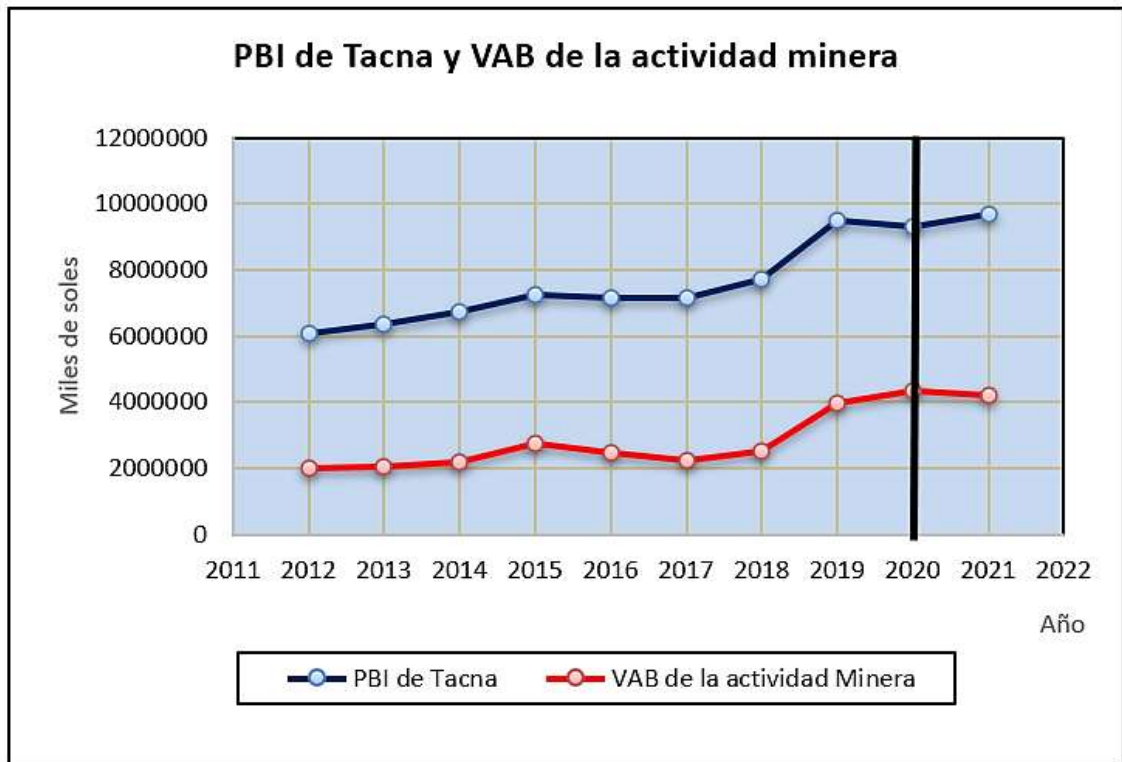
ANÁLISIS:

En la tabla 19 y en la figura 17 se aprecia el efecto por la implementación de los decretos de urgencia en el aporte de Valor Agregado Bruto de los siguientes sectores económicos en Tacna:

- En el sector comercio en el año 2020 decreció a s/. 656 957 000 respecto a lo captado en el año 2019 s/. 770 812 000 (14,77 %).
- En el sector transporte en el año 2020 decreció a s/. 377 640 000 respecto a lo captado en el año 2019 s/. 529 531 000 (28,68 %).
- En el sector hotelero y restaurantes en el año 2020 decreció a s/. 60 169 000 respecto a lo captado en el año 2019 s/. 121 464 000 (50,46 %).

Figura 18

Gráfico del comportamiento PBI generado por el sector minera en la región Tacna, años 2012 al 2021



Nota: Fuente: Tabla 20

ANÁLISIS:

En la tabla 20 y en la figura 18 se aprecia el efecto de la implementación de los decretos de urgencia en el aporte del PBI en Tacna:

- a) El PBI en el año 2020 decreció a s/. 9 325 703 000 respecto a lo captado en el año 2019 s/. 9 497 252 000 (-1,81 %).
- b) El aporte al valor agregado bruto de la actividad minera en el año 2020 aumentó a s/. 4 322 860 000 respecto a lo aportado en el año 2019 s/. 3 970 798 000 (8,87%). Este incremento se logró por el incremento de los precios internacionales de los metales que se tuvo en el año 2020.

Tabla 21

*Impuestos recaudados por la SUNAT en la región de Tacna de los años 2012 al 2021
(en miles de soles)*

Año	Trimestre	Recaudado	Año	Trimestre	Recaudado
2012	2012-I	45 750,2	2017	2017-I	56 746,5
	2012-II	46 625,8		2017-II	48 385,6
	2012-III	41 008,5		2017-III	54 008,1
	2012-IV	43 021,6		2017-IV	52 190,9
2013	2013-I	50 106,2	2018	2018-I	54 380,8
	2013-II	48 103,8		2018-II	61 552,9
	2013-III	49 376,9		2018-III	51 787,9
	2013-IV	49 458,8		2018-IV	49 026,2
2014	2014-I	56 324,2	2019	2019-I	56 471,7
	2014-II	49 295,2		2019-II	50 574,7
	2014-III	48 918,1		2019-III	47 705,0
	2014-IV	53 009,9		2019-IV	51 315,3
2015	2015-I	54 113,9	2020	2020-I	49 658,3
	2015-II	48 410,6		2020-II	30 435,3
	2015-III	49 954,0		2020-III	40 512,7
	2015-IV	46 969,7		2020-IV	45 366,4
2016	2016-I	56 516,7	2021	2021-I	55 528,9
	2016-II	61 005,1		2021-II	56 479,0
	2016-III	50 330,7		2021-III	53 033,9
	2016-IV	51 087,9		2021-IV	62 052,3

Nota: Fuentes: INEI (2017) - Tacna Compendio Estadístico 2017

INEI (2020) – Producto Bruto Interno por Departamentos 2007 - 2019

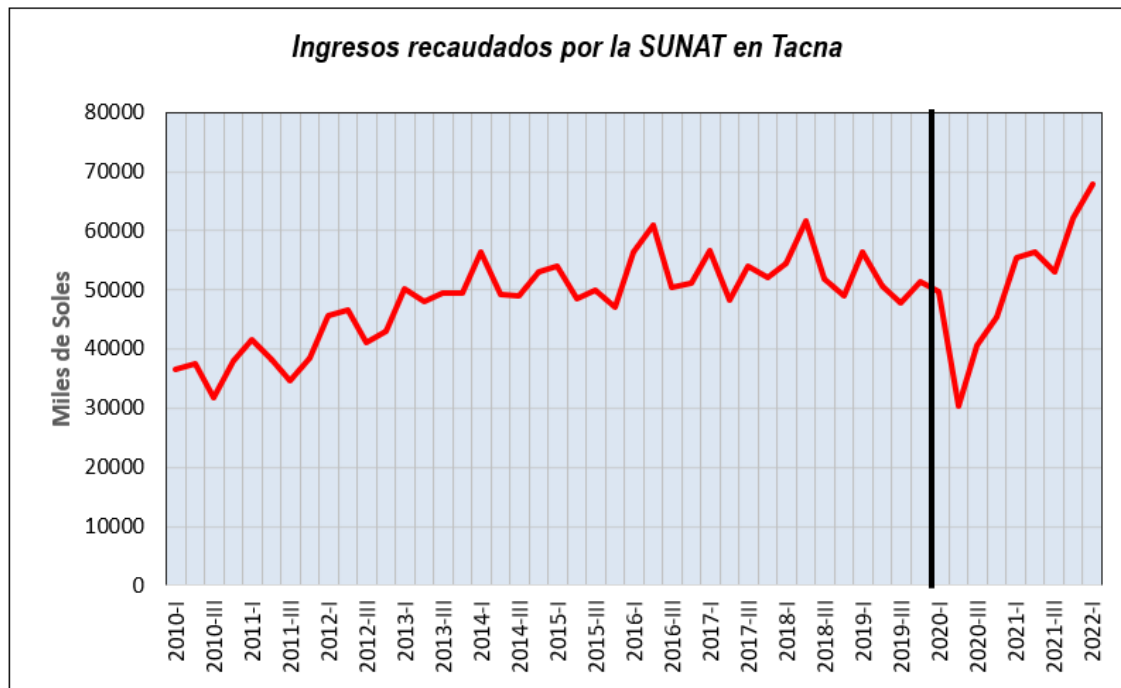
INEI (2021) – Encuesta Nacional de Hogares 2021

INEI (2021a) – Tacna Compendio Estadístico 2021

INEI (2023) – Biblioteca Virtual - Empleo

Figura 19

Gráfico de los impuestos recaudados por la SUNAT en la región Tacna, años 2012 al 2021 (en miles de soles)



Nota: Fuente: Tabla 21

ANÁLISIS:

En la tabla 21 y en la figura 19 se aprecia:

- a) En el año 2020 la recaudación de la SUNAT bajó a s/. 30 453 300 respecto a lo que se recaudó en el año 2020 s/. 51 315 500 (-40,65 %), esto fue debido a la reducción del valor agregado bruto en los sectores: comercio, transporte, servicios hoteleros, transporte y las ayudas económicas que el estado ha implementado para que las empresas no colapsen.
- b) Gracias a estas medidas oportunas en el año 2021 las empresas mejoran sus actividades productivas y se tiene una recuperación a lo que se tenía antes de la pandemia.

4.2.2 Variables dependientes (Y): Gestión de las MYPES

Los resultados que se han tenido al implementar los decretos de urgencia sanitarios COVID-19 en la gestión de las MYPES en Tacna.

- Y1 : Demanda.
- Y2 : Medidas Laborales
- Y3 : Problemas financieros
- Y4 : Programas de gobierno

Tabla 22

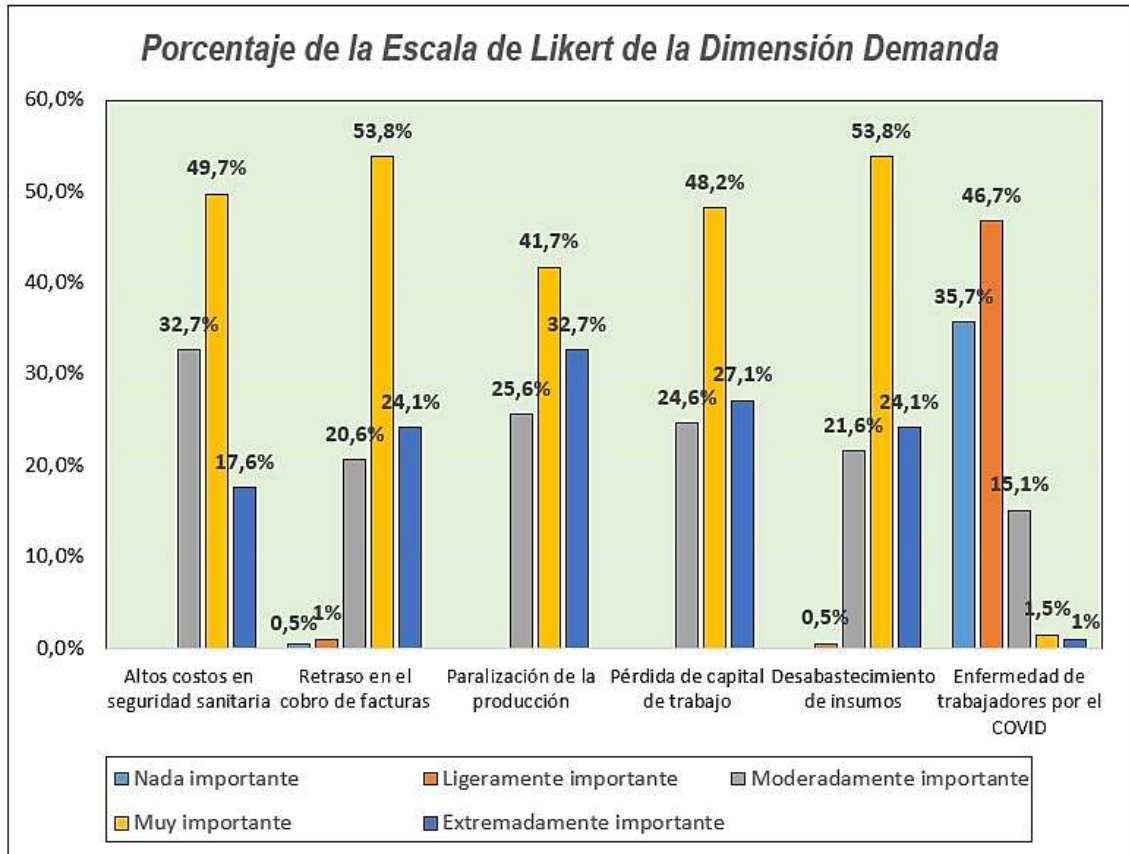
Tabulación de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión demanda.

Indicadores de la Dimensión Demanda	Nada importante		Ligeramente importante		Moderadamente importante		Muy importante		Extremadamente importante	
	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje
Altos costos en seguridad sanitaria	0	0,00%	0	0,00%	65	32,66%	99	49,75%	35	17,59%
Retraso en el cobro de facturas	1	0,50%	2	1,01%	41	20,60%	107	53,77%	48	24,12%
Paralización de la producción	0	0,00%	0	0,00%	51	25,63%	83	41,71%	65	32,66%
Pérdida de capital de trabajo	0	0,00%	0	0,00%	49	24,62%	96	48,24%	54	27,14%
Desabastecimiento de insumos	0	0,00%	1	0,50%	43	21,61%	107	53,77%	48	24,12%
Enfermedad de trabajadores por el COVID	71	35,68%	93	46,73%	30	15,08%	3	1,51%	2	1,01%

Nota: Fuente: Encuesta realizada a 199 microempresarios de la ciudad de Tacna

Figura 20

Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión relacionado con la dimensión demanda



Fuente: Tabla 22

ANÁLISIS:

En la tabla 22 y figura 20 se muestra la apreciación de los microempresarios tacneños de la influencia en la gestión por la implementación de los decretos de urgencia sanitarios por el COVID-19, relacionado con la dimensión demanda:

- Respecto al indicador: **“altos costos en seguridad sanitaria”**, el 49,75 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor muy importante en los costos de seguridad, seguida en un 32,66 % por los que consideran una influencia moderadamente importante y el 17,59 % consideran una influencia extremadamente importante.
- Respecto al indicador: **“retraso en el cobro de facturas”**, el 53,75 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor muy importante

causante en el cobro de facturas, seguida en un 24,12 % lo consideran un factor extremadamente importante, el 20,60 % lo consideran moderadamente importante.

- c) Respecto al indicador: ***“paralización de la producción”***, el 41,71 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor muy importante que han afectado a la producción física, por producción virtual, acción que han generado la reducción de productos terminados disponible para la venta, seguida en un 32,66 % por los que consideran una influencia extremadamente importante y el 25,63 % consideran una influencia moderadamente importante.
- d) Respecto al indicador: ***“pérdida de capital de trabajo”***, el 48,24 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor muy importante causante en la reducción de capital de trabajo, seguida en un 27,14 % lo consideran un factor extremadamente importante, el 24,62 % lo consideran moderadamente importante.
- e) Respecto al indicador: ***“desabastecimiento de insumos”***, el 53,7 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor muy importante en la disponibilidad de materia prima en la fábrica, seguida en un 24,12 % por los que consideran una influencia extremadamente importante y el 21,61 % consideran una influencia moderadamente importante.
- f) Respecto al indicador: ***“enfermedad de trabajadores por el COVID”***, el 46,73% consideran que la implementación de los D.U. es un factor ligeramente importante que protege al trabajador del contagio masivo de la enfermedad, esto debido a las medidas sanitarias asumidas, seguida en un 35,68 % lo consideran un factor nada importante, el 15,08 % lo consideran moderadamente importante.

Tabla 23

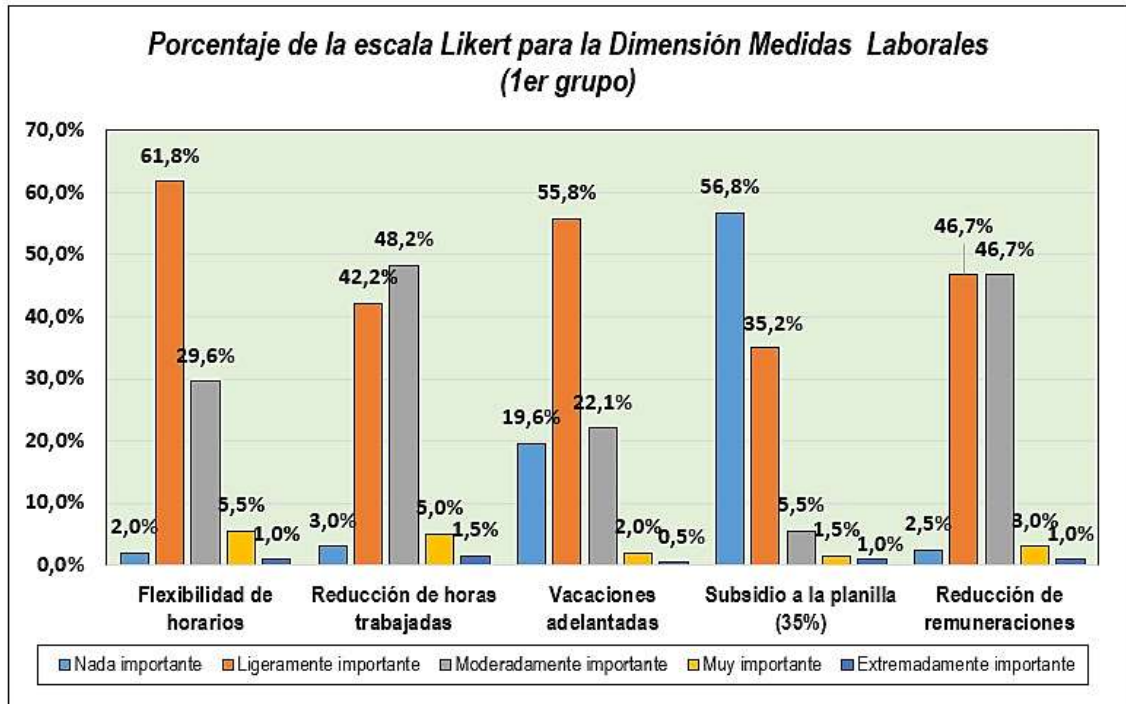
Tabulación de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión medidas laborales.

Indicadores de la Dimensión Medidas Laborales	Nada importante		Ligeramente importante		Moderadamente importante		Muy importante		Extremadamente importante	
	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje
Flexibilidad de horarios	4	2,01%	123	61,81%	59	29,65%	11	5,53%	2	1,01%
Reducción de horas trabajadas	6	3,02%	84	42,21%	96	48,24%	10	5,03%	3	1,51%
Vacaciones adelantadas	39	19,60%	111	55,78%	44	22,11%	4	2,01%	1	0,50%
Subsidio a la planilla (35%)	113	56,78%	70	35,18%	11	5,53%	3	1,51%	2	1,01%
Reducción de remuneraciones	5	2,51%	93	46,73%	93	46,73%	6	3,02%	2	1,01%
No renovación de contratos	6	3,02%	40	20,10%	122	61,31%	30	15,08%	1	0,50%
Licencia sin goce de haber	58	29,15%	97	48,74%	39	19,60%	4	2,01%	1	0,50%
Suspensión perfecta de labores	94	47,24%	73	36,68%	25	12,56%	5	2,51%	2	1,01%
Bono extra por trabajo presencial	20	10,05%	73	36,68%	95	47,74%	11	5,53%	0	0,00%
Disolución de contratos	4	2,01%	20	10,05%	120	60,30%	55	27,64%	0	0,00%

Nota: Fuente: Encuesta realizada a 199 microempresarios de la ciudad de Tacna

Figura 21

Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión relacionado con la dimensión medidas laborales (1er grupo)



Fuente: Tabla 23

ANÁLISIS:

En la tabla 23 y figura 21 se muestra la apreciación de los microempresarios relacionado con la dimensión medidas laborales, relacionado a la influencia en la gestión debido a la implementación de los decretos de urgencia sanitarios COVID-19:

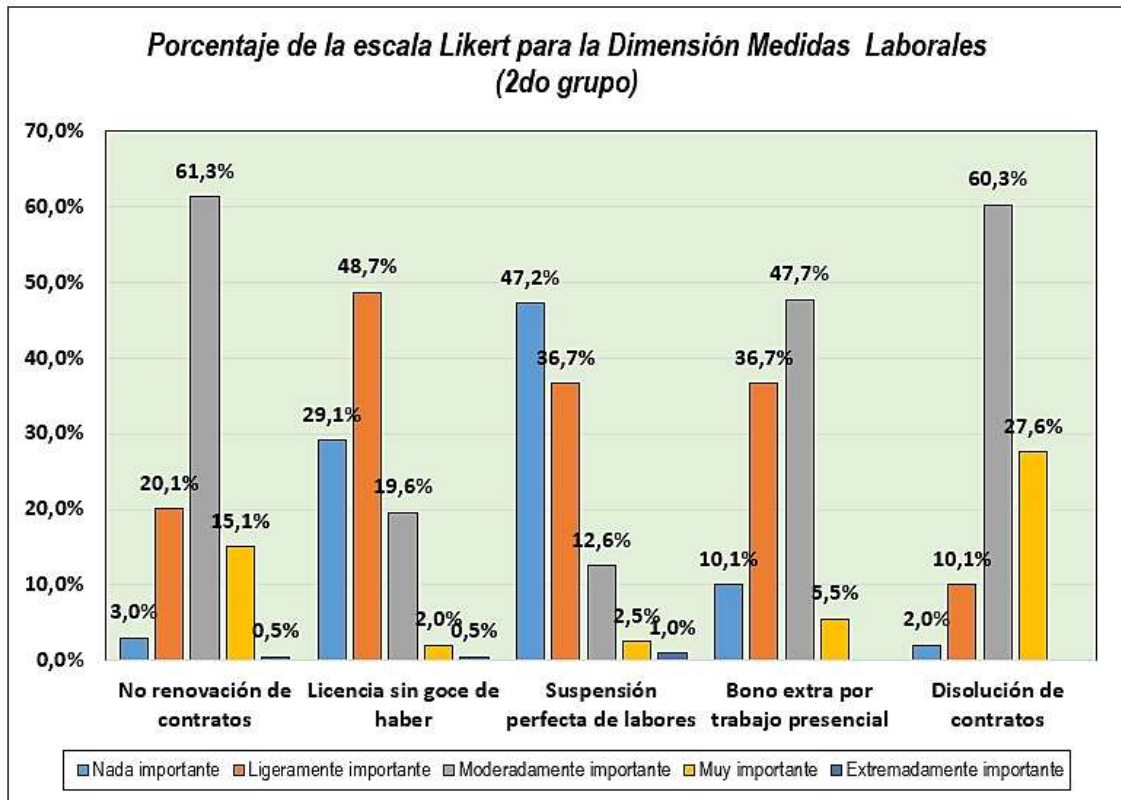
- Respecto al indicador: **“flexibilidad de horarios”**, el 61,81 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto negativo por no favorecer a la producción normal de las MYPES, seguida en un 29,65 % por los que consideran una influencia regular y el resto tiene una apreciación variada.
- Respecto al indicador: **“reducción de horas trabajadas”**, el 48,24 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto regular, por afectar a los programas productivos, debido a la reducción de horas

efectivas de trabajo, seguida en un 42,21 % lo consideran un factor malo, el resto tiene una opinión variada.

- c) Respecto al indicador: **“vacaciones adelantadas”**, el 55,78 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto malo, por afectar a la disponibilidad de la fuerza laboral y la dificultad de cumplir con las metas de producción, seguida en un 22,11 % por los que consideran una influencia regular y el 19,60 % consideran una influencia muy mala.
- d) Respecto al indicador: **“subsidio a la planilla (35%)”**, el 56,78 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto muy malo, por ser insuficiente para cubrir las planillas debido a la reducción de cantidad producida, seguida en un 35,18 % lo consideran un subsidio de factor de impacto malo y el resto tiene una apreciación variada.
- e) Respecto al indicador: **“reducción de remuneraciones”**, el 93,46 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de implementación mala (46,73 %) y regular (46,73 %), esto es debido a que los microempresarios para tener en operatividad la empresa se han visto obligados a reducir las remuneraciones.

Figura 22

Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión relacionado con la dimensión medidas laborales (2do grupo)



Fuente: Tabla 23

ANÁLISIS:

En la tabla 23 y figura 22 se muestra la apreciación de los microempresarios de la influencia en la gestión por la implementación de los decretos de urgencia sanitarios COVID-19, relacionado con la dimensión medidas laborales:

- f) Respecto al indicador: **“No renovación de contratos”**, el 61,31 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto regular por no favorecer a conservar al grupo humano tecnificado, seguida en un 20,10 % por los que consideran una influencia mala y el resto tiene una apreciación variada.
- g) Respecto al indicador: **“licencia sin goce de haber”**, el 48,74 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto malo, por afectar a la producción por no contar con el personal tecnificado, seguida en un 29,15% lo consideran un factor muy malo, el resto tiene una opinión variada.

- h) Respecto al indicador: ***“suspensión perfecta de labores”***, el 47,24 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto muy malo, por afectar por cancelar a la fuerza laboral y la dificultad de cumplir con las metas de producción, seguida en un 36,68 % por los que consideran una influencia mala y el 12,56 % consideran una influencia muy regular.
- i) Respecto al indicador: ***“bonos extras por trabajo presencial”***, el 47,74 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto regular, que incrementa el costo de producción del microempresario, seguida en un 36,68 % lo consideran un subsidio de factor de impacto malo y el resto tiene una apreciación variada.
- j) Respecto al indicador: ***“disolución de contratos”***, el 60,30 % consideran que se debe tener en cuenta en forma moderada en la implementación de los D.U. es un factor de implementación debido a la falta de liquidez en la empresa y no han podido cumplir con sus compromisos, el 27,64 % consideran que se debe considerar a un nivel bueno.

Tabla 24

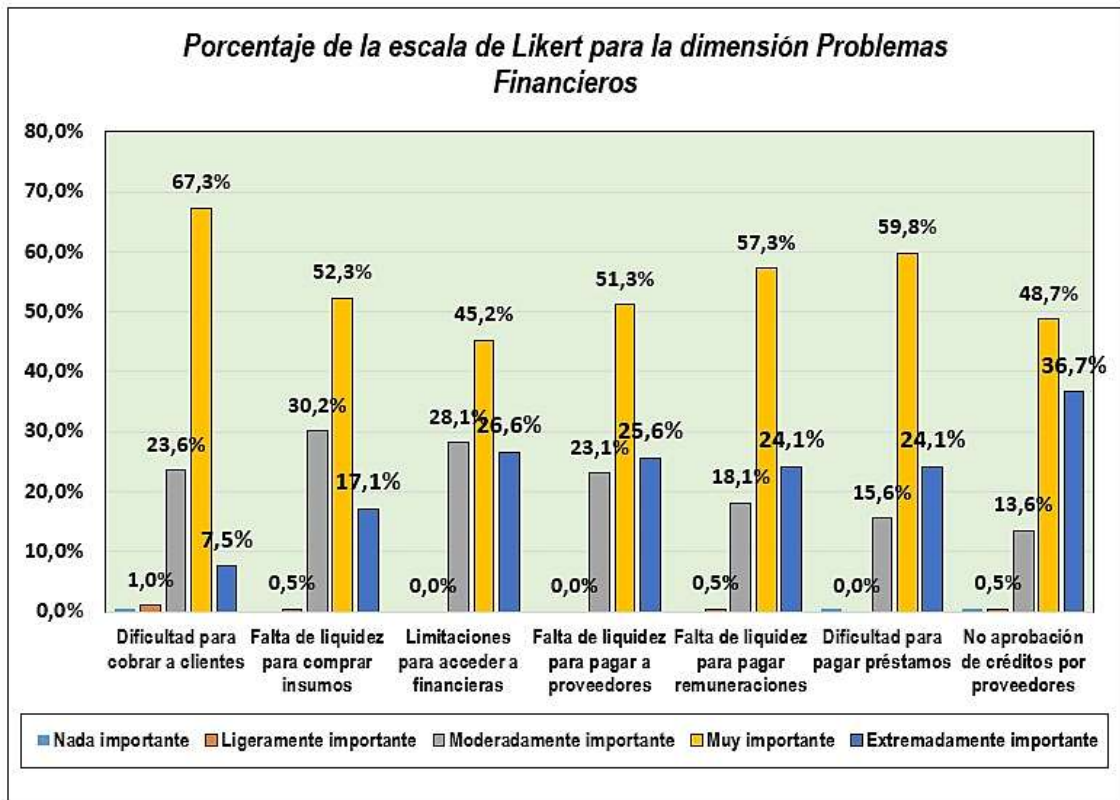
Tabulación de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión problemas financieros

Indicadores de la Dimensión Problemas Financieros	Nada importante		Ligeramente importante		Moderadamente importante		Muy importante		Extremadamente importante	
	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje
Dificultad para cobrar a clientes	1	0,50%	2	1,01%	47	23,62%	134	67,34%	15	7,54%
Falta de liquidez para comprar insumos	0	0,00%	1	0,50%	60	30,15%	104	52,26%	34	17,09%
Limitaciones para acceder a financieras	0	0,00%	0	0,00%	56	28,14%	90	45,23%	53	26,63%
Falta de liquidez para pagar a proveedores	0	0,00%	0	0,00%	46	23,12%	102	51,26%	51	25,63%
Falta de liquidez para pagar remuneraciones	0	0,00%	1	0,50%	36	18,09%	114	57,29%	48	24,12%
Dificultad para pagar préstamos	1	0,50%	0	0,00%	31	15,58%	119	59,80%	48	24,12%
No aprobación de créditos por proveedores	1	0,50%	1	0,50%	27	13,57%	97	48,74%	73	36,68%

Nota: Fuente: Encuesta realizada a 199 microempresarios de la ciudad de Tacna

Figura 23

Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión problemas financieros



Fuente: Tabla 24

ANÁLISIS:

En la tabla 24 y figura 23 se muestra la apreciación de los microempresarios de la influencia en la gestión de las MYPES, por la implementación de los decretos de urgencia sanitarios COVID-19 relacionado con la dimensión problemas financieros:

- a) Respecto al indicador: **“dificultad para cobrar a clientes”**, el 67,34 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto muy negativo causante de este problema de cobranza, seguida en un 23,62 % por los que consideran una influencia moderadamente importante y el resto tiene una apreciación variada.
- b) Respecto al indicador: **“falta de liquidez para comprar insumos”**, el 52,26 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto muy

negativo, por afectar el no logro de los programas productivos, seguida en un 30,15 % lo consideran un factor moderadamente importante, el resto tiene una opinión variada.

- c) Respecto al indicador: ***“limitaciones para acceder a financieras”***, el 45,23 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor negativo que lo tipifican muy importante, por afectar a la búsqueda de financiamientos, seguida en un 28,14 % por los que consideran una influencia en forma moderada y el 26,63 % consideran una influencia muy extremada.
- d) Respecto al indicador: ***“falta de liquidez para pagar proveedores”***, el 51,26% consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto muy negativo causante de este problema económico, que ocasiona que los proveedores dejen de abastecer y paralizan la producción por falta de insumos, seguida en un 25,63 % lo consideran un factor de impacto extremadamente importante y el 23,12 % lo considera moderadamente importante.
- e) Respecto al indicador: ***“falta de liquidez para pagar remuneraciones”***, el 57,29 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de implementación tipificada muy negativo por ser el causante de que los trabajadores experimentados renuncien por falta de pago, seguido en un 24,12% lo considera que afecta en forma extremada y el 18,09 % considera que afecta en forma moderada.
- f) Respecto al indicador: ***“dificultad para pagar préstamos”***, el 59,80 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de implementación tipificada muy negativo por ser el causante de que las entidades financieras les califiquen como clientes de alto riesgo, no logren préstamos y embarguen a sus activos, seguido en un 24,12 % lo considera que afecta en forma extremada y el 15,58 % considera que afecta en forma moderada.
- g) Respecto al indicador: ***“no aprobación de créditos por los proveedores”***, el 48,74 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de implementación tipificada muy negativo por ser el causante de que no se tenga insumos para la producción, seguido en un 36,68 % lo considera que afecta en forma extremada y el 13,57 % considera que afecta en forma moderada.

Tabla 25

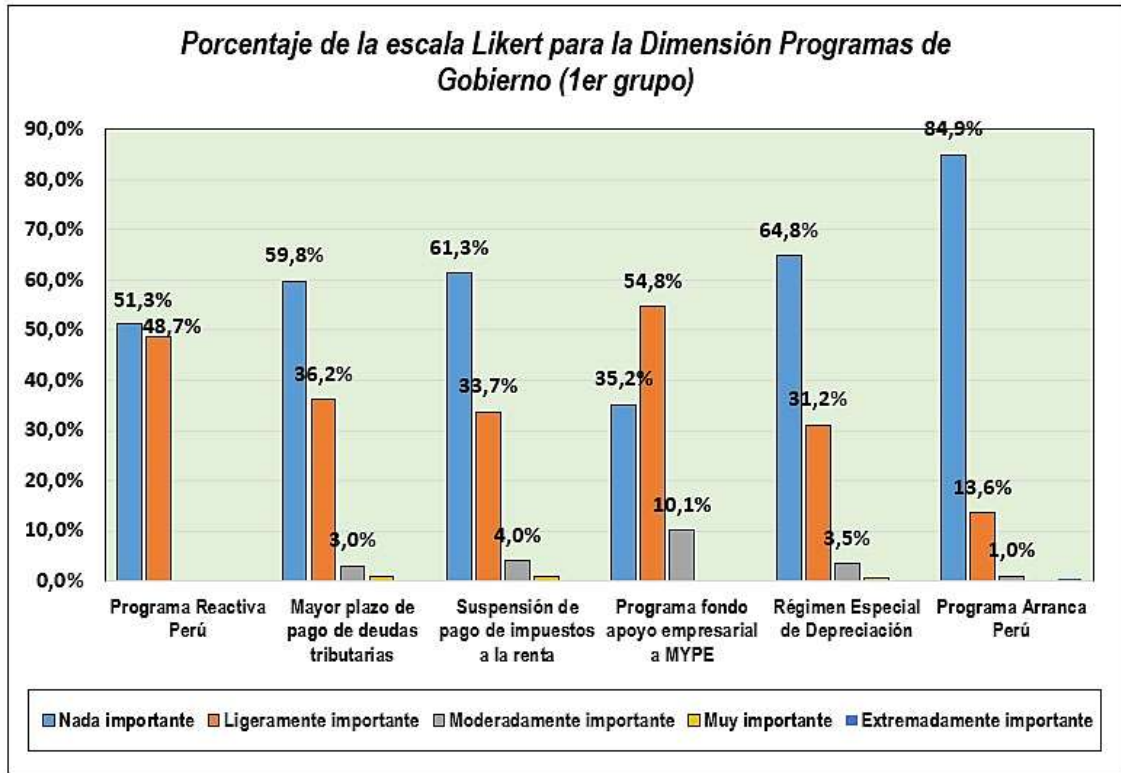
Tabulación de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión programa de gobierno

Indicadores de la Dimensión Programas de Gobierno	Nada importante		Ligeramente importante		Moderadamente importante		Muy importante		Extremadamente importante	
	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje	Cantid.	Porcentaje
Programa Reactiva Perú	102	51,26%	97	48,74%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Mayor plazo de pago de deudas tributarias	119	59,80%	72	36,18%	6	3,02%	2	1,01%	0	0,00%
Suspensión de pago de impuestos a la renta	122	61,31%	67	33,67%	8	4,02%	2	1,01%	0	0,00%
Programa fondo apoyo empresarial a MYPE	70	35,18%	109	54,77%	20	10,05%	0	0,00%	0	0,00%
Régimen Especial de Depreciación	129	64,82%	62	31,16%	7	3,52%	1	0,50%	0	0,00%
Programa Arranca Perú	169	84,92%	27	13,57%	2	1,01%	0	0,00%	1	0,50%
Trámites y/o requisitos excesivos	2	1,01%	13	6,53%	131	65,83%	40	20,10%	13	6,53%
No tiene conocimiento	2	1,01%	1	0,50%	54	27,14%	122	61,31%	20	10,05%
No requiere	5	2,51%	35	17,59%	72	36,18%	78	39,20%	9	4,52%
No sabe cómo acceder	2	1,01%	0	0,00%	58	29,15%	105	52,76%	34	17,09%
Medidas insuficientes	2	1,01%	3	1,51%	47	23,62%	93	46,73%	54	27,14%

Nota: Fuente: Encuesta realizada a 199 microempresarios de la ciudad de Tacna

Figura 24

Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión programa de gobierno (1er grupo)



Fuente: Tabla 25

ANÁLISIS:

En la tabla 25 y figura 24 se muestra la apreciación de los microempresarios de la influencia en la gestión de las MYPES, por la implementación de los decretos de urgencia sanitarios por el COVID-19, relacionado con la dimensión programa de gobierno:

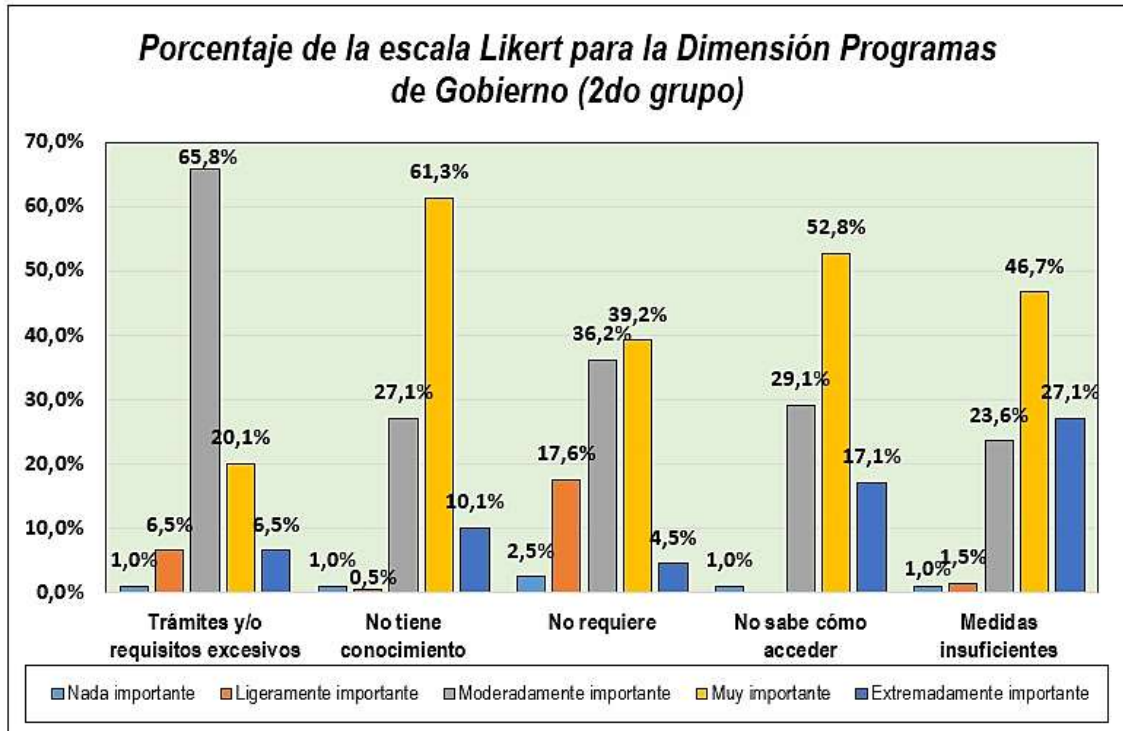
- Respecto al indicador: **“Programa reactiva Perú”**, el 51,26 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto muy malo por ser insuficientes para reactivar la actividad productiva, seguida en un 48,74 % por los que consideran una influencia mala.
- Respecto al indicador: **“Mayor plazo de pago de deudas tributarias”**, el 59,80% consideran que la implementación de los D.U. es un factor considerado muy malo, con esta medida no soluciona las deudas tributarias,

seguida en un 36,18 % lo consideran un factor ligeramente importante, el resto tiene una opinión variada.

- c) Respecto al indicador: **“Suspensión de pago de impuestos a la renta”**, el 61,31% consideran que la implementación de los D.U. es un factor negativo que lo tipifican muy malo, porque ellos indican que han tenido pérdidas y no rentas, consideran que esta medida no ayuda a la reactivación, seguida en un 33,67 % por los que consideran una medida mala.
- d) Respecto al indicador: **“Programa fondo apoyo empresarial a MYPE”**, el 54,77 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto malo, porque consideran que es insuficiente y no ayuda a la reactivación empresarial, seguida en un 35,18 % lo consideran un apoyo muy malo.
- e) Respecto al indicador: **“Régimen especial de depreciación”**, el 64,82 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de implementación tipificada muy malo porque contablemente lo que se está dando mayor vida útil a los activos, y lo que ello necesitan es dinero efectivo para su reactivación, seguido en un 31,16 % lo considera que es una medida muy mala.
- f) Respecto al indicador: **“Programa arranca Perú”**, el 84,92 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de implementación tipificada muy mala porque es insuficiente para la reactivación empresarial, seguido en un 13,57 % lo considera una medida mala.

Figura 25

Gráfico de la apreciación de los microempresarios en la gestión de las MYPES relacionado con la dimensión programa de gobierno (2do grupo)



Fuente: Tabla 25

ANÁLISIS:

En la tabla 25 y figura 25 se muestra la apreciación de los microempresarios de la influencia en la gestión por la implementación de los decretos de urgencia sanitarios por el COVID-19, relacionado con la dimensión programa de gobierno:

- g) Respecto al indicador: **“Trámites y/o requisitos excesivos”**, el 65,83 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de gestión con impacto regular, porque requiere que el trámite lo realice el titular o representante legal de la empresa cumpliendo ciertos requisitos simplificados por una declaración jurada, seguida en un 20,10 % por los que consideran un factor de gestión gubernamental buena.
- h) Respecto al indicador: **“No tiene conocimiento”**, el 61,31 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor que considera el impacto de difusión gubernamental es insuficiente por lo que gran número de

microempresarios no cuentan con la información oportuna, calificando como un factor de impacto muy importante, seguida en un 27,14 % lo consideran un factor moderadamente importante, el resto tiene una opinión variada.

- i) Respecto al indicador: **“No requiere”**, el 39,20 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor positivo por lo tipifican muy importante, porque ellos finalmente acuden a utilizar estos insuficientes apoyos gubernamentales para lograr su reactivación, seguida en un 36,18 % por los que consideran una medida moderadamente importante.
- j) Respecto al indicador: **“No sabe cómo acceder”**, el 52,76 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de impacto de la difusión es muy importante, porque la información no oportuna retarda el tiempo de reactivación de los microempresarios, seguida en un 29,15 % lo consideran un factor moderadamente importante.
- k) Respecto al indicador: **“Medidas insuficientes”**, el 46,73 % consideran que la implementación de los D.U. es un factor de implementación de efecto muy importante para la reactivación de este sector empresarial, seguido en un 27,14% lo considera que es una medida extremadamente importante.

4.3 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

4.3.1 Hipótesis secundarias 1

Hipótesis específica 1:

La dimensión población en edad de trabajar (PET) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021

a) Formulación de hipótesis:

- **H₀ 1:** La dimensión población en edad de trabajar (PET) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión perfecta de labores) no impacta significativamente en la Gestión de las MYPES (enfermedad de trabajadores por el COVID) de la ciudad de Tacna – 2021
- **H₁ 1:** La dimensión población en edad de trabajar (PET) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión perfecta de labores) impacta significativamente en la Gestión de las MYPES (enfermedad de trabajadores por el COVID) de la ciudad de Tacna – 2021

b) Nivel de significancia

- $\alpha = 5 \% = 0,05$

c) Estadístico de prueba

- Rho de Spearman, para determinar el coeficiente de correlación.

Para medir el grado de correlación de dos variables no paramétricas, Charles Edward Spearman propuso el uso de: Rho de Spearman.

d) Prueba Estadística

Tabla 26

Prueba de correlación de la variable edad de trabajar (PET) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión perfecta de labores) y la Gestión en las MYPES (enfermedad de trabajadores por el COVID) en la ciudad de Tacna – 2021

Correlaciones				
			Suspensión perfecta de labores	Enfermedades de trabajadores por el COVID
Rho de Spearman	Suspensión perfecta de labores	Coeficiente de correlación	1,000	0,473**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	199	199
	Enfermedades de trabajadores por el COVID	Coeficiente de correlación	0,473**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	199	199

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

e) Interpretación

Según la tabla 26, se observa el p-valor igual a 0,000, menor al nivel de significancia (0,05), por lo tanto, se concluye: que la dimensión de la población en edad de trabajar (PET) por la implementación de los decretos de urgencia sanitario COVID-19 (suspensión perfecta de labores) se relaciona en forma directa con la enfermedad de los trabajadores por el COVID en la gestión en las MYPES de la ciudad de Tacna, año 2021, por lo que aceptamos la hipótesis alternativa, habiéndose determinado un nivel de coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,473, y esto corresponde a un grado de correlación moderada, esto posiblemente sea debido a las acciones personales de los microempresarios para mantener la supervivencia de la empresa.

f) Prueba de Chi-cuadrado para las hipótesis formuladas

Para evaluar la asociación de las variables no paramétricas se utilizó el estadístico Chi Cuadrado de Pearson.

Tabla 27

Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de las variables de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión perfecta de labores) y la Gestión en las MYPES (enfermedad de trabajadores por el COVID) en la ciudad de Tacna – 2021

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	134,964 ^a	28	0,000
Razón de verosimilitud	117,080	28	0,000
Asociación lineal por lineal	64,133	1	0,000
N de casos válidos	199		

a. 26 casillas (65,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

En la tabla 27 de pruebas de chi-cuadrado, se observa el valor de significancia asintótica (valor crítico observado) es $0,000 < 0,05$ por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir la implementación de los decretos de urgencia COVID-19 (suspensión perfecta de labores) impacta significativamente en forma directa a la gestión de las MYPES (enfermedad de trabajadores por el COVID) en la ciudad de Tacna año 2021, a un nivel de 95 % de confiabilidad.

4.3.2. Hipótesis secundarias 2

Hipótesis específica 2:

La dimensión población económicamente activa (PEA) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021

a) Formulación de hipótesis:

- **H₀ 2:** La dimensión población económicamente activa (PEA) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 no impacta significativamente en la Gestión de las MYPES (altos costos en seguridad sanitaria) de la ciudad de Tacna – 2021

- **H₁ 2:** La dimensión población económicamente activa (PEA) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES (altos costos en seguridad sanitaria) de la ciudad de Tacna – 2021

b) Nivel de significancia

- $\alpha = 5 \% = 0,05$

c) Estadístico de prueba

- Rho de Spearman, para determinar el coeficiente de correlación.

d) Prueba Estadística

Tabla 28

Prueba de correlación de la variable económicamente activa (PEA) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 y la Gestión en las MYPES (altos costos en seguridad sanitaria) en la ciudad de Tacna – 2021

Correlaciones				
			Población económicamente activa (PEA)	Altos costos en seguridad sanitaria
Rho de Spearman	Población económicamente activa (PEA)	Coeficiente de correlación	1,000	0,248**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	199	199
	Altos costos en seguridad sanitaria	Coeficiente de correlación	0,248**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	199	199

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

e) Interpretación

Según la tabla 28, se observa el p-valor igual a 0,000, menor al nivel de significancia (0,05), por lo tanto, se concluye que la dimensión económicamente activa (PEA) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 se relaciona con la Gestión en

las MYPES (altos costos en seguridad sanitaria) en la ciudad de Tacna – 2021. Habiéndose determinado el nivel de coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,248, siendo un grado de correlación directa baja, esto posiblemente sea debido a que las acciones tomadas por los microempresarios responden a decisiones personales para mantener en actividad a la MYPE.

f) Prueba de Chi-cuadrado para las hipótesis formuladas

Para evaluar la asociación de las variables no paramétricas se utilizó el estadístico Chi Cuadrado de Pearson.

Tabla 29

Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de la variable económicamente activa (PEA) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 y la Gestión en las MYPES (altos costos en seguridad sanitaria) en la ciudad de Tacna – 2021

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	44,770 ^a	14	0,000
Razón de verosimilitud	45,217	14	0,000
Asociación lineal por lineal	9,185	1	0,002
N de casos válidos	199		

a. 10 casillas (41,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,18.

En la tabla 29 de pruebas de chi-cuadrado, se observa el valor de significancia asintótica (valor crítico observado) es $0,000 < 0,05$ por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 que corresponden a la dimensión económicamente activa (PEA) se relacionan significativamente con la gestión en las MYPES (altos costos de seguridad sanitaria) en la ciudad de Tacna año 2021, a un nivel de 95 % de confiabilidad.

4.3.3. Hipótesis secundarias 3

Hipótesis específica 3:

La dimensión ingreso promedio mensual por trabajador (IPM) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021

a) Formulación de hipótesis:

- **H₀ 3:** La dimensión ingreso promedio mensual de un trabajador (IPM) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (reducción de remuneraciones) no impacta significativamente en la Gestión de las MYPES (perdida de capital de trabajo) de la ciudad de Tacna – 2021
- **H₁ 3:** La dimensión ingreso promedio mensual de un trabajador (IPM) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (reducción de remuneraciones) impacta significativamente en la Gestión de las MYPES (perdida de capital de trabajo) de la ciudad de Tacna – 2021

b) Nivel de significancia

- $\alpha = 5 \% = 0,05$

c) Estadístico de prueba

- Rho de Spearman, para determinar el coeficiente de correlación.

d) Prueba Estadística

Tabla 30

Prueba de correlación de la variable ingreso promedio mensual por trabajador (IPM) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (reducción de remuneraciones) y la Gestión en las MYPES (pérdida de capital de trabajo) en la ciudad de Tacna – 2021

Correlaciones				
			Reducción de remuneraciones	Pérdida de capital de trabajo
Rho de Spearman	Reducción de remuneraciones	Coeficiente de correlación	1,000	0,236**
		Sig. (bilateral)	.	0,001
		N	199	199
	Pérdida de capital de trabajo	Coeficiente de correlación	0,236**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,001	.
		N	199	199

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

e) Interpretación

Según la tabla 30, se observa el p-valor igual a 0,000, menor al nivel de significancia (0,05), por lo tanto, se concluye: que la dimensión ingreso promedio mensual por trabajador (IPM) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (reducción de remuneraciones), se relaciona con la pérdida de capital de trabajo gestión en las MYPES en la ciudad de Tacna año 2021, habiéndose determinado el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,236, siendo un grado de correlación baja, esto posiblemente sea debido a que las acciones tomadas por los microempresarios responden a decisiones personales que se ajustan a la supervivencia empresarial.

f) Prueba de Chi-cuadrado para las hipótesis formuladas

Para evaluar la asociación de las variables no paramétricas se utilizó el estadístico Chi Cuadrado de Pearson.

Tabla 31

Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de la variable ingreso promedio mensual (IPM) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (reducción de remuneraciones) y la Gestión en las MYPES (pérdida de capital de trabajo) en la ciudad de Tacna – 2021

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,902 ^a	8	0,031
Razón de verosimilitud	17,573	8	0,025
Asociación lineal por lineal	9,529	1	0,002
N de casos válidos	199		

a. 9 casillas (60,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,49.

En la tabla 31 de pruebas de chi-cuadrado, se observa el valor de significancia asintótica (valor crítico observado) es $0,031 < 0,05$ por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir la dimensión ingreso promedio mensual (IPM) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (reducción de remuneraciones) se relacionan significativamente con la Gestión en las MYPES (pérdida de capital de trabajo) en la ciudad de Tacna año 2021, a un nivel de 95 % de confiabilidad.

4.3.4. Hipótesis secundarias 4

Hipótesis específica 4:

La dimensión del Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de Tacna de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021

a) Formulación de hipótesis:

- **H₀ 4:** La dimensión del Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (Suspensión de pago de impuesto a la renta) no impacta significativamente en la Gestión de las MYPES (paralización de la producción) de la ciudad de Tacna – 2021
- **H₁ 4:** La dimensión del Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (Suspensión de pago de impuesto a la renta) impacta significativamente en la Gestión de las MYPES (paralización de la producción) de la ciudad de Tacna – 2021

b) Nivel de significancia

- $\alpha = 5 \% = 0,05$

c) Estadístico de prueba

- Rho de Spearman, para determinar el coeficiente de correlación.

d) Prueba Estadística

Tabla 32

Prueba de correlación de la variable crecimiento del producto bruto interno (PBI) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión de pago de impuestos a la renta) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021

Correlaciones				
			Suspensión de impuestos a la renta	Paralización de la producción
Rho de Spearman	Suspensión de impuestos a la renta	Coeficiente de correlación	1,000	0,265**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	199	199
	Paralización de la producción	Coeficiente de correlación	0,265**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	199	199

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

e) Interpretación

Según la tabla 32, se observa el p-valor igual a 0,000, menor al nivel de significancia (0,05), por lo tanto, se concluye que la dimensión bajo crecimiento del producto bruto interno (PBI) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión de pago de impuestos a la renta), se relaciona con la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021. considerándose un nivel de coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,265, siendo un grado de correlación baja, esto posiblemente sea debido a que las acciones tomadas por los microempresarios responden a decisiones personales.

f) Prueba de Chi-cuadrado para las hipótesis formuladas

Para evaluar la asociación de las variables no paramétricas se utilizó el estadístico Chi Cuadrado de Pearson.

Tabla 33

Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de la variable bajo crecimiento del producto bruto interno (PBI) de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión de pago de impuestos a la renta) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24,458 ^a	6	0,000
Razón de verosimilitud	24,646	6	0,000
Asociación lineal por lineal	9,591	1	0,002
N de casos válidos	199		

a. 6 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,51.

En la tabla 33 de pruebas de chi-cuadrado, se observa el valor de significancia asintótica (valor crítico observado) es $0,000 < 0,05$ por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir la dimensión bajo crecimiento del producto bruto interno (PBI) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión de pago de impuestos a la renta) se relacionan significativamente con la

Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna año 2021, a un nivel de 95 % de confiabilidad.

4.3.5. Hipótesis secundarias 5

Hipótesis específica 5:

La dimensión Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios de Tacna de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021

a) Formulación de hipótesis:

- **H₀ 5:** La dimensión Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (Mayor plazo de pago de deudas tributarias) no impacta significativamente en la Gestión de las MYPES (paralización de la producción) de la ciudad de Tacna – 2021
- **H₁ 5:** La dimensión Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (Mayor plazo de pago de deudas tributarias) impacta significativamente en la Gestión de las MYPES (paralización de la producción) de la ciudad de Tacna – 2021

b) Nivel de significancia

- $\alpha = 5 \% = 0,05$

c) Estadístico de prueba

- Rho de Spearman, para determinar el coeficiente de correlación.

d) Prueba Estadística

Tabla 34

Prueba de correlación de la variable bajo crecimiento de ingresos tributarios de Tacna de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (mayor plazo de pago de deudas tributarias) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021

Correlaciones				
			Mayor plazo de pago de deudas tributarias	Paralización de la producción
Rho de Spearman	Mayor plazo de pago de deudas tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	0,249**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	199	199
	Paralización de la producción	Coeficiente de correlación	0,249**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	199	199

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

e) Interpretación

Según la tabla 34, se observa el p-valor igual a 0,000, menor al nivel de significancia (0,05), por lo tanto, se concluye: que la dimensión bajo crecimiento de ingresos tributarios de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (mayor plazo de pago de deudas tributarias) se relaciona con la gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna, año 2021. Teniendo el coeficiente de correlación Rho de Spearman calculado igual a 0,249, nos indica que el grado de correlación es baja.

f) Prueba de Chi-cuadrado para las hipótesis formuladas

Para evaluar la asociación de las variables no paramétricas se utilizó el estadístico Chi Cuadrado de Pearson.

Tabla 35

Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de la variable bajo crecimiento de ingresos tributarios de Tacna, de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (mayor plazo de pago de deudas tributarias) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,065 ^a	6	0,002
Razón de verosimilitud	22,199	6	0,001
Asociación lineal por lineal	11,028	1	0,001
N de casos válidos	199		

a. 6 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,51.

En la tabla 35 de pruebas de chi-cuadrado, se observa el valor de significancia asintótica (valor crítico observado) es $0,002 < 0,05$ por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir la dimensión bajo crecimiento de ingresos tributarios de Tacna, de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (mayor plazo de pago de deudas tributarias) se relacionan significativamente con la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021, a un nivel de 95 % de confiabilidad.

4.3.6 Comprobación de hipótesis principal

La implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión en las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021

a) Formulación de hipótesis

- **H₀**: La implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (programación fondo apoyo empresarial a MYPE) no impacta significativamente en la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021
- **H₁**: La implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (programación fondo apoyo empresarial a MYPE) impacta significativamente en la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021

b) Nivel de significancia

- $\alpha = 5 \% = 0,05$

c) Estadístico de prueba

- Rho de Spearman, para determinar el coeficiente de correlación.

d) Prueba Estadística

Tabla 36

Prueba de correlación de las variables de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (programación fondo apoyo empresarial a MYPE) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021

Correlaciones				
		Programa fondo apoyo empresarial a MYPE		Paralización de la producción
Rho de Spearman	Programa fondo apoyo empresarial a MYPE	Coeficiente de correlación	1,000	0,325**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	199	199
	Paralización de la producción	Coeficiente de correlación	0,325**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	199	199

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

e) Interpretación

Según la tabla 36, se observa el p-valor igual a 0,000, menor al nivel de significancia (0,05), por lo tanto, se concluye que la implementación de los Decretos de Urgencia sanitario COVID-19 (programación fondo apoyo empresarial a MYPE) se relaciona con la gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna año 2021, teniendo el coeficiente de correlación Rho de Spearman calculado igual a 0,325, por lo que se clasifica como una correlación baja.

f) Prueba de Chi-cuadrado para las hipótesis formuladas

Para evaluar la asociación de las variables no paramétricas se utilizó el estadístico Chi Cuadrado de Pearson.

Tabla 37

Prueba de chi cuadrado para evaluar la asociación de las variables de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (programación fondo apoyo empresarial a MYPE) y la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,365 ^a	4	0,000
Razón de verosimilitud	24,185	4	0,000
Asociación lineal por lineal	20,704	1	0,000
N de casos válidos	199		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,13.

En la tabla 37 de pruebas de chi-cuadrado, se observa el valor de significancia asintótica (valor crítico observado) es $0,000 < 0,05$ por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (programación fondo apoyo empresarial a MYPE) se relacionan significativamente con la Gestión en las MYPES (paralización de la producción) en la ciudad de Tacna – 2021, a un nivel de 95 % de confiabilidad.

DISCUSIONES

Del resultado de las encuestas realizadas a la muestra de microempresarios de Tacna y de las informaciones estadísticas publicadas por INEI de la ciudad de Tacna, relacionadas a las variables independientes y dependientes de esta tesis, que permiten obtener conclusiones y compararlos con los resultados de investigaciones de otros autores, relacionados con los *“Impactos por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 en la gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021”*.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

- ❖ Como objetivo específico 1 se planteó: Evaluar cómo la dimensión población en edad de trabajar (PET) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 y cómo afecta a la gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna, año 2021. Al respecto Chávez (2020) indica que la población económicamente activa desocupada incrementó de 3,8 % a 20 %.
- ❖ De los resultados encontrados en la presente investigación, se observó con un nivel de significancia (0,05), que la población en edad de trabajar (PET) afectada por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión perfecta de labores) se relaciona con la gestión de las MYPES, se relaciona con la enfermedad COVID contraída por los trabajadores en la ciudad de Tacna. Habiéndose determinado un nivel de coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,473, siendo moderada. Y con la aplicación del chi-cuadrado, se tiene un valor de significancia asintótica $< 0,005$ por lo que se ratifica para la población en edad de trabajador (PET) se relaciona negativamente en forma significativa con las acciones tomadas en la gestión de las MYPES.
- ❖ Los resultados de la presente investigación coinciden con los obtenidos por Weller (2020), quien indica que: La crisis sanitaria del COVID-19 afectó al mercado laboral, que transformar la manera de trabajar, sobre todo la aplicación del teletrabajo. pues

hay mayores riesgos de perder el empleo para aquellas personas con menores niveles de educación.

- ❖ Los resultados de la investigación y sus coincidencias con los resultados de otros investigadores, ratifican nuestros resultados de que la población en edad de trabajar (PET) impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021, debido a la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

- ❖ Como objetivo específico 2 se planteó: Evaluar cómo la dimensión población económicamente activa (PEA) impacta en la gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021, por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19. El Econ. Jorge González (2020) indica que de la Población Económicamente Activa (PEA), más del 60% no está bancarizado, y Patiño (2016) concluye casi el 98% de las empresas tacneñas son MYPES, y la informalidad en Tacna bordea el 45%.
- ❖ De los resultados encontrados en la presente investigación se observó para un nivel de significancia (0,05), que la población económicamente activa (PEA) afectada por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19, tienen una relación con la gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna del año 2021 (altos costos en seguridad sanitaria). El grado de correlación es baja (coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,248). Con la ayuda del estadístico chi-cuadrado se ratifica la hipótesis: para la población económicamente activa (PEA) se relaciona significativamente con las acciones tomadas por los microempresarios en la gestión de las MYPES (valor de significancia asintótica $< 0,005$).
- ❖ Palza (2020) indica que la implementación de las medidas sanitarias ha tenido impactos en las actividades cotidianas de las 2/3 parte de la PEA. Limache (2020) concluye que las personas con ingresos menores a S/. 899 han perdido su empleo o paralizado su empleo. Reducción del 80,3 % de los ingresos de la PEA.
- ❖ Los resultados de los investigadores y sus coincidencias con los resultados de esta investigación, ratifican nuestros resultados Evaluar cómo la población económicamente activa (PEA) debido a la implementación de los Decretos de

Urgencia COVID-19 han tenido impacto en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

- ❖ Como objetivo específico 3 se planteó: Evaluar cómo la dimensión ingreso promedio mensual por trabajador (IPM) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021. Al respecto González (2020) recomienda que se debe evitar la quiebra masiva de las empresas, lo que generaría desempleo total y que el ingreso familiar se desplome.
- ❖ De los resultados encontrados en la presente investigación se observó para un nivel de significancia (0,05), que el ingreso promedio mensual por trabajador (IPM) afectada por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19, se tienen que la reducción de remuneraciones se relaciona con la gestión en las MYPES, ocasionando pérdidas de capital de trabajo en las MYPES de la ciudad de Tacna del año 2021. El nivel de coeficiente de correlación Rho de Spearman calculado es de 0,236, la que corresponde a una clasificación de correlación baja. Según el estadístico chi-cuadrado, para un valor de significancia asintótica $< 0,005$, por lo que se ratifica que el ingreso promedio mensual del trabajador (IPM) se relaciona en forma significativa con las acciones tomadas en la gestión de las MYPES.
- ❖ Viviano y Santoyo (2021) en la tesis: Impacto económico del COVID-19 en la canasta básica familiar de los habitantes del distrito de Yarinacocha, Ucayali-2021. Concluyeron: El ingreso promedio mensual de las familias en la región de Ucayali para el año 2019 fue de s/. 1 174, habiendo bajado 9 % respecto al año 2018 en el que el IPM fue de s/. 1 286. El impacto del covid-19 en la canasta básica Familiar fue al 93,7 % de la población, por lo tanto, hubo un severo impacto económico del COVID-19 en ellos.
- ❖ Por la similitud de los resultados y sus coincidencias ratifican nuestros resultados Al evaluar cómo el ingreso promedio mensual por trabajador (IPM) por la

implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impactó en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO 4

- ❖ Como objetivo específico 4 se planteó: Evaluar cómo la dimensión Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de Tacna de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021. Jiménez (2010) explica para asegurar la reactivación económica post pandemia, se debe lograr que el Producto Bruto Interno (PBI) debe crecer en forma sostenida en un porcentaje suficientemente alto para que genere empleo, asimismo indica que el Producto Bruto Interno refleja el cálculo de toda la actividad económica de un país o región bajo ciertas condiciones. Antúnez (2011) indica el crecimiento económico se puede interpretar como el aumento de la capacidad de producción de un país.
- ❖ De los resultados encontrados en la presente investigación se observó, para un nivel de significancia (0,05) que: el bajo crecimiento del producto bruto interno (PBI) debido a la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 tienen una relación con la gestión en las MYPES debido a las paralizaciones de la producción en la ciudad de Tacna en el año 2021, siendo el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,265, que corresponde a un grado de correlación baja, esto posiblemente sea debido a que las acciones tomadas por los microempresarios responden a decisiones personales para mantener en actividad a las MYPES. En Tacna el PBI en forma global bajó en un 1,81 % en el año 2020, esto debido que el sector minero aumentó en un 8,87 % esto debido al incremento internacional de los precios de los metales. Según el estadístico chi-cuadrado, para un valor de significancia asintótica es $< 0,005$, por lo que se ratifica que el bajo crecimiento del PBI generado por las MYPES se relaciona en forma significativa con las acciones tomadas en la gestión de las MYPES.
- ❖ Palza (2020) en el artículo: Efectos y perspectivas económicas de la presencia del COVID-19 en la región Tacna. Concluye que la variación del PBI en el año 2020

respecto al año 2019, decreció 22,44 % en Tacna. Chávez (2020) estima que la caída del PBI en Arequipa será 15 %

- ❖ De los dos análisis anteriores que se tienen, se corroboran esta hipótesis específica de esta investigación.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO 5

- ❖ Como objetivo específico 5 se planteó: Evaluar cómo la dimensión Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios de Tacna de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021. El Econ. Jorge Gonzáles indica al fomentar el gasto interno, mejora las condiciones de la demanda del sector público y la demanda del sector privado inyectando inversión, que mejora la capacidad adquisitiva del consumidor. Además, evitar la quiebra masiva de las empresas, lo que generaría desempleo masivo.
- ❖ Para los resultados encontrados en la presente investigación, se observó para un nivel de significancia (0,05), que el bajo crecimiento de ingresos tributarios en Tacna debido a la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 se relaciona con la gestión en las MYPES, que ocasionaron la paralización parcial de la producción en el año 2021. El coeficiente de correlación Rho de Spearman calculado es 0,249, que corresponde al grado de correlación baja, siendo los sectores más afectados: comercio, transporte, servicios hoteleros, transporte. Y según el estadístico chi-cuadrado, para un valor de significancia asintótica $< 0,005$, por lo que se ratifica que el bajo crecimiento tributario se relaciona en forma significativa con las acciones tomadas en la gestión de las MYPES.
- ❖ Palza (2020) en el artículo publicado concluye: Que una menor recaudación tributaria es consecuencia de una menor producción, de bienes o servicios; debido a la reducción de la demanda interna y externa, que impacta a las MYPES, que emplea a la mayor cantidad de población económicamente activa.
- ❖ Estas conclusiones similares a la encontrada en esta investigación valida esta hipótesis específica.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS RELACIONADO CON EL OBJETIVO GENERAL

- ❖ Como objetivo general se consideró determinar cómo la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021, en base a ello se estudió. La pandemia a nivel mundial motivó de que el gobierno peruano con la finalidad de disminuir el nivel de contagio del virus COVID-19, haya dado una serie de Decretos Supremos, teniendo en cuenta en cada uno de ellos a la salud pública, movilidad interna, dimensión social y la actividad económica de la Nación. Dichos decretos supremos han generado la paralización parcial de las actividades productivas y de servicios. Para la reactivación económica del país durante el COVID-19, se publicó los DS 080, 101, 117, y 187-2020-PCM.
- ❖ De los resultados encontrados en la presente investigación para un nivel de significancia (0,05) se concluye que la de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 se relaciona con la paralización parcial de la producción de las MYPES en la ciudad de Tacna en el año 2021. El coeficiente de correlación Rho de Spearman 0,325, corresponde a una correlación baja, esto posiblemente sea debido a que las acciones tomadas por los microempresarios responden a decisiones personales que se ajustan a la supervivencia empresarial. Las medidas de seguridad sanitaria impactaron: a) Que el año 2020 (segundo y tercer trimestre) Tacna no reciban turistas nacionales por la suspensión de los servicios de transporte, b) El año 2020 (segundo trimestre) y año 2021, Tacna no reciban turistas extranjeros por cierre de la frontera, c) Como consecuencia en el año 2020 se tuvo reducción económica severa en los sectores: comercio (-14,77 %), transporte (-28,66 %), alojamiento y restaurantes (-50,46 %). Y según el estadístico chi-cuadrado, con un valor de significancia $< 0,005$, lo que ratifica que la implementación de los decretos de urgencia COVID-19 se relacionó en forma significativa con la gestión de las MYPES.
- ❖ Büchi, plantea respuesta a la siguiente pregunta ¿Por qué los países no se vuelven a reactivar rápidamente en tiempos de recesión? Las caídas de precios, muchas gentes y empresas endeudadas, en el caso del Perú esto se agrava porque tenemos crisis de décadas. Se recomienda para una reactivación eficaz combinar la política fiscal, monetaria y cambiaria que garantice una estabilidad económica.
- ❖ Las conclusiones y las recomendaciones planteadas validan esta investigación.

CONCLUSIONES

PRIMERO:

De los resultados encontrados en la presente investigación, se observó con un nivel de significancia (0,05), que la población en edad de trabajar (PET) afectada por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 (suspensión perfecta de labores) se relaciona con la gestión de las MYPES, se relaciona con la enfermedad COVID contraída por los trabajadores en la ciudad de Tacna. Habiéndose determinado un nivel de coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,473, siendo moderada. Y con la aplicación del chi-cuadrado, se tiene un valor de significancia asintótica $< 0,005$ por lo que se ratifica para la población en edad de trabajador (PET) se relaciona negativamente en forma significativa con las acciones tomadas en la gestión de las MYPES.

SEGUNDO:

De los resultados encontrados en la presente investigación se observó para un nivel de significancia (0,05), que la población económicamente activa (PEA) afectada por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19, tienen una relación con la gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna del año 2021 (altos costos en seguridad sanitaria). El grado de correlación es baja (coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,248). Con la ayuda del estadístico chi-cuadrado se ratifica la hipótesis: para la población económicamente activa (PEA) se relaciona significativamente con las acciones tomadas por los microempresarios en la gestión de las MYPES (valor de significancia asintótica $< 0,005$).

TERCERO:

De los resultados encontrados en la presente investigación se observó para un nivel de significancia (0,05), que el ingreso promedio mensual por trabajador (IPM) afectada por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19, se tienen que la reducción de remuneraciones se relaciona con la gestión en las MYPES, ocasionando pérdidas de capital de trabajo en las MYPES de la ciudad de Tacna del año 2021. El nivel de

coeficiente de correlación Rho de Spearman calculado es de 0,236, la que corresponde a una clasificación de correlación baja. Según el estadístico chi-cuadrado, para un valor de significancia asintótica $< 0,005$, por lo que se ratifica que el ingreso promedio mensual del trabajador (IPM) se relaciona en forma significativa con las acciones tomadas en la gestión de las MYPES.

CUARTO:

De los resultados encontrados en la presente investigación se observó, para un nivel de significancia (0,05) que: el bajo crecimiento del producto bruto interno (PBI) debido a la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 tienen una relación con la gestión en las MYPES debido a las paralizaciones de la producción en la ciudad de Tacna en el año 2021, siendo el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,265, que corresponde a un grado de correlación baja, esto posiblemente sea debido a que las acciones tomadas por los microempresarios responden a decisiones personales para mantener en actividad a las MYPES. En Tacna el PBI en forma global bajó en un 1,81% en el año 2020, esto debido que el sector minero aumentó en un 8,87 % esto debido al incremento internacional de los precios de los metales. Según el estadístico chi-cuadrado, para un valor de significancia asintótica es $< 0,005$, por lo que se ratifica que el bajo crecimiento del PBI generado por las MYPES se relaciona en forma significativa con las acciones tomadas en la gestión de las MYPES.

QUINTO:

Para los resultados encontrados en la presente investigación, se observó para un nivel de significancia (0,05), que el bajo crecimiento de ingresos tributarios en Tacna debido a la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 se relaciona con la gestión en las MYPES, que ocasionaron la paralización parcial de la producción en el año 2021. El coeficiente de correlación Rho de Spearman calculado es 0,249, que corresponde al grado de correlación baja, siendo los sectores más afectados: comercio, transporte, servicios hoteleros, transporte. Y según el estadístico chi-cuadrado, para un valor de significancia asintótica $< 0,005$, por lo que se ratifica que el bajo crecimiento tributario se relaciona en forma significativa con las acciones tomadas en la gestión de las MYPES.

SEXTO:

De los resultados encontrados en la presente investigación para un nivel de significancia (0,05) se concluye que la de la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 se relaciona con la paralización parcial de la producción de las MYPES en la ciudad de Tacna año 2021. El coeficiente de correlación Rho de Spearman determinado 0,325, corresponde a una correlación baja, esto posiblemente sea debido a que las acciones tomadas por los microempresarios responden a decisiones personales que se ajustan a la supervivencia empresarial. Las medidas de seguridad sanitaria impactaron:

- a) Que el año 2020 (segundo y tercer trimestre) Tacna no reciban turistas nacionales por la suspensión de los servicios de transporte,
- b) El año 2020 (segundo trimestre) y año 2021, Tacna no reciban turistas extranjeros por cierre de la frontera,
- c) Como consecuencia en el año 2020 se tuvo reducción económica severa en los sectores: comercio (-14,77 %), transporte (-28,66 %), alojamiento y restaurantes (-50,46 %).

Y según el estadístico chi-cuadrado, siendo el valor de significancia asintótica $< 0,005$, por lo que se ratifica que la implementación de los decretos de urgencia COVID-19 se relaciona en forma significativa con las acciones tomadas en la gestión de las MYPES.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Descongestionar en épocas de pandemia los diversos trámites administrativos-financieros obligados a cumplir por los decretos de urgencia sanitarios que el estado promulgue y que deben ser acatados por los empresarios de las MYPES.

SEGUNDA

En época de pandemia se deben brindar mayores facilidades a los empresarios de las MYPES concerniente a los pagos tributarios, y otros pagos financieros.

TERCERA

Los trabajos remotos deben a ser tiempo, para garantizar el cumplimiento de las metas productivas y que no afecte los costos de producción.

CUARTA

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna, debe consolidar el enfoque de promoción del desarrollo económico para potenciar a los emprendedores de bajos ingresos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antúnez César (2011). *Crecimiento Económico – Ejercicios de Crecimiento Económico*. Biblioteca Virtual de Economía de la UNMSM. Lima
- BANCO MUNDIAL (2020). *La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial*. Comunicado de prensa, junio 08, 2020.
- Büchi, Hernán (1992). *Reactivación económica en tiempos de recesión*. Conferencia organizada por la Cámara Peruano-Chilena de Comercio, Turismo e Integración – Arequipa. 15 de setiembre de 1992.
- Castorina, José (2016). *El significado del Marco Epistémico en la Teoría de las Representaciones Sociales*. Creative Commons 2.5 México. Año 11, núm. 21. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/mx/>
- CEPAL – Informe Especial COVID-19 (2020, 15 julio). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL – Informe Especial COVID-19 (2020, 2 julio). *Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL (2020, 19 marzo). *COVID-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe*. Publicación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 19 de marzo de 2020.
- Chávez, Germán (2020). *Crisis y reactivación económica en Arequipa*. Asociación de Empresas del Parque Industrial de Arequipa. AGO.2020 ED. N° 03 DIGITAL (p. 14)
- Chili, Isaac (2020, 24 abril). *Tacna: Pérdidas por más de 70 millones de dólares en zona comercial por la pandemia*. RPP noticias.

<https://rpp.pe/peru/actualidad/coronavirus-peru-tacna-perdidas-por-mas-de-70-millones-de-dolares-en-zona-comercial-por-la-pandemia-noticia-1260839>

- Diez Canseco, Raúl (2020). *Si demoramos en salir de la crisis sanitaria, la economía sufrirá mucho más*. Artículo del Libro: Economía Peruana, Contención y Reactivación en tiempos del COVID-19. Escuela de Postgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola. Primera edición abril 2020.
- Dornbusch R.; Fischer S.; Startz R. (2004). *Macroeconomía*. 9ª edición. Mc Graw Hill.
- Espinoza Juan (2020). *El impacto tributario en las microempresas del Perú por el COVID-19*. [Tesis de pregrado, Universidad peruana de las Américas].
- González Izquierdo, Jorge (2020). *La economía volverá a la normalidad cuando se haya ido el miedo*. Artículo del Libro: Economía Peruana, Contención y Reactivación en tiempos del COVID-19. Escuela de Postgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola. Primera edición abril 2020.
- Grados, Pedro (2020). *Los efectos de la COVID-19 en la Economía Peruana*. Director de la escuela de Economía de la Universidad de Lima. 29- abril-2020. Web <http://www.ulima.edu.pe/pregrado/economia>
- Hernández R., Fernández C., y Baptista P. (2014). Metodología de la Investigación (Sexta Edición). México – Mc Graw Hill.
- INEI (2000). *Metodología de Cálculo del Producto Bruto Interno Anual*. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pbi02.pdf>
- INEI (2017). *Tacna Compendio Estadístico 2017*. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- INEI (2020). *Perú: Producto Bruto Interno por Departamentos 2007 - 2019*. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- INEI (2021). *Encuesta Nacional de Hogares 2021*. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

- INEI (2021a). *Tacna Compendio Estadístico 2021*. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- INEI (2022). *Base de Datos- Empleo*. Biblioteca Virtual - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Jiménez Félix (2010). *Elementos de Teoría y Política Macroeconómica para una Economía Abierta*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Julca Ema (2020). *Pandemias y su efecto en el turismo. Lesiones del pasado y nuevos retos*. Asociación de docentes de la Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú. *Cultura*, 2020, 34, 159-166 (enero – diciembre).
- León, Fabiola (2020, marzo, 25). *Concytec destinará recursos para la investigación científica en torno al Covid-19*. Empresa Editora Gestión. <https://gestion.pe/economia/concytec-destinara-recursos-para-la-investigacion-cientifica-en-torno-al-covid-19-noticia/>
- Limache, Irene (2020). *Efectos los COVID-19 sobre los ingresos y determinación de brechas sociales en Tacna*. Artículo presentado en *Economía y Negocios*, Vol. 02 (2020) (63-73). UNJBG.
- Malpartida Melissa (2022). *Análisis del impacto de la COVID-19 en el turismo y su efecto en la economía del Perú*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*. México. Volumen 6 número 1. P 436.
- OMS (2019, 31 diciembre). *Conglomerado de casos de neumonía*. Organización Mundial de la salud / Comunicados de prensa / COVID-19.
- OMS (2020, 11 febrero). *Foro de investigación e innovación*. Organización Mundial de la salud / Comunicados de prensa / COVID-19.
- OMS (2020, 11 marzo). *Categorización de la enfermedad como PANDEMIA*. Organización Mundial de la salud / Comunicados de prensa / COVID-19.
- Orozco, Víctor (2013). *Los criterios epistemológicos en la Investigación Económica*. *Revista de Investigación UNMSM* Vol. 18 Núm. 1

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/issue/view/868>

- Palza, Edwin (2020). *Efectos y perspectivas económicas de la presencia del COVID-19 en la región Tacna*. Artículo presentado en Economía y Negocios, Vol. 02 (2020) (03-13). UNJBG
- Patiño, Martín (2016). *Factores que se vinculan con el índice de informalidad de las MYPES y alternativas de formalización en la provincia de Tacna*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]
- Pazarbasioglu, Ceyla (2020). *COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la segunda Guerra Mundial*. Comunicado de prensa – junio 08, 2020 – BIRF.
- Pérez J. y Gardey A. (2019). *Definición de Impacto Social*. <https://definicion.de/impacto-social/>
- Reátegui Walther (2020). *¿Cómo enfrentar la pandemia de la COVID-19 con una economía circular?* Artículo extraído de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2020/08/11como-enfrentar-la-pademis-de-la-covid-10-con-una-economia-circular-1/>
- Reyes José (2009). *Teoría del Crecimiento Económico: Un punto de vista heterodoxo*. Análisis desde la perspectiva de Harrod. Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID). Universidad Nacional de Colombia.
- RPP Noticias (2020). *Tacna: Pérdidas por más de 70 millones dólares en Zona Comercial por la Pandemia*. 24 abril 2020. <https://rpp.pe/peru/actualidad/coronavirus-peru-tacna-perdidas-por-mas-de-70-millones-de-dolares-en-zona-comercial-por-la-pandemia-noticia-1260839?ref=rpp>
- Tuapanta J., Duque M., y Mena A. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en docentes universitarios. Revista Descubre - EXPOCH FADE – Ecuador N° 10 diciembre 2017, pp. 37-48.

Villegas L., Marroquín R., Del Castillo B., y Sánchez R. (2011). *Teoría y Praxis de la Investigación Científica*, Tesis de Maestría y Doctorado. Editorial San Marcos. Lima.

Viviano K. y Santoyo N. (2021). “Impacto económico del COVID-19 en la canasta básica familiar de los habitantes del distrito de Yarinacocha, Ucayali-2021”. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali].

Weller Jürgen (2020). *La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales*. Documentos de Proyectos. Publicaciones de CEPAL.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DECRETOS DE URGENCIA COVID-19 EN LA GESTIÓN DE LAS MYPES EN LA CIUDAD DE TACNA – 2021				
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
PRINCIPAL:	GENERAL:	GENERAL:	Variable Independiente:	TIPO DE INVESTIGACIÓN Básica
¿Cómo la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?	Determinar cómo la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021	La implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021	Implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 X1: Población en edad de trabajar (PET) X2: Población económicamente Activa (PEA) X3: Ingreso promedio mensual por trabajador (IPM) X4: Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) en Tacna. X5: Crecimiento de Ingresos Tributarios en Tacna	NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptiva- Explicativa MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Hipotético – Deductivo
ESPECIFICOS	ESPECIFICO:	SECUNDARIAS		DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental – De Corte transversal
a) ¿Cómo la dimensión población en edad de trabajar (PET) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?	a) Evaluar cómo la dimensión población en edad de trabajar (PET) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021	a) La dimensión población en edad de trabajar (PET) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021		ENFOQUE Cuantitativo
b) ¿Cómo la dimensión población económicamente activa (PEA) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?	b) Evaluar cómo la dimensión población económicamente activa (PEA) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021	b) La dimensión población económicamente activa (PEA) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021	Variable dependiente: Gestión de las MYPES Y1: Demanda. Y2: Medidas laborales Y3: Problemas financieros Y4: Programas de gobierno	POBLACIÓN: 9822 MYPES MUESTRA: 199 MYPES TÉCNICAS: Técnica documental Técnica de la observación

<p>c) ¿Cómo la dimensión ingreso promedio mensual del trabajador (IPM) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?</p>	<p>c) Evaluar cómo la dimensión ingreso promedio mensual del trabajador (IPM) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021</p>	<p>c) La dimensión ingreso promedio mensual del trabajador (IPM) por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021</p>		<p>Técnica de la encuesta Técnica de análisis de contenido Técnica de la escala de Likert</p> <p>INSTRUMENTOS: Cuestionarios Validez de expertos Prueba de hipótesis Elaboración de cuadros Análisis e interpretación de datos</p>
<p>d) ¿Cómo la dimensión Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?</p>	<p>d) Evaluar cómo la dimensión Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021</p>	<p>d) La dimensión Bajo Crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021</p>		
<p>e) ¿Cómo la dimensión Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES en la ciudad de Tacna – 2021?</p>	<p>e) Evaluar cómo la dimensión Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021</p>	<p>e) La dimensión Bajo Crecimiento de Ingresos Tributarios de Tacna por la implementación de los Decretos de Urgencia COVID-19 impacta significativamente en la Gestión de las MYPES de la ciudad de Tacna – 2021</p>		

ANEXO

CUESTIONARIO SOBRE: IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS D.U. DEL COVID-19 EN LAS MYPES

ESTIMADO(A) AMIGO (A):

El presente documento es anónimo y su aplicación será de utilidad para mi investigación, por ello pido tu colaboración: Llena por favor los datos y marca con un aspa “X” la respuesta que consideres acertada con tu punto de vista, según las siguientes alternativas:

1	Nada importante o muy malo	4	Muy importante o bueno
2	Ligeramente importante o malo	5	Extremadamente importante o muy bueno
3	Moderadamente importante o regular		

Antigüedad de la empresa		Años
Cantidad de empleados		Personas

Actividad industrial de la MYPE es:

Agricultura		Hoteles y restaurantes		Servicios comunales, sociales y personales	
Agropecuario		Industria		Servicios administrativos	
Comercio		Manufacturas		Transportes y comunicaciones	
Construcción		Minería		Otros	

Fecha: ____/____/____

DIMENSIONES	INDICADORES		1	2	3	4	5
Demanda	1	Altos costos en seguridad sanitaria					
	2	Retraso en el cobro de facturas					
	3	Paralización de la producción					
	4	Pérdida de capital de trabajo					
	5	Desabastecimiento de insumos					
	6	Enfermedad de trabajadores por el COVID					
Medidas laborales	7	Flexibilidad de horarios					
	8	Reducción de horas trabajadas					
	9	Vacaciones adelantadas					
	10	Subsidio a la planilla (35%)					
	11	Reducción de remuneraciones					
	12	No renovación de contratos					
	13	Licencia sin goce de haber					
	14	Suspensión perfecta de labores					
	15	Bono extra por trabajo presencial					
16	Disolución de contratos						
Problemas financieros	17	Dificultad para cobrar a clientes					
	18	Falta de liquidez para comprar insumos					
	19	Limitaciones para acceder a financieras					
	20	Falta de liquidez para pagar a proveedores					
	21	Falta de liquidez para pagar remuneraciones					
	22	Dificultad para pagar préstamos					
	23	No aprobación de créditos por proveedores					
Programas de gobierno	24	Programa Reactiva Perú					
	25	Mayor plazo de pago de deudas tributarias					
	26	Suspensión de pago de impuestos a la renta					
	27	Programa fondo apoyo empresarial a MYPE					
	28	Régimen Especial de Depreciación					
	29	Programa Arranca Perú					
	30	Trámites y/o requisitos excesivos					
	31	No tiene conocimiento					
	32	No requiere					
	33	No sabe cómo acceder					
	34	Medidas insuficientes					

Gracias por su participación